

Universidad de Cantabria
Departamento de Historia Moderna y Contemporánea
Área de Historia del Arte

**ARTE Y ARQUITECTURA RELIGIOSA
EN EL VALLE DE LIÉBANA DURANTE
LA EDAD MODERNA**

TESIS DOCTORAL

Karen Mazarrasa Mowinckel

Santander, 2007

Director Dr. Julio J. Polo Sánchez

3. La conformación de la arquitectura parroquial

Desde el punto de vista artístico en la Edad Moderna en Liébana¹ hay dos acontecimientos trascendentales, la fundación a principios del siglo XVII del convento dominico de San Raimundo en Potes, del que sólo se conserva el claustro y la portada de acceso, y la construcción, a principios del siglo XVIII, de la capilla del Lignum Crucis del monasterio de Santo Toribio, uno de los espacios barrocos de mayor calidad en Cantabria.

Por lo demás, al llegar la Edad Moderna el panorama de los edificios religiosos en Liébana debía de ser bastante desolador, a juzgar por las modificaciones que constatamos en muchos de los templos de origen medieval. El dominico fray Toribio Vélez, al que nos referiremos al tratar del convento de San Raimundo, nos proporciona un testimonio elocuente del estado de las iglesias en Liébana a principios del siglo XVII:

“muchos templos son pajizos, cubiertos con haces de paja, como chozas de pastores, goteras por las nieves y aguas, estan las iglesias en invierno hechas unos lodazales, sin haber lugar limpio donde estar de rodillas, ni poder decir misa decentemente, por llover en los altares. En casi ninguna iglesia hay sacristia, ni cajones, ni lampara que arda delante del Santisimo Sacramento, ni pulpito, ni candeleros. Ni ornamentos ni cálices, hay mucha necesidad de retablos y de imagenes, y de reparar las que hay que así no ayudan nada a la devocion de la gente ignorante”.²

Un documento del año 1624, referido a la iglesia de Santa Eulalia en Cobeña, abunda en esta falta de ornamentos y ropas litúrgicas y en la pobreza en general:

“La Reyna nuestra señora (Isabel de Borbón, primera esposa de Felipe IV)

¹Aunque tradicionalmente en Cantabria venimos considerando la construcción del Hospital de San Rafael en Santander en el año 1791 como fecha final para la arquitectura de época moderna por ser el primer centro construido en Cantabria con criterios “ilustrados”, sin embargo, al referirnos a Liébana vamos extender el periodo hasta el primer tercio del siglo XIX. Este criterio responde a que en la comarca lebaniega perviven usos y costumbres del Antiguo Régimen hasta bien entrado el siglo XIX, con todo lo que ello conlleva en cuanto a la mentalidad de los promotores, que en muchos casos se va a plasmar en las obras arquitectónicas. Por tanto, en este capítulo también nos vamos a referir a la arquitectura religiosa edificada o iniciada en el primer tercio del siglo XIX.

² B.M.S. Secc. Fondos Modernos. Ms. 105, doc. 181, pág. 29. “Papeles varios referentes la fundación, toma de posesion, pleitos y demas sucesos ocurridos en el Convento de San Raymundo de la Villa de Potes desde el año 1604 al de 1639”.

*inbio al licenciado Antonio Serrano, capellán del Serenissimo Infante-Cardenal (Fernando de Austria, hermano del Rey) a visitar las iglesias pobres de las Montañas y repartir entre ellas de los ornamentos que Su Magestad para este efecto cedio. Y viendo la mucha pobreza de la yglesia de Santa Eulalia del lugar de Cobeña y que no tenía más de una casulla, y ésta muy indecente, para decir misa, le dio una casulla de catalufa dorada y verde con sus pasamanos. Y para que conste al señor visitador, se puso en este libro en 24 de Setiembre de 1624 años. El licenciado Antonio Serrano”*³

Asimismo, el propio rey Felipe III donó al convento dominico cien cálices de plata y bronce para que los repartiera entre “*las iglesias pobres de las montañas...*”⁴ Muchos documentos nos informan también del pésimo estado de los edificios religiosos. Así, en 1772, en los libros de fábrica de la iglesia de Toranzo se informa del traslado del Santísimo a una casa por el mal estado del templo:

*“de modo q. los Divinos oficios todo este tiempo se han celebrado y celebran en una casa con bastante incomodidad adonde se alla el Santisimo Sacramento con muchisima indecencia...”*⁵

Además de esto, en muchas localidades lebaniegas los templos se encontraban bastante alejados del centro del pueblo, como en La Vega, Ojedo, Cucayo o Dobres⁶, y en los diferentes barrios se ubicaban ermitas que suplían el papel de las parroquias. Hoy en día nos encontramos con que algunas de aquellas iglesias alejadas han desaparecido y con sus materiales se construyeron desde época moderna otras nuevas en el núcleo, a menudo a instancias de los visitantes del obispado de León, o bien, se ampliaron las ermitas de los barrios, añadiéndoselas una nave y pasando a convertirse en iglesias parroquiales.

³ A.D.S. Libro de Fábrica de Santa Eulalia de Cobeña. Anotación de 1624, s/f.

⁴ B.M.S. Secc. Fondos Modernos. Ms. 834, s/f.

⁵ A.H.P.C. Secc. Protocolos. Leg. 2.140. Ante Vicente Manuel de Celis. Año 1770, fol. 116.

⁶ En el mapa de términos de Pendes y Cabañes de Antonio Navarro del año 1769 conservado en el Archivo de la Chancillería de Valladolid y publicado en BARÓ PAZOS, J.: (Ed): *La Historia de Liébana a través de sus documentos*. Santander, 2000, pág. 78, aparece la iglesia antigua de Cabañes en un lugar alejado de los diferentes barrios. Tenemos noticias del visitador del obispado en 1662 lamentándose de que esté en despoblado, lejos del lugar. A.D.S. Libro de Fábrica de San Juan de Cabañes. Libro 6.536, fol. 5 vto.

En primer lugar vamos a analizar una serie de edificios de origen medieval en los que se han llevado a cabo importantes reformas o ampliaciones en época moderna. En este apartado englobamos tanto a los templos que sólo conservan unos canecillos medievales, como aquellos que manteniendo la cabecera medieval ampliaron o reedificaron el resto del templo, bien sea construyendo capillas o llevando a cabo diversas intervenciones. La mayoría de las veces no poseemos datos documentales, ni aparecen fechas en las bóvedas o muros que nos sitúen en su justa cronología, pero los caracteres estilísticos son claves para poder afirmar que se trata de iglesias ampliadas o reconstruidas en época moderna. Los retablos que guardan en su interior, en alguna ocasión, nos han dado la clave para poder fecharlas con más certeza.

En segundo lugar, nos encontramos con un amplio grupo de templos construidos de nueva planta, manteniendo una estética tardogótica, es decir, utilizando bóvedas de crucería (algo que también ocurre en el resto de Cantabria, donde se han mantenido lenguajes góticos en plena Edad Moderna), en alguna ocasión arcos apuntados o contrafuertes en esquina. Por lo general, se trata de pequeños edificios fabricados con mampostería, de una sola nave cubierta a menudo con madera a dos aguas, con o sin tramos, casi siempre con coro alto a los pies y en ocasiones con capillas abiertas a la nave.

En tercer lugar nos vamos a referir a un grupo de iglesias también construidas de nueva planta, pero que presentan ciertas novedades, como la cubierta de la capilla mayor con bóvedas de cañón o el diseño de la planta en cruz latina y el abovedamiento, total o parcial, apareciendo cúpulas en el crucero y bóvedas de lunetos. En cuarto lugar vamos a incluir las iglesias de Salarzón, Pendes, Luriego y Turieno, iniciadas ya en el primer tercio del siglo XIX, finalizando con la construcción de la iglesia nueva de San Vicente en Potes, comenzada a principios del siglo XIX, pero que, por diversos avatares, se concluyó en 1893.

3.1. Reformas o ampliaciones en iglesias con vestigios medievales

Las ampliaciones que hemos constatado en edificios religiosos ampliados en la Edad Moderna se refieren a la construcción de sacristías, a la apertura de capillas particulares o a la edificación de nueva planta de la nave. En algunos casos los restos medievales son tan escasos que nos encontramos ante edificios prácticamente reedificados en época moderna, pero que conservan elementos que muestran su origen medieval, como son los canecillos en las cabeceras.

En general, las capillas particulares muestran una arquitectura de mayor calidad que la de la propia iglesia a la que pertenecen. Esto se debe, sin duda, a que son obras promocionadas por particulares que, además de su intención piadosa, muestran interés de manifestar su poder económico o social a través de estas capillas. Estos espacios estarán contruidos, en muchos casos, en buena sillería, mostrando la diferencia con el resto de los muros del templo, con arcos de ingreso moldurados, bóvedas de crucería con claves decoradas y nervios combados, incluso policromadas, también más ricas que las del resto de la iglesia; y contarán con la presencia de los escudos de armas, bien sea en la clave de la bóveda, en los muros o incluso a ambos lados del arco de ingreso.

Los elementos formales que nos informan de que son ampliaciones de época moderna son los arcos de medio punto, en algunos casos de grandes dovelas, tanto en los accesos, como los triunfales o fajones, las pilastras clasicistas en las que apoyan y la aparición de bóvedas de cañón en la capilla mayor. El uso de crucerías en las capillas en esta época denota, en algunos casos, que los ejecutores son maestros ajenos a la evolución estilística, y en otros responde al deseo de los comitentes que, apegados al pasado, ven mayor riqueza y ornato en las bóvedas de crucería que en las cubiertas clasicistas⁷. Por lo demás, se trata de iglesias en su mayor parte cubiertas con madera a dos aguas.

La **iglesia vieja de San Vicente en Potes**⁸ sufrió una serie de ampliaciones. A principios del siglo XVI este templo estaba configurado por una cabecera, nave de cuatro tramos y una capilla lateral con función de baptisterio. En este siglo XVI se llevaron a cabo

⁷ GÓMEZ MARTÍNEZ, J.: “El clero regular y las dos vertientes artísticas de la Montaña. El Barroco” *Altamira*. XVI, 2000, págs. 1-36.

⁸ La planta ha sido reproducida de: CAMPUZANO RUIZ, E.: *El Gótico en Cantabria*. Santander, 1985.

diversas reformas y añadidos, como la cabecera (quedando ésta con la apariencia actual) y la torre edificada a los pies. La capilla abierta en el primer tramo del lado del Evangelio, cubierta por una bóveda de crucería de cuatro puntas y claves pinjantes, fue edificada en 1602 como consta en la inscripción situada en el muro Norte:

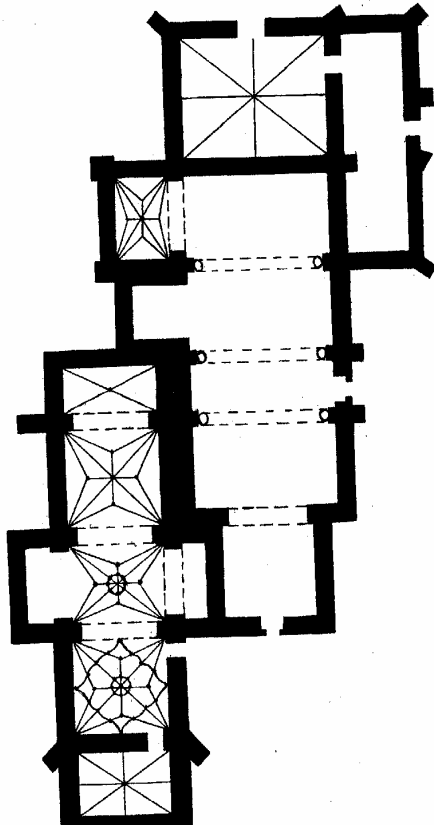
“JHS ESTA CAPILLA FUNDARON E ICIERON HACER A SU COSTA JUAN GARCIA DE POLENTINOS Y MARIA GARCIA SU MUGER VECINOS DE ESTA VILLA DOTARONLA DE SUS BIENES PARA UN CLERIGO QUE DIGA MISA EN ELLA POR SUS ANIMAS Y DE SUS ANTEPASADOS TODOS LOS DOMINGOS Y FIESTAS DE GUARDAR DE CADA UN AÑO Y LOS LUNES Y SABADOS DE CADA SEMANA PARA SIEMPRE JAMAS DEXARON PATRON CON (ILEG) TODO ELLO Y OTRAS COSAS QUE SE HALLARAN MAS LARGAMENTE POR LAS ESCRITURAS DE DOTACION Y TESTAMENTO QUE HICIERON LOS DICHOS FUNDADORES ALLARSE (ILEG) EN EL ARCHIBO DE ESTA VILLA Y EN EL MONESTERIO DEL SEÑOR SANTO TORIBIO. AÑO DE 1602 AÑOS. LAUS DEO”.

En su interior se encuentran dos sepulturas que portan una sencilla inscripción: “FUNDADOR” y “FUNDADORA”, respectivamente. Un poco más separada y en distinta dirección se halla otra sepultura con la siguiente inscripción:

“ESTA SEPULTURA DOTARON GARCIA GUTIERREZ DE LINARES Y TORIBIA GONZALEZ DE AGUEROS SU MUGER FUNDARON UN CAPELLAN PERPETUO EN ESTA IGLESIA REQUIEScant IN PACE”.

Existe una nave paralela, la capilla de la congregación de San Felipe de Neri, situada a partir del tercer tramo en el lado del Evangelio, cubierta con crucería de diferentes diseños, que E. Campuzano ha datado en el siglo XVII⁹. No tenemos datos documentales que corroboren esta datación, el tipo de crucería muestra un diseño tardogótico, y en Liébana, como iremos viendo, se utilizan crucerías hasta el siglo XIX.

⁹ CAMPUZANO RUIZ, E.: *El Gótico en Cantabria*. Santander, 1985, págs. 305-307.



En 1663 se concertó con Domingo González de Salceda, maestro de cantería vecino de Potes, la edificación de la sacristía, siendo sus fiadores Diego de Lamadrid, Toribio González de Salceda y Pedro Gutiérrez, éste último vecino de Tudes¹⁰. En 1669 Domingo González de Salceda declaró que no podía continuar las obras por la falta de materiales¹¹, pero pocos días después el maestro acompañado de otros fiadores, en este caso Esteban y Florián González de la Lama, vecinos de Tudes, y Domingo Mier, vecino de Rasines, decidió continuar, contando con cien ducados que había dejado en su testamento el cura de la iglesia, don Victor de la Canal, y que estaban en poder de don Rodrigo de Cosío Barreda vecino de Santillana y Cabezón¹².

Por tanto, en el primer tercio del siglo XVIII el templo de San Vicente contaba con una nave, la originaria, torre a los pies, dos capillas abiertas a ella (la edificada en 1602 y la de menor tamaño que cumplía la función de baptisterio), la nave paralela y una sacristía. En 1753 el síndico general de la villa realizó una serie de preguntas a varios vecinos de Potes, entre las que se interrogaba acerca del estado de la iglesia parroquial. No hemos encontrado el documento en el que se explicarían las razones de este interrogatorio, pero por las respuestas que veremos a continuación intuimos que el pueblo se quejaba del estado de su templo. Ninguno de los consultados aludió en sus respuestas a la existencia de esta nave paralela, ni tampoco a la capilla a la que nos hemos referido (y sin embargo tenemos constancia de su edificación en 1602, como acabamos de señalar). Todos los vecinos preguntados dijeron que la iglesia estaba bastante deteriorada,



¹⁰ A.H.P.C. Leg. 2.009. Ante Juan Alonso de Bulnes Cosío. Año 1663, fols. 58-59.

¹¹ A.H.P.C. Leg. 2.010. Ante Juan Alonso de Bulnes Cosío. Año 1669, fol. 52.

¹² Idem, fols. 53-54.

“que por su antigüedad amenaza total ruina”, que sólo tenía bóveda en la capilla mayor “que dicha capilla mayor por la parte superior (...) se halla todo su tejado contrapunteado” y “que lo demas de su cuerpo es de tabla y cuarterones y el retablo de dicha capilla mayor se compone de unas tablas unidas sin Arquitectura decente y lo mismo el de los colaterales y el otro tenia esta misma fabrica hasta este presente año que con limosnas de personas caritativas y celosas del culto divino se hizo nuevo(...)” Insistieron en sus respuestas que en una villa en la que viven los *“sujetos mas nobles acaudalados y de distincion”* debería haber una iglesia en correspondencia a esta importancia de sus habitantes.¹³

La familia Bedoya, una de la más influyentes del momento, disponía de enterramiento y silla en sitio privilegiado del templo. Uno de sus miembros, Baltasar de Bedoya, declaró en 1611 ser propietario de una sepultura en el lado de la Epístola *“pegante al arco del crucero...”*, donde hay una silla y lápida. Gozaron de la posesión de *“husar, gozar y poseer dicha silla”* su padre Hernando Gutiérrez de Bedoya, su abuelo Baltasar de Bedoya, su bisabuelo Juan de Bedoya *“como dueños y señores de la torre de Vedoya que es en esta dicha villa en el barrio del Sol...”*¹⁴.

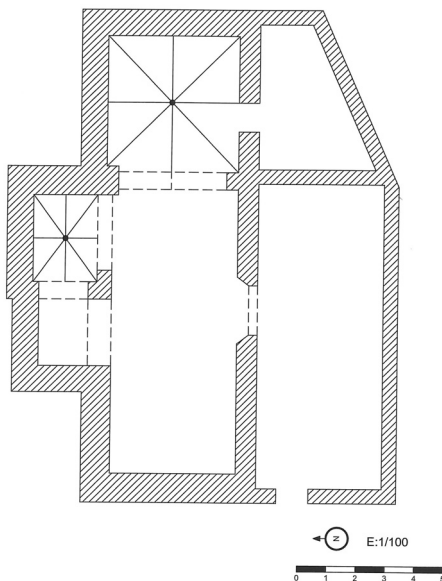
Este templo de San Vicente¹⁵, tras estar destinado durante largo tiempo a almacén, ha sido rehabilitado en 2006 por don Luis Alberto Alonso, arquitecto del obispado de Santander, y actualmente está dedicado a centro cultural y oficina de atención al peregrino.

¹³ A.H.N. Secc. Clero, Leg. 6.173, s/f. En otro legajo hemos visto un folio suelto sin fechar en el que se informa de que los vecinos de Potes están pidiendo una “catedral”. Quizá sea parte de este documento.

¹⁴ A.H.P.C. Leg. 1.967. Ante Gabriel de Andrada. Año 1611, fols. 125, 149, 150.

¹⁵ Hemos encontrado otros datos documentales que, aunque no presentan gran relevancia en la historia del edificio, sí son interesantes para conocer a los artífices que trabajaron en Liébana y sus procedencias. Una primera noticia nos informa de que diversos maestros de Trasmiera estuvieron presentes en Liébana en la Edad Moderna, bien fueran canteros o campaneros. Así, en 1612 el maestro cantero trasmerano Juan de Anero (al que encontraremos en varios trabajos) advirtió la necesidad de hacer una nueva campana para la iglesia parroquial por lo que acudieron los maestros campaneros trasmeranos Fernando de Monasterio, vecino de Güemes, y Pedro de Gargollo, de Bareyo, quienes no eran conocidos en el valle, por lo que Juan de Anero fue su fiador. (A.H.P.C. Leg. 1.939. Ante Francisco Fernández de Otero. Año 1612, fol. 217). Conocemos la existencia en 1617 del pintor de Sahagún, Juan García, quien concertó con doña María García Bustamante, viuda de Juan García de Salceda, dorar el retablo de la capilla de Nuestra Señora de la Concepción, de la que era patrona dicha dama. Juan García recibió 170 ducados por su trabajo y material. Entre las condiciones se ordenaba que debía estar cuajado de oro fino, el banco con los campos estofados a punta de pincel sobre oro, los tableros con brocados sobre plata y los colores finos. (A.H.P.C. Leg. 1.492. Ante Francisco Fernández de Otero. Año 1617, fol. 230). Por último, también hemos documentado a un maestro lebaniego y a otro de Pesués trabajando en la parroquial de San Vicente. En 1725 Juan de Alácana, maestro de cantería vecino de Turieno, teniendo como fiador a Lorenzo de Guardo (miembro de una familia de canteros que van a tener su importancia en Liébana), se comprometió a sacar la piedra necesaria para Juan Rubín, importante maestro vecino de Pesués quien tenía contratada *“la obra de la congregación”* en la

Tenemos varias noticias acerca de obras en el **monasterio de Santo Toribio** en época moderna. En 1610 el cantero trasmerano Juan de Anero realizó una obra no especificada en el monasterio y a la tasación acudieron por parte del cenobio Pedro del Arenal, vecino de Carrión, y por parte de Juan de Anero Lucas del Solar, maestro de cantería vecino de Pontones en Trasmiera¹⁶. En 1671 consta documentado el remate de la fábrica del claustro del monasterio en Juan de Edilla Riba, vecino de Ceceñas, quien a su vez contrató la ejecución de una parte del claustro, concretamente un ángulo con su esquinal, a los maestros de cantería Felipe del Hoyo y Tomas de los Perales, vecinos de Pámanes, quienes se obligaron a darlo terminado el día de San Juan de 1673¹⁷. Asimismo, consta que en 1675 Antonio del Valle, maestro de cantería de Orejo, llevó a cabo una demolición de “*un pedazo de obra... u nivelar el suelo del calaostro asta la mitad de la camara santa biexa...*”¹⁸ (nos referiremos a esta actuación en el capítulo correspondiente a la capilla del Lignum Crucis) En 1799 se encontraba en el monasterio Pedro Fernández, maestro de cantería levantando un paredón¹⁹.



Por todos los valles lebaniegos encontramos obras de diferente envergadura en templos de origen medieval. En la iglesia de **San Miguel de Vendejo** (Pesaguero) se llevaron a cabo una serie de intervenciones, unas de nueva planta y otras consistentes en reparaciones. En cualquier caso, queda claro que la cabecera sigue siendo la del templo anterior y que la nave, sacristía y capillas laterales son de época moderna. La primera noticia documental que tenemos de este templo data de la visita pastoral realizada en 1639 en la que se ordenó que “*el techo de la iglesia se desembuelva y ponga de tabla junta*”²⁰. Esta información deja claro que la iglesia estaba amenazando ruina.

iglesia parroquial. No sabemos de qué obra se trata pero tiene relación con la congregación de San Felipe de Neri que tenía su sede en el templo. (A.H.P.C. Leg. 2.069. Ante Antonio González de Villa. Año 1725. s/f.)

¹⁶ A.H.P.C. Leg. 1.942. Ante Francisco Fernández de Otero. Año 1610, fol. 523. Sabemos de una familia de canteros vecino de Pontones y Suesa apellidados Solar.

¹⁷ A.H.P.C. Leg. 4915. Ante Juan de los Cuetos. Año 1671, fols. 40-43. Agradecemos al profesor M.A. Aramburu-Zabala el habernos facilitado este documento.

¹⁸ A.H.P.C. Leg. 2.016. Ante Toribio de Mier. Año 1675, s/f.

¹⁹ A.H.P.C. Leg. 2.189. Ante Vicente Manuel de Celis. Año 1799, fol. 233.

²⁰ A.H.D.L. CM 37, Visita Pastoral, 9 de mayo de 1639 a 22 de noviembre de 1639, fol. 67 vto.

Posteriormente se acometió la construcción de la sacristía, cuyos gastos aparecen reseñados a partir del año 1656²¹. En 1657 Martín Gómez, maestro de cantería, nombró a Vicente González de Verdeja y Cossío, cura de Vendejo y familiar del Santo Oficio de la Inquisición, y a Juan de Cabo, mayordomo de la iglesia, “*para ver y moderar la obra que yço en la sacristía*”. Años después, en 1662, se arreglaron el campanario y el coro, y en 1676 consta el empedrado de la sacristía y el portal.

Pero la intervención más interesante fue la construcción de las capillas del lado del Evangelio. La primera, a la que se accede por un arco de medio punto de buen sillar, está cubierta por crucería de cuatro nervios y clave central. En su muro Norte muestra un escudo de madera policromado con las armas de Verdeja²². Se trata de la capilla de Nuestra Señora de Rosario, costeada por Alonso González de Verdeja y su mujer doña Mariana de Cossío, quienes también fundaron la cofradía del Rosario de este mismo templo²³.



Las mismas armas de Verdeja y Cossío que se encuentran en la capilla vuelven a estar presentes en una casa cercana a la iglesia, llamada la Torre, en la que, alrededor de dos ventanas de traza renacentistas se sitúan unas inscripciones que nos infirman que fue mandada edificar por los mismos promotores de la capilla:

“CON LA AYUDA DE DIOS ESTAS CASAS HICIERON ALONSO GONZALEZ DE BERDEJA Y DÑA. MARIANA DE COSIO SU MUGER AÑO D 1618”.

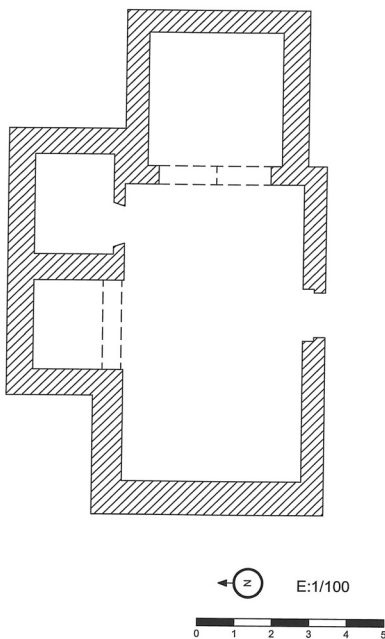
²¹ A.D.S. Libro de Fábrica, S. Miguel de Vendejo, año 1656 y sig. fols.10 –73 vto.

²² GONZÁLEZ ECHEGARAY, M.C.: *Escudos de Cantabria, Valles de Soba, Ruesga, Pas, Liendo, Guriezo y provincia de Liébana*. T. V. Vitoria, 1983, págs.194-195.

²³ Uno de sus hijos, Bernabé González de Verdeja y Cossío, cura de Vendejo (hermano del anteriormente nombrado Vicente, que también fue cura de esta localidad), dio poder para fundar una obra pía y misas el 24 de septiembre de 1681 a uno de sus sobrinos, don Antonio de Verdeja Hoyos y Cossío, caballero del hábito de Calatrava, capellán de honor del rey, prior de Santa María de Alcañiz, natural de Vendejo e hijo legítimo de Vicente González de Verdeja y Cossío y de doña Francisca de Hoyos Guerra, oriunda de Cabezón de la Sal. (A.H.N. Secc. Clero. Leg. 6.206. Año 1682, s/f.)

Aunque la casa se edificó en fecha tan temprana como 1618, la capilla debe ser posterior, pues en esos años la nave de la iglesia estaba mal retejada y se comenzaban en ella unas obras de acondicionamiento. Quizá la construcción de la capilla se acometió a partir de 1639, momento en la que se inició la obra en la nave.

La siguiente capilla muestra igualmente un acceso en arco de medio punto y está comunicada con la anterior también a través de un arco de medio punto, pero de menor tamaño, abierto en el muro lateral que las separa. No hemos encontrado ninguna documentación que nos aclare su origen, pero, dada la comunicación existente, podría pertenecer a la de Verdeja y Cossío, cumpliendo en su momento quizá funciones de sacristía, tal y como ha ocurrido en otras capillas en Cantabria, como la capilla del lado del Evangelio de la colegiata de Castañeda o la de la familia Riva Herrera en la catedral de Santander.



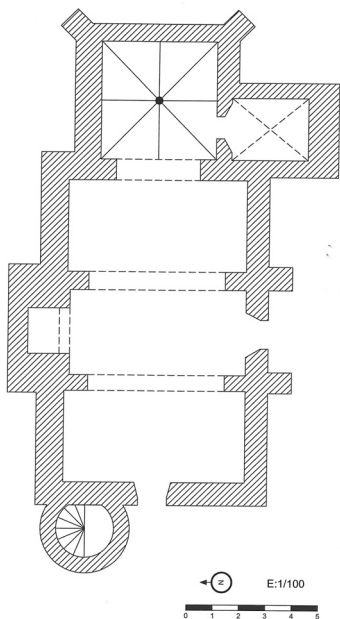
De la iglesia parroquial de **San Esteban en Cueva** (Pesaguero) no se conserva documentación. Se trata de un pequeño edificio de mampostería con espadaña de sillar. Se accede por el lado Sur a través de un arco de medio punto. En el interior presenta la cabecera cubierta por bóveda de cañón apuntada y encalada, arco triunfal apuntado y pequeña nave cubierta con madera a dos aguas con coro alto a los pies. En ella se abren dos pequeños espacios



en el lado del Evangelio, el primero con acceso adintelado es la sacristía y el segundo, cubierto por bóveda de cañón, fuera posiblemente el baptisterio. Tanto el acceso en arco de medio punto, como la sacristía y capillas abiertas en la nave nos indican una ampliación o reedificación de la nave, ya que ambos elementos (arco de medio punto y bóveda de cañón) son característicos de la arquitectura de época moderna. En Liébana el primer abovedamiento de estas

características que tenemos documentado es el de las capillas abiertas en la nave de la iglesia de Perrozo, fundadas en 1599²⁴ y 1691.

La última iglesia del municipio de Pesaguero que conserva vestigios medievales es la parroquial de **Barreda**, que, como muchas de Liébana, se halla bastante separada del núcleo urbano. Presenta la cabecera cuadrada con contrafuertes en esquina y la sacristía abierta en ella al lado de la Epístola, ambos espacios recorridos en su exterior por canecillos sencillos. En el interior, la cabecera se cubre con crucería octopartita y clave



central, mientras que la sacristía está cubierta por bóveda de arista de ladrillo y piedra. Un arco triunfal de medio punto da paso a la nave de tres tramos separados por arcos de medio punto y cubiertos con madera a dos aguas. En el lado del Evangelio se abre un pequeñísimo espacio, cubierto con bóveda de cañón, utilizado como baptisterio. Bajo el pórtico se encuentra un sillar con la fecha de 1769 grabada que, antiguamente, estuvo embutida en el muro. En el lado Oeste se sitúa una torre de campanas cilíndrica y una espadaña con la fecha 1882.

La documentación existente señala que en 1759 Francisco de Guardo, por orden del administrador de los bienes de la duquesa del Infantado, Miguel Antonio Calderón, se encontraba declarando sobre el estado de la iglesia que había sido construida “de nuevo” por Pedro de Guanes, vecino de Pendueles (en el documento aparece Buanes, pero conocemos esta familia de canteros Guanes procedentes del concejo de Llanes)²⁵. Se informa de que el cantero había cumplido perfectamente según las condiciones y planta presentadas, a



²⁴ A.D.S. Libro 605. Aniversarios y apeos de Nuestra Señora de la Asunción de Perrozo. Año 1674, fols. 13 y 127 vto. En cuanto a capilla mayor cubierta con bóveda de cañón, la primera documentada es la de la iglesia de Dobarganes, ejecutada según las condiciones redactadas por el cantero Francisco de Guardo en 1759. A falta de otros datos, este tipo de cubiertas en capillas mayores lo situamos a partir de mediados del siglo XVIII.

²⁵ A.H.P.C. Secc. Protocolos. Leg. 2.134. Ante Toribio García de Hoyos. Año 1759, fol. 97-vto.

excepción de algunos detalles como dar blanco, lanilla, limar la crucería, hacer altares, asiento para la pila bautismal y las gradas de la capilla mayor. Dos años después, Francisco de Guardo se encontraba reconociendo el pórtico, del que se reseña en la documentación que *“toda la obra es muy util para defensa de las paredes maestras (...) para defensa de las aguas (...) puede valer Novecientos Rs.”*²⁶.

A pesar de que en la documentación se señala que la iglesia se fabrica de nuevo, se trata de una remodelación, pues los canecillos que recorren la cabecera y sacristía nos señalan su origen medieval. La iglesia antigua, por tanto, estaba muy arruinada en 1759 y se rehizo prácticamente nueva, abovedando de nuevo sacristía y cabecera y conservando los muros de ésta. Prueba de esta remodelación es la fecha conservada en el pórtico de 1769, mientras que la de la espadaña se refiere a una reparación posterior.

Esta remodelación de la antigua iglesia gótica no fue la única, pues contamos con una visita pastoral de 1639 en la que se relata que, a pesar de la oposición de los vecinos a la edificación de una nueva iglesia en el cerro situado cerca de los barrios de Obargo, Barreda y Tresamantes, *“se construyó una en buena piedra y madera y que sólo quedaba cubrir la capilla y lucirla”*, por lo que se dio licencia para llevar allí el Santísimo Sacramento²⁷. Por esta información entendemos que esta iglesia ha sufrido dos reformas, una en torno a 1639, en la que se reaprovechó la cabecera medieval y se rehicieron los abovedamientos de la cabecera y de la sacristía, y la de 1759 a la que nos estamos refiriendo, en que de nuevo se cubrió con crucería la cabecera. En el presbiterio se guarda un retablo de estilo rococó, tipología que coincide plenamente con la última remodelación de la iglesia.

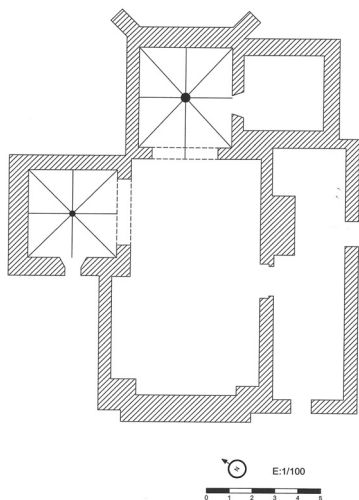
En este edificio encontramos a dos artífices procedentes de dos familias de canteros, los Guardo y los Guanes, que van a ser significativos en la historia constructiva de Liébana en la Edad Moderna. El maestro cantero Pedro de Guanes es el primer representante de una saga, procedente del concejo de Llanes, a la que hemos seguido la pista durante tres generaciones. Por su parte, Francisco de Guardo, arquitecto solicitado en

²⁶ A.H.P.C. Secc. Protocolos. Leg. 2.134. Ante Toribio García de Hoyos. Año 1761, fol. 5. En 1764 los vecinos iniciaron un pleito en el juzgado de Potes contra el citado administrador de la duquesa por no haber realizado el pago de 302 reales que costó la obra de retejos que se hizo en el templo. A.H.P.C. Secc. Protocolos. Leg. 2.110. Ante Mateo Mayor de la Lama. Año 1764, s/f.

²⁷ A.H.D.L. CM 37, Visita Pastoral, 9 de mayo de 1639 a 22 de noviembre de 1639, fol. 67.

múltiples ocasiones por la casa del Infantado, forma parte de una familia asentada en Potes, pero oriundos de Puertas (concejo de Llanes), aunque el apellido Guardo, sin duda, procede de Palencia. Los Guardo trabajaron activamente en Liébana en el siglo XVIII.

En el municipio de Vega de Liébana se encuentra el templo de **San Jorge de Ledantes**, uno de los muchos pertenecientes al señorío del Infantado, quienes tenían la obligación de atender y ornamentar los templos de su señorío, como muestra el hecho de que en 1746 la duquesa del Infantado y marquesa de Santillana, hiciera entrega de un viril y una custodia para las procesiones²⁸.



Es un edificio construido en mampostería con sillares en las esquinas, con acceso a través de arco apuntado en los lados Oeste y Sur y espadaña con troneras apuntadas a los pies. En la cabecera, con contrafuertes en esquina, se conservan canecillos sencillos, otros con decoración de bolas y uno con un rostro esquematizado, lo que, junto a los arcos apuntados citados nos remite a un origen tardomedieval²⁹. No obstante, sabemos que el templo fue prácticamente reedificado en el siglo XVI por una inscripción (pintada y semiborrada) situada en un

pequeño espacio abierto en el lado de la Epístola junto al presbiterio:

“ESTA CAPILLA SE HIZO AÑO 1553 ESTANDO JUAN JOSE DE VEGA
MAYORDOMO E PINTOSE AÑO DE 1568, ANDRES DE LA FOUNTE,
MAYORDOMO. EL SEÑOR PEDRO FERENDO CVR^o”

La cabecera está cubierta por una bóveda de crucería de octopartita y clave central y muestra policromía con motivos animales y vegetales. Un arco triunfal apuntado da paso a la nave, cubierta con madera a dos aguas, presentando coro alto a los pies.

²⁸ A.H.P.C. Secc. Protocolos. Leg. 2.133. Ante Toribio García de Hoyos. Año 1746, s/f.

²⁹ A pesar de de que en el capítulo en el que tratamos la arquitectura gótica en Liébana hemos dedicado un apartado a las iglesias con cabecera entre contrafuertes en esquina y arco triunfal apuntado, hemos considerado, que dada la reedificación de la cabecera de San Jorge de Ledantes en 1553, era preferible incluir en este capítulo esta iglesia.



En el lado del Evangelio a través de un arco de medio punto se accede a la capilla de Álvarez y Bedoya, fundada en 1695³⁰. Está cubierta por bóveda semejante a la de la cabecera y también se encuentra policromada con motivos vegetales. Tanto la crucería como la policromía de la bóveda son consecuencia del deseo de ostentación que a menudo acompaña a las fundaciones privadas. En el muro Norte de dicha capilla se encuentra el escudo familiar, portando las Armas de Álvarez y Bedoya³¹, mientras que en el del

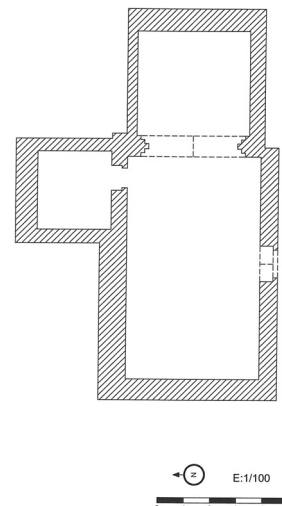
Oeste se conserva una inscripción parcialmente borrada:

“ESTA CAPILLA FUNDO EL COMISARIO (...) FCO GOMEZ D RABAGO PREL (...) HIJOS SEAN PATRONOS Y CAPELLANES FALLECIO 19 D ABRIL”.

Por tanto, de la antigua iglesia quedan restos de muros, los accesos y los canecillos de la cabecera. A mediados del siglo XVI se rehizo la cabecera y su bóveda de crucería, tras lo cual se siguió reedificando la nave y abriendo la capilla del lado del Evangelio.



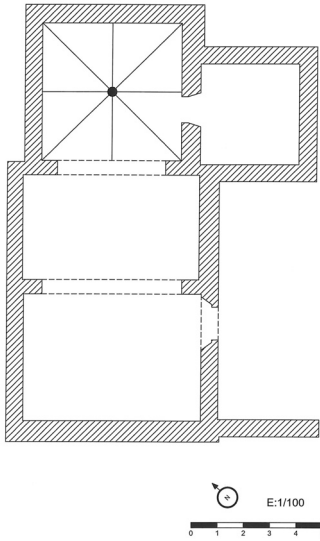
La iglesia parroquial de **Valmeo** (Vega de Liébana) también se amplió en época moderna. Muestra un acceso no repetido en toda la comarca lebaniega. Se trata de un arco de medio punto de grandes dovelas



enmarcado por un alfiz decorado con bolas, propio de la época de los Reyes Católicos. Por tanto, a fines del siglo XV, conservando la cabecera gótica, se amplió el cuerpo de la iglesia, en el que se abrió la citada portada.

³⁰ Papeles sueltos del Arciprestazgo, facilitados por el párroco Don Desiderio Gómez.

³¹ GONZÁLEZ ECHEGARAY, M^a C.: *Escudos de Cantabria. Valles de Soba, Ruesga, Pas, Liendo, Guriezo y provincia de Liébana*. T. V. Vitoria, 1983, pág. 187.



La parroquia de **Santa Eulalia en Bores** (Vega de Liébana) es un edificio construido en mampostería con sillares en los esquinales, que conserva su cabecera de tradición medieval con canecillos sencillos, cubierta por crucería de ocho plementos. El arco triunfal de medio punto sobre pilastras toscanas y los dos arcos también de medio punto que articulan la nave cubierta de madera informan de su



construcción en época moderna. Durante la segunda mitad del siglo XVIII y principios del XIX se consignan diversas reparaciones de poca consideración (solado, escalera del coro, blanqueo de paredes, entarimado...)³² Fue parcialmente reedificada en el año 1861, como se muestra en la clave del arco de acceso, aunque tal noticia no consta en el libro de fábrica, lo que indica que la obra de reedificación no fue pagada por la parroquia.

La parroquia de **Nuestra Señora de la Piedad de Vada** (Vega de Liébana) era hijuela o anexa de la parroquia de Enterrías y perteneció al patronato del duque del

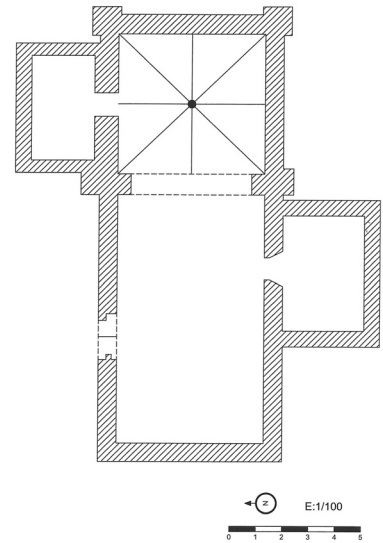


Infantado. Su situación junto al arroyo Vejo, afluente del Quiviesa, va a condicionar su historia, marcada por continuas reparaciones de muros para protegerse de las crecidas y humedades. De su origen medieval queda constancia en la existencia del acceso en arco

apuntado situado en el lado Sur, así como las troneras de la espadaña y la saetera también apuntada que se conserva en el muro de la Epístola.

³² A.D.S. Libro de Fábrica Santa Eulalia de Bores. Año 1852, fols. 17-17 vto.

Se trata de un edificio realizado en mampostería con sillar en las esquinas y vanos. La cabecera presenta contrafuertes prismáticos y está cubierta con crucería octopartita. Un arco de medio punto sobre pilastras toscanas da paso a la nave, cubierta con madera a dos aguas y con coro alto a los pies. Todos estos elementos (contrafuertes prismáticos, arco de medio punto, pilastras toscanas) evidencian que la cabecera se reconstruyó en época moderna, por lo que concluimos que en la reconstrucción o ampliación de la iglesia se aprovecharon los muros y elementos que se encontraban en buen estado, por lo que nos encontramos con restos tardomedievales como acceso en arco apuntado y la saetera, ambos situados en el muro Sur.



En un principio fue una ermita, de la que la primera noticia documental que tenemos se refiere al maestro cantero trasmerano Juan de Anero (a quien hemos visto en 1610 en el monasterio de Santo Toribio y en la parroquial de Potes) quien en su codicilo de 1632 declaró haber trabajado en Nuestra Señora de la Piedad de Vada, aunque no se especifica la fecha ni el tipo de intervención³³. En la visita pastoral de 1639 se dio facultad al cura de Enterrías para nombrar un perito para que, junto con el que nombrase el cantero que hizo la capilla, la tasaran y se le pagasen al maestro lo que se le estaba debiendo³⁴. Se trata evidentemente de la reconstrucción de la antigua cabecera medieval arruinada y sería el momento en que se sustituyó el antiguo arco triunfal apuntado por el de medio punto apoyado en pilastras toscanas. El maestro que hizo la capilla bien pudiera ser Juan de Anero, artífice que tomó parte en numerosas obras en Liébana en los primeros años del siglo XVII y que en 1632 se encontraba edificando la ermita de San Francisco de Tresvega con una bóveda similar y arco de medio punto de acceso.

La transformación de la ermita en iglesia parroquial tuvo lugar en el tránsito entre los siglos XVII y XVIII, años en que se registran unos pagos importantes por obras no especificadas, que sin duda se refieren a su ampliación. Así, en 1698 se consignaron 1.300 reales³⁵ y en 1719 se reseñó una cuantía de más de 1.000 reales³⁶. En la visita pastoral del

³³ A.H.P.C. Secc. Protocolos. Leg. 1.950, fols. 143-147.

³⁴ A.H.D.L. CM 37, Visita Pastoral, 9 de mayo de 1639 a 22 de noviembre de 1639, fol. 63.

³⁵ A.D.S. Libro de Fabrica Nuestra Señora de la Piedad de Vada. Libro 4.792. Año 1698, fol. 4vto.

año 1731 se hizo constar que había Santísimo Sacramento y pila bautismal, lo que significa que en realidad realizaba funciones de parroquia³⁷. En 1732 el maestro de carpintería Juan de Noriega realizó una obra no especificada en la iglesia³⁸. Tres años después el visitador don Gregorio Chamorro mandó reformar y componer el campanario³⁹.

A pesar de realizar funciones de parroquia, no obtuvo esta categoría hasta 1737 en que *“a instancias de los vezinos de dicho lugar, contra la voluntad de su patrono se a erigido parrochia dicha yglesia y, por lo mismo, averse constituido en la obligacion de ornamentarla y conservarla con la decencia correspondiente (...)”*⁴⁰ En la visita de 1737, dadas las nuevas funciones, se ordenó fabricar una nueva sacristía y puesto que el templo se erigió en parroquia sin la aprobación de su patrono, el duque del Infantado, el visitador decidió que los vecinos ornamentaran la iglesia y en caso de no cumplirlo se les prohibiría el derecho a tener parroquia en Nuestra Señora de Vada, debiendo acudir a la de Enterriás⁴¹.

³⁶ Ibidem. Año 1719, fol. 32.

³⁷ Ibidem. Año 1731, fol. 51.

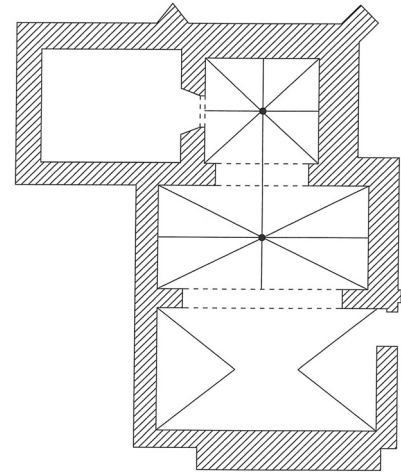
³⁸ Ibidem. Año 1732, fol. 53.

³⁹ A.D.S. Libro de Fábrica de Nuestra Señora de la Piedad de Vada. Libro 4.792. Año 1737, fol. 58 vto. La citada sacristía fue construida en 1745, dotándosela al mismo tiempo de la correspondiente cajonería; los 397 reales que costó la primera fueron pagados por el concejo, que debía 828 a la iglesia, y los cajones supusieron un desembolso de 162 reales. (Ibidem. Año 1745, fol. 76.)

⁴⁰ A.D.S. Libro de Fábrica de Nuestra Señora de la Piedad de Vada. Libro 4.792 Año 1737, fol. 58 vto.

⁴¹ A.D.S. Libro de Fábrica de El Salvador de Enterriás. Libro 1.983. Año 1735, fol. 34 vto.

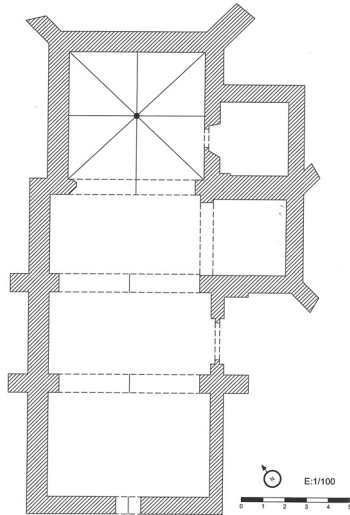
La iglesia de **El Salvador de Enterrías**, actualmente muy restaurada, perteneció asimismo al patronato del duque del Infantado. Está construida en mampostería y sillar, conserva su cabecera gótica, entre contrafuertes esquinados, cubierta con crucería y el arco triunfal apuntado. De época moderna es la nave de dos tramos, el primero cubierto con una crucería de época contemporánea (debido a una restauración) y el segundo con bóveda de lunetos. Presenta coro alto a los pies y un espacio, actualmente con funciones de sacristía, abierto en la cabecera por el lado del Evangelio, del que por un inventario del año 1737 sabemos que era



el baptisterio, pues se informa que estaba cubierto con bóveda de cañón y que en él se encontraba la pila bautismal. No tenemos noticias de fábrica anteriores al siglo XVIII. La primera información sobre este edificio es de 1735, cuando el visitador don Gregorio Chamorro ordenó “componer el cuerpo de la iglesia y el sobrecoro”, por estar amenazando ruina. Las obras las

debían ejecutar los vecinos. No debieron hacer caso al mandato, pues en posteriores visitas de nuevo se ordenó arreglar los tejados y apremiar a los vecinos a ejecutarlo. Finalmente, en las cuentas de fábrica de 1774 se consignan pagos de materiales, por lo que podemos afirmar que la nave data de estos años⁴². El hecho de que el último tramo de nave esté cubierto con bóveda de lunetos nos hace sospechar la presencia del cantero de Llanes, Miguel de Guanes, el maestro de cantería más prestigioso en el siglo XVIII en Liébana. Una de las características de sus construcciones es la utilización de bóvedas de lunetos por estos años finales del siglo XVIII.

⁴² A.D.S. Libro de Fábrica de El Salvador de Enterrías. Libro 1.983. Año 1737, fol. 36 vto.; año 1735, fol. 34 vto.; año 1774, fol. 89 vto.



En el valle de Camaleño cuatro templos muestran vestigios góticos. La iglesia de **Nuestra Señora de la Asunción en Mogrovejo**, actualmente muy restaurada, es un edificio de fábrica de sillarejo, que conserva canecillos tardomedievales en su cabecera cuadrada con contrafuertes en esquina. Presenta dos accesos, uno apuntado por el lado Oeste, donde se sitúa la espadaña de sillar y otro por el lado Sur bajo arco de medio punto. Sobre este último se encuentra un pequeño escudo policromado con las armas de Mogrovejo⁴³.

El interior presenta una sola nave y coro alto a los pies. El presbiterio está cubierto con bóveda de tres nervios cruceros y clave central. El arco triunfal diafragma apuntado da paso a la nave de dos tramos cubiertos con madera a dos aguas y separados también con arcos diafragma apuntados. Esta utilización de arcos apuntados, en esta caso arcos diafragma, es un uso retardatario de elementos góticos. Se trata de un tipo de arcos apuntados, de diseño diferente a los arcos góticos habituales, ya utilizados en la nave de la iglesia vieja de San Vicente en Potes. Una de las razones de este uso de arcos apuntados en época moderna tal vez radique en el hecho de que en esta ampliación trabajaron canteros tradicionales que siguieron utilizando arcos apuntados en lugar de los de medio punto, más acordes con los tiempos.



En el lado de la Epístola se abre una capilla, que estuvo bajo la advocación de San Pelayo, cubierta con crucería de tres nervios cruceros, a la que se accede a través de un arco de medio punto. En el muro Sur se encuentra una inscripción pintada:

⁴³ GONZÁLEZ ECHEGARAY, M.C.: *Escudos de Cantabria. Valles de Soba, Ruesga, Pas, Liendo, Guriezo y provincia de Liébana*. T. V. Vitoria, 1983, pág. 164.



“ESTA CAPILLA MANDO AZER D. HERNANDO GUTIERREZ DE LINARES Y SU MUJER DÑA ANTª LASO DOTOLA DON ERNANDO DE LINARES SU HIJO CABALLERO DELAVITO DE SANTIAGO Y SU MUGER DÑA MARGARITA DE SANDOBAL. HIZOLO CUMPLIR MIGEL SANCHEZ DE LINARES CAPELLAN DE LA DHA CA(PILLA) ACABOSE DE DORAR AÑO DE 1646”.

En medio de la inscripción hay un escudo también policromado con las armas de Linares⁴⁴.

Bajo la inscripción se encuentra una lápida sepulcral que estuvo en el tramo anterior al presbiterio en la que aparece lo siguiente:

“ESTA SEPULTURA DOTO MARIA ALONSO BIUDA DE PEDRO GARCIA DE BEARES PARA SI Y SUS HEREDEROS ESTA LA DOTACION ANTE BERNARDINO ALº. ESCRIBANO DE LA EPISCOPAL DE LEON. AÑO DE 1625”.

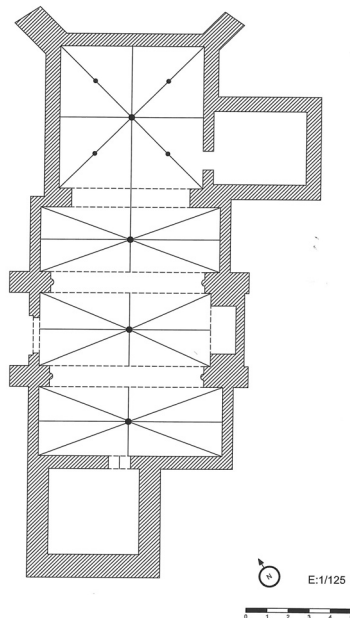
A falta de datos documentales, del análisis estilístico del edificio podemos concluir que la iglesia se construyó en tres fases. En un primer momento, correspondiente al Gótico, se realizó la capilla mayor, lo que justifica la presencia de canecillos recorriendo su muro externo y de contrafuertes esquinados, así como el diseño que presenta el arco toral apuntado de ingreso a la capilla, diferente a los arcos apuntados de la nave. En un segundo momento se construiría la nave. La presencia de arcos apuntados puede explicarse porque se realizaría en un momento temprano de la Edad Moderna, en que los canteros aún no habían asimilado

⁴⁴ GONZÁLEZ ECHEGARAY, Mª.C.: “Varia”, *Altamira*. I, 1978, pág. 353-354.

plenamente los modelos clasicistas. De ahí la combinación de capiteles toscanos de corte clasicista con arcos apuntados, que dejaron de utilizarse posteriormente, una vez que los canteros asimilaron los nuevos modelos clasicistas, de modo que aunque entre algunos maestros más tradicionales pervivió la costumbre de abovedar los edificios con crucerías góticas y de reforzar, en ocasiones, los muros con contrafuertes esquinados, sin embargo, no siguieron empleando los arcos apuntados, sustituidos a lo largo de la Edad Moderna por arcos de medio punto.

La última etapa de construcción del edificio correspondería a la construcción de la capilla particular del lado de la Epístola, fechada en 1646, con elementos acordes a los del momento de su construcción, es decir, arco de ingreso de medio punto sobre pilastras toscanas y cubierta de crucería, quizá demandada por los propios comitentes o simplemente realizada en este estilo por tratarse de la obra de un cantero local, que, como otros tantos, siguió utilizando este tipo de abovedamientos, siguiendo una tradición que se iba transmitiendo en los obradores familiares de padres a hijos. Es posible que en el mismo momento en que se hizo la capilla se abriera la puerta de acceso del lado de la Epístola, lo que explicaría que tenga un arco de medio punto, a diferencia del arco apuntado que muestra el acceso de los pies de la iglesia.

El hecho de que no se conserven libros de fábrica de este templo de cronología Moderna y la presencia sobre la puerta de entrada de un escudo con las armas de Mogrovejo confirma que las ampliaciones llevadas a cabo, a excepción de la capilla privada, fueron por cuenta de dicho linaje, que también sufragó los gastos del retablo en el que asimismo aparecen sus armas.



La iglesia de la **Asunción de Baró** (ubicada en el barrio de Quintana) conserva de época medieval la cabecera entre contrafuertes en esquina, la crucería de la bóveda de ésta, los abundantes canecillos sencillos que recorren los muros exteriores del templo, el arco apuntado de acceso y el triunfal, también apuntado. De época moderna es la nave de tres tramos cubiertos con crucerías (actualmente reformadas) y separados por arcos de medio punto que

apoyan en columnas adosadas a la pilastra. En el último tramo se sitúa el coro alto⁴⁵.

Hemos constatado la fundación de una capilla en la iglesia por don Juan Gómez Guerra, fallecido en Indias, citada en la documentación en el año 1624 y posteriormente en la visita que el obispo de León fray José de Lupia y de Roger realizó al templo el 24 de mayo de 1737⁴⁶. Dado que no existe ninguna capilla en el templo, quizá se refiera a un pequeño espacio, muy poco profundo, que se abre en la nave en el segundo tramo por el lado de la Epístola.

Asimismo, sabemos del requerimiento que hizo en 1714 don Francisco de Rábago, pariente mayor de la casa de la Vega, al obispado de León, exigiendo conservar el derecho a asiento en el interior de la iglesia, privilegio que su familia poseía de antaño *“por haver sido bienhechores en la plantación y edificio de la yglesia de Baró los dueños y poseedores de la casa de la Vega...”*⁴⁷. El visitador don Martín de Celayeta, obispo de León, había mandado que se excluyesen todos los asientos que no tuviesen título de pertenencia, por lo que el párroco, sin reparar que los sitiales de la familia de don Francisco Rábago no estaban comprendidos en este decreto, los retiró. Finalmente, se resolvió el conflicto devolviendo el derecho de utilizar dichos asientos a los descendientes de la casa de la Vega.



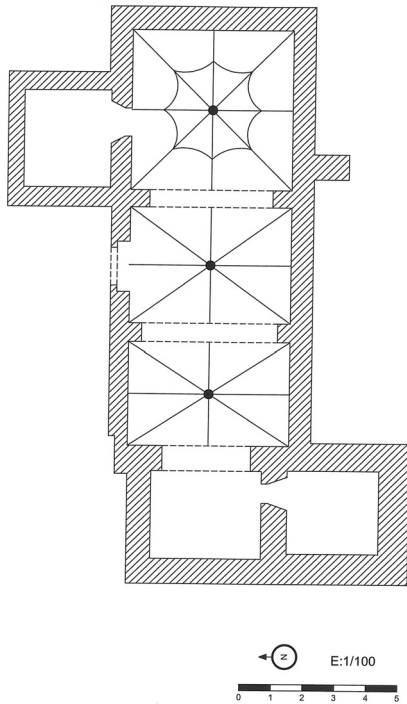
No podemos aproximarnos más a la historia de la construcción de este templo por falta de datos documentales más concretos y también por la ausencia de elementos estilísticos definitorios. Tan sólo contamos con los arcos de medio punto que articulan la nave para suponer que es obra de época moderna.

⁴⁵ Las noticias de los libros de fábrica no aportan ninguna luz sobre la historia de la iglesia. Se trata de noticias de reparaciones de poca importancia sin especificar, como la de 1658 en que se pagó una cantidad a un vecino por unos retejos, (A.D.S. Libro de Fábrica de Nuestra Señora de la Asunción de Baró. Libro 4.928. Año 1658, s/f) o las obras realizadas en 1734 por el maestro de cantería Juan de Lázaro (A.D.S. Libro de Fábrica de Nuestra Señora de la Asunción de Baró. Año 1680, fol. 159).

⁴⁶ A.H.P.C. Sección Protocolos. Ante Juan de Mier Villa. Año 1624, fols. 242 y ss. A.D.S. Libro de Fábrica de Nuestra Señora de la Asunción de Baró. Año 1737, fol. 161.

⁴⁷ A.D.S. Libro de Fábrica Nuestra Señora de la Asunción de Baró. Año 1714, fol. 115.

Otro edificio que conserva testimonios medievales en su arquitectura es la parroquial de **San Adrián de Argüébanes**⁴⁸. Se trata de una iglesia construida en sillarejo con sillares en



las esquinas y una airosa espadaña de tres troneras, de arcos ligeramente apuntados, situada entre los dos últimos tramos de nave. En el interior muestra una profunda cabecera cubierta con bóveda de crucería con nervios cruceros y combados, algo bastante inusual en Liébana, dada la sencillez y humildad de los templos de esta época. Un arco triunfal de medio punto da paso a la nave de tres tramos (separados por arcos fajones de medio punto), los dos primeros cubiertos con

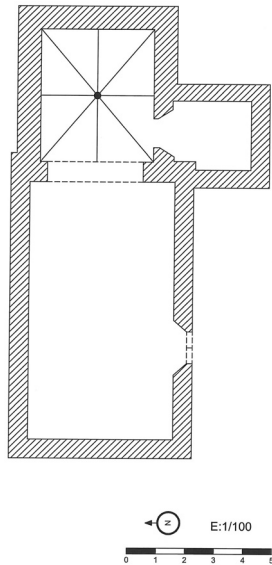


crucería de tres nervios y el tercero con madera, albergando un coro alto. Todos los muros y bóvedas fueron policromados en el siglo XIX. Conserva su acceso tardogótico en arco apuntado en el muro Sur.

No existen cuentas de fábrica de este edificio. No obstante, el acceso en arco apuntado y los canecillos conservados en el cuerpo situado a los pies de la iglesia nos remiten a un origen tardomedieval. Este cuerpo, de menor altura que el resto de la iglesia, es claramente un resto del antiguo edificio. La iglesia actual es, por tanto, el resultado de una ampliación de la iglesia anterior, de la que se aprovechó el citado cuerpo con sus canecillos (hoy en día espacio donde se sitúa el coro) También fueron reaprovechados lienzos de muro, como el que cobija el arco de acceso apuntado en el lado Sur. La espadaña se situó al final de lo edificado en

⁴⁸ La iglesia de Argüébanes es heredera del monasterio medieval de San Adrián y Santa Natalia de Siyonda (matrimonio que sufrió persecución en los tiempos de Diocleciano), documentado en el Cartulario de Santo Toribio como iglesia por vez primera en el año 879, fecha en la que los nobles Lellito y Lilo desposeyeron al monasterio de San Martín de Turieno de este templo que le pertenecía; pero los monjes lograron recuperarlo por sentencia judicial seis años más tarde. Un documento de 921 ya define como “monasterio” a la iglesia de San Adrián y Santa Natalia de Siyonda. En la Edad Moderna, la parroquia de Argüébanes seguía siendo del patronato de Santo Toribio. (SÁNCHEZ BELDA, L.: *Cartulario de Santo Toribio de Liébana*. Madrid, 1948, docs. 17 y 29. CUESTA, J.; GONZÁLEZ, R. y BOLADO, Mª C.: “Monasterios medievales de Liébana”. *Clavis, Boletín del Museo Diocesano de Santillana del Mar*, 1, 1996. págs. 8-97)

época moderna, es decir en el tramo anterior al coro. Los apoyos, pilastras toscanas sencillas, y los arcos de medio punto avalan la ampliación de época moderna.



La iglesia de **San Cipriano en Brez**, aneja de Santa Eugenia de Lon, era del patronato de Santa María de Aguilar⁴⁹. Ambas pasaron a depender en 1779 de don José de Rábago⁵⁰, vecino de Santander, perteneciente a la importante familia, asentada en el valle de Polaciones, de la que destacan personajes importantes en la historia de Cantabria como el padre Rábago, confesor de Fernando VI y principal impulsor de la creación en 1754 del obispado de Santander. Otro miembro importante de esta familia fue su sobrino Francisco Antonio de Rábago, fundador de la Ferrería de Cades.

Se trata de un edificio de fábrica de sillarejo y sillares en los esquinales, sacristía abierta en la cabecera por el lado Sur y espadaña con dos troneras de arcos apuntados a los pies. Presenta un acceso, bajo pórtico en el lado Sur, a través de un arco apuntado con una decoración próxima al taqueado jaqués, lo que, junto con las troneras de la espadaña demuestra el origen medieval de esta iglesia. Sobre el arco de entrada y a sus lados hay incrustadas en el muro piedras labradas con rosetas de seis puntas flanqueando una cruz. El interior muestra cabecera con crucería de cuatro nervios con clave central descolgada, arco triunfal de medio punto descansando sobre sencillas pilastras,



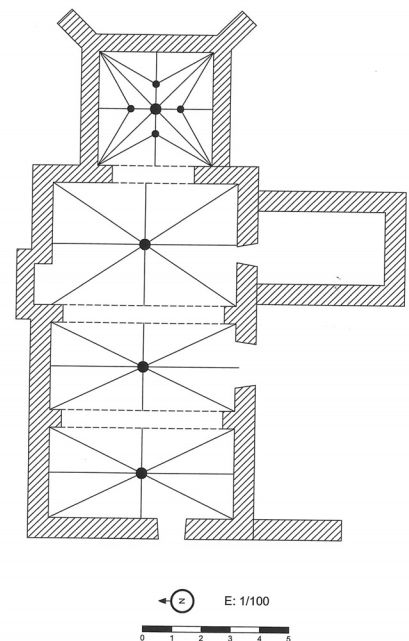
⁴⁹ A.D.S. San Cipriano de Brez. Libro Inventario de las iglesias de Brez y Lon, Libro 2.469. Año 1789, fol. 5 vto.

⁵⁰ A.D.S. Libro de apeos de Santa Eugenia de Lon. Año 1776, fol. 13.

nave cubierta con madera a dos aguas y coro alto a los pies. Se trata, por tanto, de un templo tardogótico muy reformado en época moderna.

Las noticias más antiguas de fábrica de esta iglesia datan de 1631, año en que se da cuenta del pago de un ducado para posibles reparaciones de la capilla por parte de la abadía de Aguilar, que ejercía el patronato sobre esta iglesia⁵¹. Este pago se repite reglamentariamente todos los años. En la visita episcopal de 1634 don Bartolomé Santos de Risoba, obispo de León, ordenó poner tabla en la cubierta del cuerpo de la iglesia, carente de bóvedas de piedra, y dotarla de los ornamentos necesarios, lo que incumbía al abad de Nuestra Señora de Aguilar, de la orden de “*Peromostenses*” (Premonstratenses). Esta labor se llevó a cabo ese mismo año, con un costo de 43 reales⁵². En 1783 esta iglesia se encontraba arruinada, al igual que la de Santa Eugenia de Lon⁵³. Un documento de 1789 en el que se reseña un convenio entre el cura de Lon y Juan Francisco de Rábago para percibir a partes iguales los diezmos, señala que en ese año los templos de de Lon y Brez llevaban tres años en reparación, por lo que el estado actual de la iglesia data de 1789⁵⁴.

En el municipio de Cabezón de Liébana, en el valle de Valdeprado, tenemos cuatro iglesias ampliadas en época moderna. La parroquial de **San Martín de Aniezo** sufrió importantes reformas en 1782 que afectaron fundamentalmente a la nave, conformada por tres tramos cubiertos con bóveda de crucería de ocho plementos, separados por arcos de medio punto sobre pilares clasicistas. En el último tramo se sitúa un coro alto. El hecho de que la nave se encuentre totalmente abovedada es un dato importante, pues estamos viendo que todos los templos tienen las naves cubiertas con madera. En ese año de 1782 consta documentado el gasto de



⁵¹ A.D.S. Libro de Fábrica de San Cipriano de Brez. Libro 2.465. Año 1631, fol. 2 vto.

⁵² Ibidem. Año 1634, fols. 10, 10 vto. y 12.

⁵³ A.D.S. Libro de Fábrica de Santa Eugenia de Lon, Libro 2.467. Año 1783, fol. 1.

⁵⁴ A.H.P.C. Secc. Protocolos. Leg. 2.493. Ante Pedro Gutiérrez de Agüero, fols. 37, 38.

1.978 reales "*que se gastaron en hacer las vobedas de la yglesia, darle blanco...*"⁵⁵. El hecho de la existencia de las pilastras clasicistas evidencia que se hizo de nuevo toda la nave y que no fue sólo un arreglo de las bóvedas⁵⁶. En 1733 se hace mención a una obra "*para componer la capilla*"⁵⁷, años después, en 1774 vuelve a documentarse una obra en el templo⁵⁸. Estas noticias nos están informando del mal estado del edificio, lo que avala el hecho de que en 1782 se emprendiera de nuevo la ejecución de la nave y sus bóvedas. En 1785 el cantero Domingo de Guanes, del concejo de Llanes, miembro de una familia de canteros que trabaja activamente en Liébana en las décadas finales del siglo XVIII, levantó dos bóvedas de crucería en la iglesia de nueva planta de Lamedo, edificada por Pedro Fernández Suárez, también vecino de Llanes⁵⁹. No sería descabellado pensar que, dada la proximidad de ambos templos, en el municipio de Cabezón de Liébana, fuera Domingo de Guanes el autor de la nave de nueva planta de la iglesia de Aniezo.



En la parte superior de la portalada de acceso se sitúa una inscripción en la que se informa de la reedificación de la iglesia a sus propias expensas en el año 1853. Evidentemente, esta inscripción se refiere a grandes reparaciones en el edificio, pero no a una reedificación total, pues conserva la cabecera de origen medieval y la nave reedificada en el siglo XVIII.

El templo de la **Asunción de Perrozo** muestra claramente dos momentos constructivos. De estilo gótico son la cabecera y la portada en el lado Sur con arquivoltas apuntadas. La iglesia fue ampliada a lo largo de todo un siglo, desde finales del siglo XVI, en que se edificó una capilla en el lado de la Epístola, hasta 1691, en que se construyó otra en el lado del Evangelio.

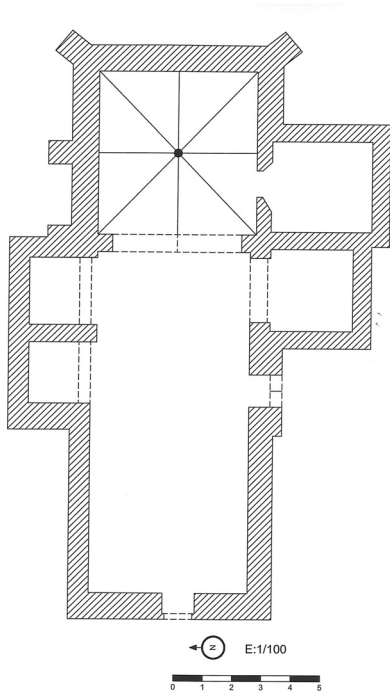
⁵⁵ A.D.S. Libro de Fábrica de San Martín de Aniezo. Libro 37. Año 1782, fol. 135 vto.

⁵⁶ Tenemos otras noticias a propósito de la fábrica de esta iglesia que no nos aportan gran luz, pero a través de ellas conocemos a nuevos artífices en Liébana. En 1635-36 se abordó la obra de realización de la cerca que rodea la iglesia, llevada a cabo por Pedro Gómez del Campo y Alonso Martínez, vecino del propio lugar de Aniezo. Esta realización se tasó en 720 reales y fue fruto de una orden de la visita pastoral. (A.D.S. Libro de Fábrica de San Martín de Aniezo, Años 1635-36, fols. 20 y 21 vto). En 1656 se construyó el portal de la iglesia por parte del maestro carpintero Juan Sánchez del Cueto, quien también reparó el coro por un precio total de 16 ducados; intervenciones que fueron consecuencia de dos visitas pastorales efectuadas en 1649 y 1654. (Ibidem. Años 1649-56, fols. 39 vto., 45 vto y 49)

⁵⁷ A.D.S. Libro de Fábrica de San. Martín de Aniezo. Año 1733, fol. 57.

⁵⁸ Ibidem. Año 1774, fol. 120 vto.

⁵⁹ A.D.S. Libro de Fábrica de Nuestra Señora de la Asunción de Lamedo. Año 1785, fol. 57 vto.



A la nave, cubierta con madera a dos aguas, se abrieron tres capillas cubiertas con bóvedas de cañón, dos en el lado del Evangelio (la segunda es el baptisterio) y una en el de la Epístola, fundada en 1599 por el licenciado Gómez de Bedoya, cura de Perrozo, quien la pagó a su costa, dedicándola a la Santa Cruz y San Cipriano, y disponiendo ser sepultado en ella⁶⁰.

En la primera capilla del lado del Evangelio hay un pequeño retablo churrigueresco, en

cuya hornacina se muestra una Virgen popular, con las manos unidas y coronada; tiene el retablo la siguiente inscripción pintada en una de las tablas:

"ACABOSE ESTA CAPILLA Y RETABLO SIENDO CURA EL LICENCIADO DON SANTIAGO GÓMEZ DE MOGROVEJO. AÑO DE 1691."



Bajo el arco triunfal una losa sepulcral en la que figura la siguiente inscripción:

"DON FRANCISCO DE LA LAMA Y SU MUJER DÑA. MARÍA DE LOMBRAÑA Y DESCENDIENTES SEGÚN CONSTA DE LAS (ILEGIBLE) LICENCIA DEL ORDINARIO (ILEG) AÑO DE 1737".

Este Francisco de La Lama es descendiente de Francisco Antonio de la Lama Verdeja y Cosío, alcalde ordinario de la jurisdicción de Piasca y valle de Valdelorries, quien, en 1636, pidió permiso al prior del monasterio de Piasca (único patrono de la iglesia de Santa María de

⁶⁰ A.D.S. Libro 605. Aniversarios y apeos de Ntra. Sra. de la Asunción de Perrozo. Año 1674, fols. 13 y 127 vto.

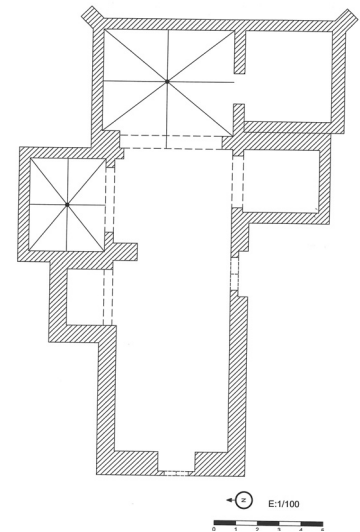
Perrozo) para colocar un banco y sepultura en la capilla mayor. Petición que le fue concedida a cambio de 400 reales que se habían de emplear en censos o heredades.⁶¹

En la Edad Moderna la capilla mayor seguía siendo del patronato de Piasca, hecho que indican datos como que, en 1759, el cura de Perrozo solicitase permiso a Piasca para poder ser enterrado en dicha capilla y, más antiguamente, el decreto del obispo de León, en 1706, amparando al prior de Piasca para que pudiese tener silla en la iglesia de Perrozo⁶².



Lo mismo ocurrió con la cercana iglesia de **San Andrés**, en San Andrés de Valdelorries, a la que se le añadieron capillas en la Edad Moderna, dos en el lado del Evangelio y una en el de la Epístola, todas con acceso a través de arcos de medio punto. La segunda, situada en el lado del Evangelio, y la del lado de la Epístola son sencillas, toscas, de mampostería, cubiertas con bóveda de cañón, mientras que la primera del lado del Evangelio muestra otro estilo. Se accede a ella a través de un buen arco de

medio punto, de sillería bien tallada, flanqueado por pilastras clasicistas molduradas, sobre las que campean sendos escudos, todo ello rematado por una cornisa en la parte superior, fileteada, en la que aparece la palabra "Toribio" aludiendo al cura párroco Toribio de La Lama, tío de los fundadores de la capilla. Los escudos son de cueros



⁶¹ A.H.P.C. Secc. Protocolos. Leg. 2.112. Ante Mateo Mayor de Lama. Año 1736, fols. 19-20.

⁶² A.D.S. Libro 605. Aniversarios y apeos de Nuestra Señora de la Asunción de Perrozo. Año 1674, fol. 8.

recortados, en ambos en la parte superior izquierda aparecen sendas inscripciones. En el de la izquierda puede leerse:

“DE VERDEXA AÑO D 1629”

En el escudo de la derecha:

“ARMAS DE COSSIO”

(Estas mismas armas se encuentran en la capilla del Rosario en la parroquial de Vendejo, construida hacia 1620)

Asimismo, en la ventana de la capilla, al exterior, aparece la fecha de la construcción en 1629. En el cuerpo de las capillas privadas, en algunos casos, además de la fecha de edificación, aparecen en el exterior escudos e inscripciones con el deseo de mostrar la propiedad de las mismas. Esta capilla se cubre con una bóveda de crucería de ocho plementos con clave central que porta las armas de Lama y San Juan⁶³. El hecho de que las claves estén decoradas es un signo más de la calidad arquitectónica que se pretendía al edificar esta capilla. En el muro aparecen dos inscripciones muy borradas, en la primera:

“DE MIGUEL SAN JUAN DE LA LAMA, ALCALDE DE ESTE VALLE Y FAMILIAR DEL SANTO OFICIO, ESTA CAPILLA DE NRA SEÑORA DEL ROSARIO SE HIZO A SUS EXPENSAS Y DOÑA MARIA DE VERDEJA Y COSÍO, SU MUJER, NATURAL DE VENDEJO, VºS DE S ANDRES, DE VEINTE AÑOS CADA UNO”

(Esta doña María de Verdeja y Cossío es hija de los fundadores de la capilla del Rosario en Vendejo)

En la segunda inscripción se informa:

⁶³ GONZÁLEZ ECHEGARAY, M^a C.: *Escudos de Cantabria. Valles de Soba, Ruesga, Pas, Liendo, Guriezo y provincia de Liébana*. T.V. Vitoria, 1983, pág. 180.

“CON LICENCIA DEL SEÑOR OBISPO DE LEON SIENDO CURA DE ESTA IGLESIA EL LICENCIADO TORIBIO SAN JUAN DE LA LAMA, TIO DE AMBOS DE EDAD DE CINQUENTA AÑOS. ESTA VINCULADA CON TODA LA CASA DE ARRIBA (ILEG) EL RIO Y LA VIÑA DE LA CONCHA, CON OTROS BIENES RAICES. HALLASE LA ESCRITURA EN EL ARCHIVO DE PIASCA. ACABOSE EN SETIEMBRE, AÑO 1629”.

Esta iglesia conserva, por tanto, de época medieval la cabecera con sus canecillos y crucería, el arco triunfal apuntado, la ventana de dos arcos de herradura de la sacristía y la portada de acceso con arquivoltas apuntadas decoradas. El resto de la iglesia corresponde a principios del siglo XVII, ya que, por las inscripciones conservadas, conocemos la fecha de construcción de la capilla principal del lado del Evangelio en 1629 y las cubiertas de las otras dos son bóvedas de cañón lo que también nos remite a época moderna⁶⁴.

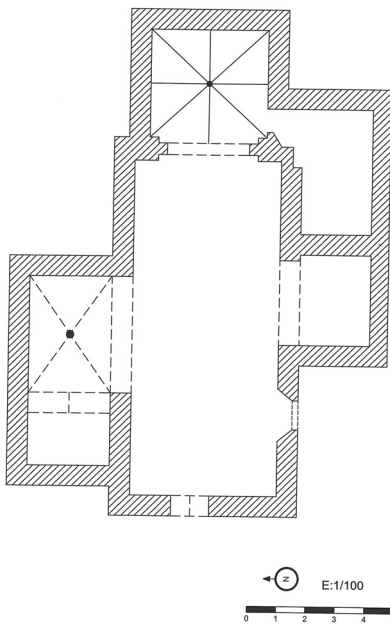
La última iglesia de este municipio es la de **San Martín en Torices**, que también conserva sus antiguos canecillos en la cabecera. Tenemos documentación a propósito de las capillas que se abren a la nave. La del lado del Evangelio, de dos tramos, el primero cubierto con



bóveda de aristas y el segundo, que se comunica con el anterior a través de un arco apuntado, cubierto por bóveda de cañón apuntada ejecutada con hiladas de piedra y madera (por el aspecto de los materiales vemos que se trata de una reparación reciente) Esta capilla en origen fue la sacristía, pues consta documentado en 1768 el cambio de uso de este espacio para colocar en él una imagen de la Virgen del Carmen que había sido donada al templo por un devoto con los correspondientes altar y retablo que se acababan de fabricar.

⁶⁴ Tenemos otros datos documentales que, como en otros templos, aportan nombres de artífices activos en Liébana en la Edad Moderna. En el año 1684 se construyó la escalera al campanario, obra realizada por el maestro de cantería Francisco de Castro en sesenta y cuatro reales. (A.D.S. Libro de Fábrica de San Andrés en San Andrés de Valdelorries. Año 1684, fol. 105). En 1739 se acometió el levantamiento del coro con un coste de ciento treinta y tres reales. (Ibidem. Año 1739, fol. 235 vto.) En 1770 se llevó a cabo la obra del campanario que estaba amenazando ruina; la vista y tasación fue realizada por el maestro de cantería Juan Felipe Sordo en 16 reales (Ibidem. Año 1770, fol. 52). En obras y reparaciones de menor importancia aparecen los nombres de los canteros Vicente Viaña y Domingo Juárez. (Ibidem. Año 1713, fol. 165 vto., año 1714, fol.167).

Junto a esta noticia que nada aporta acerca de la fecha de construcción, consta la del traslado de la sacristía a otro espacio más cercano a la capilla mayor⁶⁵.



Sí, en cambio, tenemos constancia de la construcción en 1769 de la capilla del lado de la Epístola, junto con su altar correspondiente, para albergar la imagen de Santa Cristina que anteriormente recibía culto en su ermita propia, desaparecida en la actualidad⁶⁶.

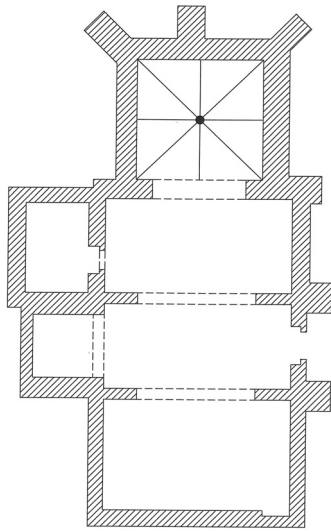
Está cubierta por bóveda de crucería de ocho plementos con nervios de madera. Suponemos que los nervios de la bóveda original se arruinaron y que en algún momento indeterminado se restauró la bóveda, sustituyendo los nervios antiguos por éstos de madera.

Por estos años miembros de la familia lebaniega Guardo y de los Guanes se encontraban en plena actividad en Liébana (ejecutando obras tanto con abovedamientos clasicistas como con crucerías tardogóticas) por lo que podríamos pensar en la participación de algún cantero de estas familias en la construcción de esta capilla⁶⁷.

⁶⁵ A.D.S. Libro de Fábrica de San Martín de Torices. Libro de la fundación de la capilla del Carmen. Año 1768, págs. 2 y 6.

⁶⁶ Ibidem, pág. 6.

⁶⁷ Una serie de obras de carpintería llevadas a cabo en el templo en los años 1658, 1671 y 1683 nos proporcionan los nombres de varios maestros de carpintería. Se trata de Juan de la Garma, Francisco González, Pedro González de la Borbolla y Vicente Viaña. A.D.S. Libro de Fábrica de San. Martín de Torices. Año 1658, fol. 32, años 1671 y 1683, fol. 52 vto.



En el valle de Cillorigo se encuentra la iglesia de **Santiago en Colio**, heredera del monasterio de Santiago de Colio. Conserva una ventana tardogótica y canecillos en la cabecera. En la Edad Moderna este templo seguía siendo del patronato del monasterio de Santo Toribio, como lo confirma el hecho de que en 1639 el visitador del obispado de León ordenara hacer una cruz parroquial de madera y que fuera el monasterio de Santo Toribio, como patrono, quien reparase y retejara la capilla⁶⁸.

Destaca el acceso adintelado y moldurado, construido en buen sillar, no frecuente en Liébana. En el interior de la iglesia, el arco toral y los fajones, que separan los tres tramos de nave cubiertos con madera, son de medio punto, lo que evidencia que se trata de una ampliación o reforma de época moderna.



El retablo de la capilla mayor es de tipología romanista y por sus características y elementos formales lo hemos fechado entre 1590 y 1610. Por otro lado, en el inventario de Liébana del año 1989 se cita una inscripción pintada en la

capilla bautismal “ESTA OBRA SE HIZO AÑO DE MDLXX (ileg)”, actualmente borrada⁶⁹. Asimismo la pila bautismal conservada nos aporta otro dato cronológico ya que su decoración es a base de casetones renacentistas, por lo que su colocación viene a coincidir con la fecha de la construcción de dicha capilla. Este espacio, cubierto con bóveda de cañón y al que se accede a través de un arco de medio punto, es obra de alrededor de 1570. El retablo, datable

⁶⁸ A.H.D.L. CM 37, Visita Pastoral, 9 de mayo de 1639 a 22 de noviembre de 1639, fol. 61 vto.

⁶⁹ GARCÍA GUINEA, M.A. y PUENTE SAÑUDO M.A.: *Inventario del Patrimonio Artístico y Monumental de Cantabria*. Santander, 1989, pág. 167.

entre 1590-1610, nos ayuda a fechar la conclusión de la intervención de época moderna en el templo. De esta manera podríamos fechar la edificación de esta nave a finales del siglo XVI o principios del XVII⁷⁰. El templo fue sensiblemente restaurado entre 1979 y 1984, según consta en una inscripción en el muro Sur.

⁷⁰ En el lado de la Epístola se encuentra una lápida sepulcral con la siguiente inscripción:
“AQI YACE EL COMISARIO Pº Gº S D LINARES ARCIPRESTE D VEDOYA CURA D BIÑON.
FALESCIO AÑO D 1628”.

3.2. Iglesias edificadas de nueva planta con estética tardogótica

En Liébana hay un número considerable de templos construidos en época moderna que mantienen referencias estilísticas tardogóticas, bien sea en sus abovedamientos, en el uso de contrafuertes esquinados o bien en sus naves cubiertas con madera. Esta pervivencia de motivos propios de momentos anteriores no es privativa de Liébana, ya que por toda Cantabria encontramos edificios renacentistas y barrocos edificados por canteros tradicionales que mantuvieron las crucerías en sus abovedamientos ⁷¹.

A pesar de que en Liébana hemos encontrado maestros canteros procedentes de Asturias, Trasmiera, Val de San Vicente y de otros lugares, la mayoría de los artífices son lebaniegos o maestros de segundo orden. Carecemos de noticias documentales sobre la presencia de los grandes maestros trasmeranos, que estaban en contacto con las innovaciones arquitectónicas del momento y que podían haber influido en la renovación arquitectónica de Liébana. Por el contrario, sí que tenemos constancia de que en esta comarca trabajaron canteros de Trasmiera, muchos de ellos desconocidos hasta el momento, sin duda más tradicionales, apegados a una arquitectura anclada en modelos del pasado. Por tanto, poco o nada pudieron aportar a la arquitectura religiosa lebaniega, más aún si tenemos en cuenta que, en la mayor parte de los casos, se les documenta interviniendo en obras civiles.

Junto a los trasmeranos trabajaron algunos canteros del taller de Val de San Vicente, caracterizados por su apego a los modelos tradicionales, a pesar de que alguno de sus miembros más importantes fueron capaces de renovar la arquitectura de la zona occidental de las Asturias de Santillana (su ámbito fundamental de trabajo) tras la asimilación de nuevos postulados arquitectónicos a través de su contacto con maestros trasmeranos. ⁷²

Mientras la Edad Media fue un periodo floreciente en la comarca (fundación de monasterios, presencia de Beato de Liébana, construcción de las iglesias de Santa María de Lebeña, del monasterio de Santo Toribio o de Santa María de Piasca), la Edad Moderna en

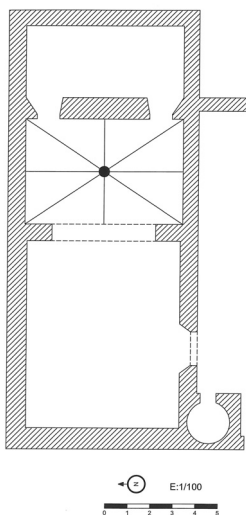
⁷¹ ARAMBURU-ZABALA HIGUERA, M.A.: “La arquitectura barroca en Cantabria”, *Altamira*, XLVIII, 1989, págs. 113-142.

⁷² COFIÑO FERNÁNDEZ, I.: *Arquitectura religiosa en Cantabria. 1685-1754*. Santander, 2004, págs. 127-157.

Liébana fue un momento más oscuro. Era un territorio pobre, donde las circunstancias económicas obligaron a parte de la población a emigrar, lo que no va a dar lugar a grandes empresas artísticas, a no ser las obras patrocinadas por los indianos, que contaron con grandes fortunas con las que hacer frente a importantes construcciones.

Estos templos presentan pequeñas diferencias, que no permiten hacer una distribución tipológica. Las cabeceras cuadradas y cubiertas con crucería en ocasiones presentan contrafuertes en esquina. Las naves, generalmente están cubiertas con madera, aunque hay casos de iglesias con naves cubiertas con crucerías.

En el municipio de Vega de Liébana se encuentran las parroquiales de Toranzo, Pollayo, Tudes, Campollo, Tollo y Bárago. El templo de **San Martín en Toranzo** es un



edificio de sillarejo y mampostería con sillar en las esquinas, edificado hacia 1780. Un pleito de aquel año entre el pueblo y los duques del Infantado a propósito de la propiedad de unos suelos nos informa de que existieron dos iglesias en Toranzo⁷³. En cuanto a la anterior, tenemos abundantes noticias de la ruina progresiva que sufrió desde principios del siglo XVII hasta el último tercio del siglo XVIII, en que se edificó la actual. Durante estos años, en numerosas ocasiones se solicitó ante la casa del Infantado poner remedio a tal situación, ya que era patrona única de la parroquia, de la que percibía la tercera parte de todos los diezmos.

Las primeras informaciones de aquella iglesia nos remiten al año 1619 en que el visitador mandó que se hiciera un relicario y custodia (suponemos que también se referiría al retablo) para el Santísimo Sacramento, que estaba en aquel tiempo en una arqueta “maltratada y vieja”⁷⁴. En 1639 el visitador del obispado de León, don Bartolomé de Risoba, mandó reparar el arco de la bóveda de la capilla mayor a costa del duque del Infantado, como patrón de la iglesia y llevador de sus diezmos, y si no lo cumplía para el día de San Juan de 1640 se le habrían de embargar todos los diezmos y frutos “manda a los dezmeros, colonos y arrendatarios en cuyo poder estuvieren, los retengan en sí y no los

⁷³ A.D.S. Libro de Fábrica San Martín de Toranzo. Libro 1.922. Año 1780, fol. 87.

⁷⁴ A.D.S. Libro de Fábrica San Martín de Toranzo. Libro 1.920. Año 1619, fol. 2vto.

*entreguen a sus mayordomos, procuradores o arrendatarios, so pena de excomunión mayor latae sententiae y de que los volberán a pagar segunda vez (...)*⁷⁵

En 1640 se reparó el campanario y en 1644 el visitador Santos de Risoba, al ver la ruina de la iglesia, pues la capilla y el cuerpo estaban abiertos por muchas partes, ordenó de nuevo embargar los diezmos al duque del Infantado, como ya había avisado en anteriores visitas, para reparar este templo y el de Tollo⁷⁶. En 1685 se estaban realizando obras en el portal a cargo del carpintero Cristóbal de la Merced. Nuevamente se reseñan trabajos en 1701 y el pago de 524 reales a Juan Rubín de Mendoza, maestro de carpintería, por la obra y reparos de la iglesia, que amenazaba ruina⁷⁷. En la visita episcopal del año 1718 se ordenó trasladar al duque del Infantado la necesidad de ornamentos que tenía el templo y, asimismo, llamar a maestros para reconocer la torre que presentaba quiebras y que los vecinos (una vez examinada por los maestros de cantería) la arreglaran por su cuenta⁷⁸.

Siguieron los trabajos, pues en 1732 constan unos pagos al maestro de la obra de la iglesia y un gasto por formalización de la escritura de obra⁷⁹. En 1740 nuevamente fue necesario acudir e insistir ante la casa del Infantado, dando orden de componer la capilla mayor al mayordomo de la duquesa del Infantado⁸⁰. La ruina del edificio era cada vez mayor, por lo que el siguiente visitador, don Antonio Ruiz de Pereda, en julio de 1752, mandó trasladar al Santísimo a una casa e instó al cura a que se construyera un nuevo templo⁸¹. Esta orden se repitió en 1755 cuando el obispo de León, don Alfonso Ruiz de Velasco y Pantoja, en su visita de junio de ese año mandó que *“por quanto está la yglesia arruinada y Su Magestad (se refiere al Santísimo) se halla en una casa, el cura se advoque y solizite, estando con los vezinos y con el administrador de la Duquesa, concurran a su fábrica y sitio, lo que encarga para tan devido culto (...)*”⁸²; y en 1767 con el siguiente visitador, esta vez don José Fernández Vila, quien mandó al cura que por medio del

⁷⁵ Ibidem, fol. 38. Esta misma noticia se encuentra recogida en A.H.D.L. CM 37, Visita Pastoral, 9 de mayo de 1639 a 22 de noviembre de 1639, fol. 63.

⁷⁶ Ibidem, fols. 42-42 vto.

⁷⁷ Ibidem, fol. 121.

⁷⁸ Ibidem, fol. 146.

⁷⁹ A.D.S. Libro de Fábrica San Martín de Toranzo. Libro 1.922. Año 1732, fol. 21-21vto.

⁸⁰ Ibidem. Año 1740, fol. 33 vto.

⁸¹ Ibidem. Año 1752, fol. 48 vto.

⁸² Ibidem. Año 1755, fol. 52 vto.

administrador de la duquesa o de cualquier otra persona le escribieran contándole el estado ruinoso de la iglesia y rogándole encarecidamente levantar una nueva⁸³.

Consta documentado el poder otorgado en 1772 a dos vecinos para que se personaran ante la casa del Infantado para solucionar la petición de construcción de un nuevo edificio, aludiendo a que desde hacía veinte años la iglesia parroquial se encontraba totalmente arruinada y los oficios divinos se realizaban en una casa “*con bastante incomodidad adonde se alla el Santísimo Sacramento con muchísima indecencia...*”⁸⁴. En 1774 se reseña en el libro de fábrica el pago del viaje de “*un propio*” a León a buscar maestro para hacer la planta del nuevo templo que se había de edificar⁸⁵. En 1778 constan los pagos de la escritura de venta del suelo comprado para la iglesia, cementerio, ronda y cañada⁸⁶.



El edificio presenta espadaña a los pies y arco de medio punto de acceso por el lado Sur. Al interior la cabecera está cubierta por bóveda de crucería encalada de cuatro nervios, un arco triunfal de medio punto da paso a la nave cubierta con madera a dos aguas, rematada por un coro alto a los pies.

Las anotaciones de la visita de 1780 realizada por don Cayetano Antonio Cuadrillero y Mota, obispo de León, nos informan de que en ese año el edificio “*se hallaba por concluir*”, estando a falta de blanquear y sin la correspondiente decencia, por lo que una vez más ordenó al cura pasar los correspondientes “*atentos oficios*” al duque para que diera las providencias correspondientes para su conclusión⁸⁷. Los duques no atendieron las peticiones pues estas mismas consideraciones se repitieron en la visita de 1786 en la que el obispo pidió al cura “*que haga presente al Excelentísimo Señor Duque*

⁸³ Ibidem. Año 1767, fol. 67.

⁸⁴ A.H.P.C. Secc. Protocolos, Leg. 2.140. Ante Vicente Manuel de Celis. Año 1770, fol. 116.

⁸⁵ A.D.S. Libro de Fábrica de San Martín de Toranzo, Libro 1922, Año 1774, fol. 79.

⁸⁶ Ibidem. Año 1778, fol. 84.

⁸⁷ Ibidem Año 1780, fol. 85.

esta necesidad, no dudando de su acreditado religioso espíritu de las correspondientes ordenes para su conclusion”⁸⁸.

Esta iglesia de Toranzo, prácticamente finalizada en 1780, fue trazada, por tanto, a partir de 1774 por un maestro leonés del que no conocemos el nombre. Podríamos pensar que el maestro del templo fuera Miguel de Guanes o alguien de su entorno, ya que al citado maestro lo vamos a ver seguidamente ejecutando, entre otros, los templos de Pollayo en 1779 y Tudes en 1792, con esta misma planta y esquema.

Tras la edificación del nuevo edificio no terminaron los problemas con la casa del Infantado, pues en 1780 se planteó la cuestión de la propiedad de los suelos de *“las dos iglesias anteriores”*⁸⁹ y, en 1793, don Cayetano Antonio Cuadrillero y Mota, ordenó poner una cerca alrededor del terreno del templo que estaba siendo cultivado porque *“el administrador del Excelentísimo señor Duque del Infantado dio a foro dicho terreno y sitio, creiendo que era suio propio”*, para que se conserve la memoria *“de haver sido yglesia y que ninguno se entrometa a labrarle, dando parte de esta providencia a Su Excelencia, de cuio celo y justificación no duda Su Ylustrísima se rescinda o deshaga dicho foro, dejando libre a aquel terreno como que ha estado dedicado al culto del Señor”* (...)”⁹⁰



La iglesia de **San Martín en Pollayo** perteneció al patronato del duque del Infantado, como queda reflejado en las armas de Mendoza y Luna, acompañadas del lema AVE MARÍA, situadas sobre el arco de acceso a él⁹¹. Existió un templo anterior del que la primera noticia que poseemos data de 1639⁹². Posteriormente, en 1690,

⁸⁸ Ibidem Año 1786, fol. 92 vto.

⁸⁹ Ibidem. Año 1780, fol. 87.

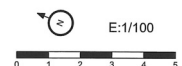
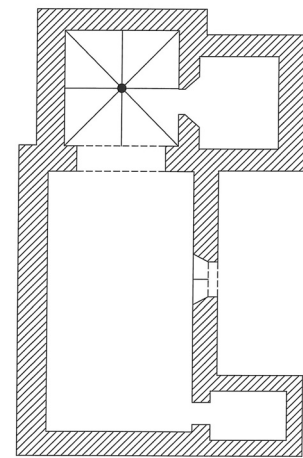
⁹⁰ Ibidem Año 1793, fol. 103.

⁹¹ GONZÁLEZ ECHEGARAY, M^a C.: *Escudos de Cantabria. Valles de Soba, Ruesga, Pas, Liendo, Guriezo y provincia de Liébana*. T. V. Vitoria, 1983, pág. 188.

⁹² A.H.D.L. CM 37, Visita Pastoral, 9 de mayo de 1639 a 22 de noviembre de 1639, fol. 63. No aporta nada interesante, tan sólo se ordena la compra de ornamentos.

constan unas reparaciones⁹³.

A través de los libros de fábrica de la parroquial de Toranzo sabemos que en la visita girada en 1725 a aquella iglesia el visitador don Juan Francisco de Viérgol y Vadillo, arcediano de Saldaña, ordenó que se nombraran *“maestros de perizia que bean y rreconozcan dicha yglesia de Pollazo y declaren, debajo de juramento, qué rrefiziones se nezesitan y la aseguren y apoyen”*, se sacara al pregón la obra, se admitieran las posturas que se hiciesen y se asignara el día del remate *“el qual ara en el mejor y menor postor conforme a la traza y condiziones que an de prezeder, sobre que se ottorgará la escritura necesaria”*, obra que sería por cuenta del duque del



Infantado, patrono de las parroquias de Pollayo y Toranzo, entre otras⁹⁴. No tenemos más noticias acerca de estos arreglos y de si se llegaron a efectuar, aunque parece que no, pues las siguientes noticias de 1747, procedentes de los libros de fábrica, nos informan de que ya desde esa fecha los vecinos estaban intentando construir otra iglesia nueva, pues la antigua estaba muy arruinada. Pidieron al cura que escribiera a la duquesa del Infantado animándola a sufragar la construcción de la capilla mayor del nuevo templo *“tomando por medio el christiano zelo con que mira las higlesias de su patronato”* y los vecinos se harían cargo del resto. Además, existían otras razones para la construcción de un nuevo edificio, como la lejanía del antiguo, separado del casco, lo que provocaba que a menudo se cerrara el camino por la nieve y o bien los vecinos se quedaban sin oír misa o debían abrir *“senda y camino”* para poder acceder a la iglesia⁹⁵. Este problema de la lejanía del templo respecto del pueblo, con los consiguientes problemas de caminos difíciles en época de nieves, se repite en muchas de las iglesias lebaniegas.

En 1779 se redactaron las condiciones de obra del nuevo edificio, firmadas por el maestro de cantería Cosme Antonio de Bustamante Bárcena, vecino de Buelna, (concejo de Llanes) con las que *“se a de fabricar y rematar la obra de la iglesia del lugar de Pollaio a*

⁹³ A.D.S. Libro de Fábrica de San Martín de Pollayo. Libro 1.921. Año 1690, fol. 39 vto.

⁹⁴ A.D.S. Libro de Fábrica de San Martín de Toranzo. Libro 1.922. Año 1725, fol. 1 vto.

⁹⁵ Ibidem. Año 1718, fol. 72; Libro 4.768. Año 1747, fol. 28.

costa del eszelentísimo Sr. Duque del Infantado...”⁹⁶ Son siete capítulos en los que se trata de los materiales y su conducción, situación del templo, cimientos, aprovechamiento de los materiales de la iglesia antigua, etc.⁹⁷. El maestro que ejecutase la obra se obligaba a entregarla terminada para el día de Todos los Santos de aquel mismo año y a pagar 150 reales al maestro que había hecho el plan, las condiciones y fue al reconocimiento.

El duque del Infantado encargó a don Pedro Arnal, Teniente Director de Arquitectura de la Real Academia de San Fernando y Arquitecto de la casa del Infantado, informar sobre los planes y condiciones hechos por el maestro de obras Cosme A. de Bustamante y Bárcena. Arnal redactó un informe, también de siete capítulos, en el que apostillaba sobre cada una de las condiciones del maestro, volviendo a tratar aspectos como los materiales, que habían de ser de la mejor calidad *“pues en la vondad de los materiales y buena execucion depende toda la solidez”* (no siendo la distancia una excusa) exigiendo añadir dos peldaños para conseguir diferencia de altura entre el interior y exterior, uno a la entrada del pórtico y otro en la puerta de entrada; hacer un desnivel alrededor de la iglesia para evitar las humedades de las corrientes de las lluvias, etc. En la introducción de dicho informe manifestaba que: *“los planes (están) echos sin aquellas reglas primordiales y aun*



*de las mas leves que estan establecidas en la Arquitectura, en sus alzados ninguna inteligencia de lo que es demostración de lo que se debe executar en una fabrica por mala que sea y en cuanto a las buenas reglas de Arquitectura ningunas por lo que he formado los Planes que acompaña esta relacion, y no por esso es su coste mayor, pues se ve cada dia, que lo malo en Arquitectura cuesta mucho mas que lo que esta sujeto bajo sus reglas”*⁹⁸.

⁹⁶ A.H.P.C. Secc. Protocolos. Leg. 2.144. Ante Vicente Manuel de Celis. Año 1779, fols. 75-76.

⁹⁷ El duque del Infantado debía facilitar montes para cortar madera, leña para cocer la cal y la piedra se traería de Enterrías, y las dificultades que pudieran ofrecerse las debería solventar el duque y no el maestro.

⁹⁸ A.H.P.C. Secc. Protocolos. Leg. 2.144. Ante Vicente Manuel de Celis. Año 1779, fols. 108-110.

Este informe resulta muy interesante porque plantea las nuevas tendencias arquitectónicas surgidas a raíz de la creación en 1752 de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando. A partir de la fundación de dicha institución se intentó establecer un control de la arquitectura y de todas las artes. Se buscaba realizar una arquitectura unificada y reglamentada que estuviera en consonancia con la del resto de Europa y para ello se tuvo que hacer frente a las corporaciones gremiales⁹⁹. Por primera vez en España, gracias al control de las academias, se acabó imponiendo una arquitectura de Estado, que en nombre del buen gusto condujo a una cierta uniformidad y monotonía al cercenar y atajar las peculiaridades regionales que habían sido tan fecundas en el “Barroco castizo”¹⁰⁰.

El hecho de que Arnal rectificara y criticara las trazas de Cosme A. de Bustamante es un claro ejemplo de la oposición surgida entre las nuevas generaciones de arquitectos y maestros de obras que habían de obtener sus títulos respectivos en la Academia, y los maestros de cantería, cuyo aprendizaje se realizaba en el seno del taller, transmitiendo su saber de generación en generación¹⁰¹.

Por otro lado, a través de este documento, vemos cómo los duques del Infantado, al igual que hicieron en otras obras promovidas por ellos, en las que contrataron a arquitectos de primera fila, como en los palacios de Guadalajara, también en esta iglesia pidieron su parecer a un académico, mostrando, por tanto, su conocimiento y valoración de las nuevas teorías arquitectónicas.

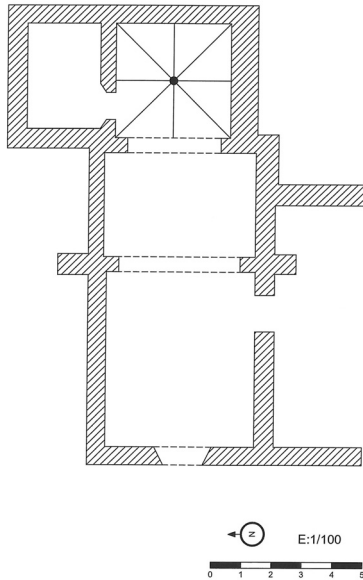
Finalmente, en 1779 se remató la fábrica de la nueva iglesia en Miguel de Guanes, maestro de cantería vecino de Pendueles (concejo de Llanes), con un coste de 10.430 reales (en el informe de Arnal se estipulaba un precio de 10.600 reales) con arreglo a las condiciones hechas por Cosme Antonio de Bustamante, “*con las anadiciones y aumentos que dellas se pusieron por D. Pedro Arnal theniente Director de Arquitectura en la Rl. Academia de Sn Fernando de Madrid y arquitecto actual de dcho Señor excmo...*”¹⁰²

⁹⁹ PÉREZ SANCHEZ, .A.E.: “Las artes figurativas: pintura, escultura y grabado” en *Carlos III y la Ilustración*. T. I, Barcelona, 1988, pág. 333.

¹⁰⁰ RODRIGUEZ G. DE CEBALLOS, A.: *El siglo XVIII. Entre tradición y academia*. Madrid, 1992, págs. 18-20, 85.

¹⁰¹ GONZÁLEZ ECHEGARAY, M^a.C., ALONSO RUIZ, M.: “Los canteros de Cantabria en la arquitectura del Renacimiento y Barroco español”, en RAMALLO ASENSIO, G. (Coord.) *Arquitectura señorial en el Norte de España*, Oviedo, 1993, págs. 149-160.

¹⁰² A.H.P.C. Secc. Protocolos. Leg. 2.144. Ante Vicente Manuel de Celis. Año 1779, fols. 111-112.



La iglesia de **Santa Eulalia en Tudes** también muestra cabecera cuadrada cubierta con crucería y nave con madera a dos aguas. La iglesia anterior aparece citada en 1639 con motivo de la realización de unas puertas¹⁰³. La documentación nos informa de que en el año 1780 estaba amenazando ruina, por lo que el visitador del obispado de León, “*enterado que los feligreses tienen obligación de repararla por razón de cierta heredades que les cedió el monasterio de Santa Fe de Toledo con esta pensión...*” ordenó que contribuyeran a su reparación¹⁰⁴. Finalmente se decidió reedificarla y, teniendo en cuenta la obligación del monasterio de Santa Fe de Toledo, el cura se dirigió a ellos

para “*que tomen las providencias convenientes de reedificarla...*”¹⁰⁵

Los libros de fábrica nada informan sobre la reedificación, maestro cantero, condiciones, etc. Siguen dando noticias acerca de reparaciones en la espadaña y las paredes, pero conocemos el documento de 1792 por el que se remató la nueva iglesia, ante la inminente ruina, en el citado Miguel de Guanes,¹⁰⁶ (al que nos hemos referido como autor del templo de Pollayo y al que veremos por estas fechas edificando la



iglesia de Buyezo) Entre las condiciones se informa de que se ha de entregar terminada al año siguiente. La iglesia resultante presentó variaciones respecto a las condiciones señaladas, así se ordenó “*hazer un portal que primipieza de la esquina de la sacristia hasta la espadaña...*”, y el portal actual está situado en el muro Sur y la sacristía en el Norte¹⁰⁷. Este maestro, a partir de ahora, va a ser el más reputado en Liébana por estos años y lo

¹⁰³ A.H.D.L. CM 37, Visita Pastoral, 9 de mayo de 1639 a 22 de noviembre de 1639, fol. 65.

¹⁰⁴ A.D.S. Libro de Fábrica de Santa Eulalia de Tudes. Libro 1.969. Año 1780, fol. 144.

¹⁰⁵ Ibidem, 144 vto.

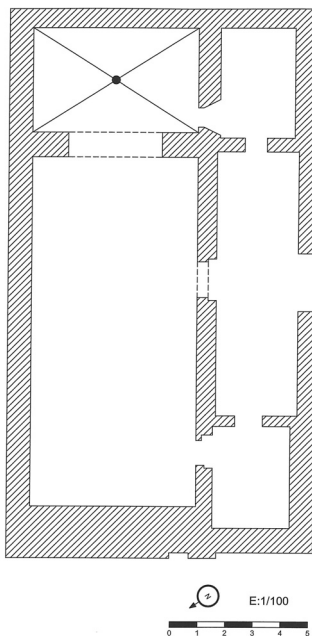
¹⁰⁶ A.H.P.C. Secc. Protocolos, Leg. 2.187. Ante Vicente Gutiérrez de Lamadrid. Año 1792, fols. 151-153.

¹⁰⁷ Años después, en 1876, figuran diversas reparaciones a causa de destrozos ocasionados por un huracán en los tejados y espadaña.

vamos a encontrar trabajando en varios templos, tanto en una estética tardogótica, como innovando con abovedamientos clasicistas.

La primera noticia documental que tenemos de la iglesia de **San Esteban de Campollo** data de la visita pastoral de 1639 en la que se ordenó “*aderezar el misal y comprar un ara para el altar de Nuestra Señora*”¹⁰⁸. A partir de aquí se suceden noticias de reparaciones a lo largo de los años, por lo que deducimos que el templo debía de estar bastante deteriorado. En el año 1664 se acometió la obra del campanario y de las portadas principal y trasera de la iglesia, ambas de arco de medio punto. La obra se remató en el maestro de cantería Rafael González de Salceda, siendo sus fiadores, Domingo González de Salceda, vecino de Potes, Juan González de Salceda, vecino de Porcieda, y otro artífice también llamado Juan González de Salceda, mayor que el anterior, vecino de Tudes. El coste del remate ascendió 1.200 reales pagados en tres plazos y debía estar terminada el día 15 de agosto de ese mismo año¹⁰⁹.

Los duques del Infantado eran los patronos del templo, por lo que los obispos leoneses acudieron a ellos cuando fue necesario emprender arreglos de cierta entidad. Sabemos que una duquesa de este título en 1740 dio 300 reales para obras en la iglesia, que



fueron retenidos durante mucho tiempo por su administrador en el lugar, don Lucas Francisco de Cosío, a quien fueron reclamados repetidas veces por orden de los visitadores. En 1742 el obispo fray José de Lupía mandó que se hicieran santos nuevos para los altares y en 1793 el también obispo don Cayetano Antonio Cuadrillero ordenó que, dada la ruindad y oscuridad de la iglesia existente, se procurase hacer una nueva capilla mayor, mejor iluminada, para lo cual solicitó el auxilio del duque y la colaboración de los vecinos del lugar para acarreos, dotación de materiales, etc.¹¹⁰ Las últimas noticias importantes relativas a aquel templo que suministran los antiguos libros de fábrica corresponden al año 1852, cuando se reparó el edificio, con un costo de 662 reales,

¹⁰⁸ A.H.D.L. CM 37, Visita Pastoral, 9 de mayo de 1639 a 22 de noviembre de 1639, fol. 63.

¹⁰⁹ A.H.P.C. Leg. 2.009. Ante Juan Antonio de Bulnes Cosío. Año 1664, fols. 184-185.

¹¹⁰ A.D.S. Libro de Fábrica de San Esteban de Campollo. Libro 4.801. Año 1742, fol. 12 vto.; año 1793, fol. y 26.

obra que hubo de aprobar el propio obispo leonés; y cuatro años después, se hizo lo mismo en la sacristía, labor que se ajustó en 330 reales¹¹¹.

Después de toda esta larga historia de remodelaciones nos encontramos con un edificio con cabecera cuadrada cubierta de crucería, arco triunfal de medio punto y nave cubierta de madera, como los templos de Tudes, Pollayo y Toranzo. No conocemos al autor de la capilla mayor (y posiblemente de la nave, pues hemos visto que el templo estaba muy arruinado) realizada en 1793, pero en cualquier caso el artífice o taller tenía modelos recientes y cercanos, como el del templo de Tudes (1792), ejecutado por Miguel de Guanes o el de Pollayo, del mismo autor, construido en 1779; o el que le hemos atribuido de Toranzo edificado en 1780. Por tanto, no sería descabellado pensar que fue el propio Miguel de Guanes o su taller el autor de la capilla mayor y posiblemente de la reedificación del templo.



La iglesia parroquial de **San Julián en Tollo**, restaurada en los últimos años, es un edificio de sillarejo con sillares en las esquinas, espadaña a los pies y acceso por el lado Sur a través de un arco de medio punto. En el interior repite el esquema que venimos analizando de cabecera cuadrada con crucería, arco triunfal de medio punto, nave cubierta con madera a dos aguas y

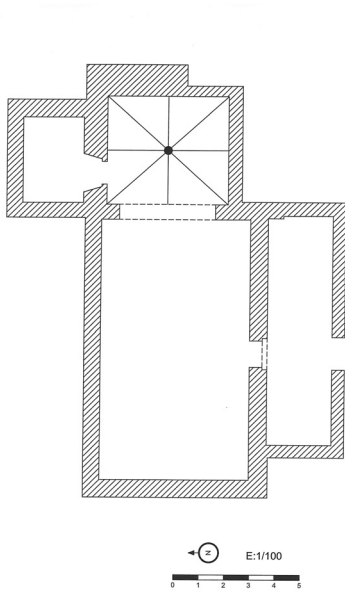
coro alto a los pies.

Las primeras noticias de esta iglesia proceden de la visita pastoral del año 1639 en la que se inician (al menos documentalmente), las reiteradas peticiones al duque del Infantado a propósito de las necesidades de reparación del edificio¹¹². Efectivamente, en octubre de ese año se mandó dar aviso por segunda vez al duque para que se hiciera cargo

¹¹¹ Ibidem. Libro 4.803. Año 1852, fol. 8 vto; año 1856, fol. 14 vto.

¹¹² A.H.D.L. CM 37, Visita Pastoral, 9 de mayo de 1639 a 22 de noviembre de 1639, fol. 64.

del arreglo de la bóveda, concediéndosele de plazo hasta el mes de junio siguiente. En caso de no responder, se le embargarían los frutos. A su vez, el libro de fábrica de la iglesia de Toranzo nos informa de que en 1644, ante la ruina de dicha iglesia y el no cumplimiento por parte del duque del Infantado de la orden de reparación hecha en visitas anteriores, el visitador don Bartolomé Santos de Risoba, obispo de León, ordenó embargar al duque para el arreglo de aquella iglesia de Toranzo y de la de Tollo¹¹³. Entre 1671 y 1684 se suceden las peticiones a la casa del Infantado para el arreglo de sucesivas quiebras, así como amenazas de retención de rentas a los duques.¹¹⁴



No tenemos más datos de este templo, pero, dada la semejanza de su planta con las construidas en la segunda mitad del siglo XVIII entre las pertenecientes al patronato de los duques del Infantado y la repetida historia en varias de ellas en estos años (sucesivas peticiones a la casa del Infantado y el interés de los visitadores del obispado de León por construir otras de nueva planta) parece muy posible que la iglesia actual hubiera sido edificada por el maestro del concejo de Llanes, Miguel de Guanes, autor de las iglesias de Pollayo y Tudes, y al que le hemos atribuido asimismo los templos de Toranzo y Campollo.



Incluimos en este apartado la iglesia parroquial de **San Cristóbal de Bárago**, por presentar una planta acorde con las de este grupo, aunque con la diferencia del abovedamiento de la cabecera, al presentar una cúpula octogonal sobre pechinas. Sin embargo, pensamos que en

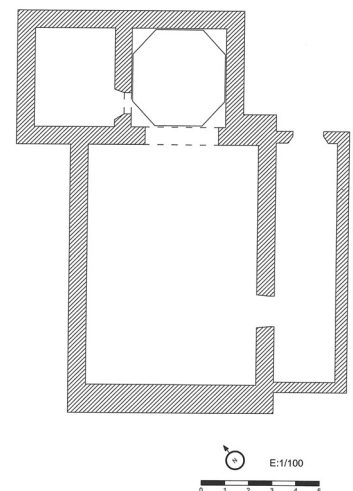
¹¹³ A.D.S. Libro de Fábrica de San Martín de Toranzo, Libro 1.920. Año 1644, fol. 42 vto.

¹¹⁴ A.D.S. Libro de Fábrica de San Julián de Tollo. Libro 1.934. Año 1671, fol. 7 vto., año 1684, fol. 40., año 1673, fol. 14.

origen no existió tal abovedamiento, pues esta iglesia sufrió constantes reformas a lo largo de los siglos XVIII y XIX.

Se trata de un edificio que presenta todos los elementos que venimos analizando, aunque tiene una historia constructiva que abarca casi tres siglos por constantes hundimientos, retejos, levantamiento de capilla mayor y nave, etc. Su sencillez (cabecera cuadrada, arco triunfal de medio punto, sacristía sin nada importante que reseñar, nave cubierta de madera, pórtico y coro alto a los pies) no ayuda a concretar los pasos constructivos, ya que la documentación en muchos casos consigna reparaciones sin añadir más información. Lo que no ofrece duda es que la bóveda de la capilla mayor es obra del siglo XIX. En cuanto al material utilizado tampoco hay variaciones respecto a otros templos, al estar construido en mampostería con sillares en las esquinas. Destaca el embarrotado de madera pintada en el sotocoro, realizado en 1803, que alberga la pila bautismal, ejecutada en 1728 por la cantidad de 108 reales¹¹⁵. En la sacristía se conserva una pintura mural que muestra un arco de herradura sobre columnas corintias y, al exterior, dos roscas más de diferente tonalidad.

Sabemos que esta iglesia ya existía en 1639. El primer dato documental que hemos manejado data de ese año¹¹⁶, en que el visitador del obispado de León ordenó cerrar un boquete que estaba detrás del arco de la capilla. En 1667 los libros de fábrica nos informan de la realización de la capilla mayor por parte del maestro de cantería Rafael González de Salceda (quien en 1664 se encontraba en Campollo ejecutando el campanario), a instancias del visitador, don Enrique de Peralta, obispo de Palencia y arzobispo de Burgos, que hizo entrega de 200 ducados¹¹⁷. Dicho pago se hizo a través de Gregorio Díez, su arrendatario del condado de Pernía. No sabemos cómo fue dicha capilla, al haber sido sustituido su abovedamiento por la citada cúpula. Ese mismo año consta un primer pago de 1.336 reales a Rafael González de Salceda por la ejecución



¹¹⁵ A.D.S. Libro de Fábrica de San Cristóbal de Bárago, Libro 7.343, Año 1728, fol. 141; año 1803, s/f.

¹¹⁶ A.H.D.L. CM 37, Visita Pastoral, 9 de mayo de 1639 a 22 de noviembre de 1639, fol. 67 vto.

¹¹⁷ Esta localidad del municipio de Vega de Liébana, junto con la Soberado, en este mismo municipio y las localidades que comprendían el arciprestazgo de Bedoya en el municipio de Cillorigo pertenecían al patronato del conde de Pernía, título que ostentaba el obispo de Palencia.

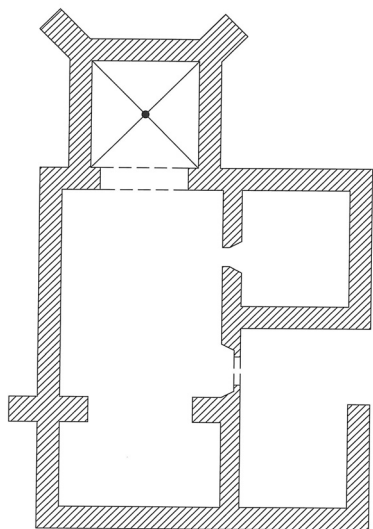
de dicha obra. Se trata, por tanto, de la ejecución de nuevo de la capilla, dado el elevado coste.

La iglesia, aparte de la capilla recién ejecutada, por aquellas fechas debía estar bastante deteriorada, pues en 1672 se informa del arreglo del coro y, años más tarde, en 1681, fue necesario colocar un poste en el cuerpo de la iglesia para evitar su hundimiento. En 1685 se concertó la fábrica de cantería de la sacristía con los maestros canteros Antonio de Ovalle y Juan de Riva, para lo que tuvo que contribuir una de las ermitas, pues la iglesia se hallaba con falta de medios. En 1715 se cerró el arco de entrada al templo situado a los pies del mismo, debajo del coro, para impedir su desplome. El visitador añadió que además de evitar un accidente por la caída de dicho arco, también se terminaría con la costumbre de los feligreses de quedarse fuera de la iglesia, con la puerta abierta, para seguir la misa. Asimismo, se reseña que el coro se estaba desplomando y se citan las obras de carpintería a cargo del maestro Simón Díez de Escandón, que seguramente fueran las llevadas a cabo en el coro. En 1728 se hundió el tejado de la nave a causa de las nevadas. A partir de este momento y hasta 1747 se consignan gastos diversos en puertas, ornamentos, etc. Pero nada se dice del hundimiento que debió de ocurrir en la capilla mayor pues, en ese año de 1747 se informa de la necesaria obra que había que hacer en dicha capilla y parte de la espadaña. En 1763 la iglesia, de nuevo, estaba amenazando ruina total. En 1768 se advierte de que “*se hizo la iglesia totalmente de nuevo*” en cuanto a las maderas y alguna labor de cantería. De nuevo surgieron problemas en la capilla mayor, ya que en 1812 se ordenó techarla.

A lo largo del siglo XIX se reseñan diferentes reparaciones de abundantes quiebras, hasta 1816, en que consta en la documentación “obra de la iglesia” sin especificar. Creemos que fue una reedificación, dado el estado de la misma y sobre todo la cantidad de dinero empleado en dichos trabajos. El coste ascendió a 3.959 reales y las labores fueron llevadas a cabo por Francisco de Guanes, último representante de esta familia de maestros canteros, procedentes del concejo de Llanes, que hemos venido reseñando¹¹⁸. Cerró la cabecera con una cúpula octogonal sobre pechinas, posiblemente inspirado en el cimborrio octogonal de la capilla del Lignum Crucis, la obra más valorada en la comarca y naturalmente, bien conocida por Francisco de Guanes.

¹¹⁸ A.D.S. Libro de Fábrica de San Cristóbal de Bárago, Libro 7.343. Año 1667, fol. 5 vto; año 1668, fol. 7; año 1672, fol. 26 vto.; año 1681, fol. 41 vto.; año 1685, fol. 44 vto.; año 1715, fol. 109, 102 vto.; año 1720, fol. 126 vto.; año 1728, fol. 41. Año 1747. Libro 7.349, fol. 11; año 1763, fol. 5; año 1768, fol. 98 vto.; año 1812, s/f.; año 1816 s/f.

En el municipio de Cabezón de Liébana se encuentran las iglesias parroquiales de Nuestra Señora de la Asunción en Cahecho, Santa María de Yebas y San Andrés de Cambarco. El templo de **Nuestra Señora de la Asunción de Cahecho** es un edificio construido en mampostería con sillares en las esquinas y espadaña de dos troneras en arco de medio punto con bolas herrerianas a los pies. El acceso se realiza a través de un arco de medio punto de grandes dovelas por el lado Sur. La cabecera se cubre con bóveda de crucería de dos nervios cruceros y clave central descolgada. Un arco triunfal de medio punto da paso a la nave, cubierta con madera a dos aguas y coro alto a los pies. La sacristía se abre bajo arco de medio punto en el lado de la Epístola. Muchos de los elementos formales de este edificio apuntan a una cronología de Edad Moderna: tanto las bolas herrerianas de la espadaña, como los arcos de medio punto y la portada, también en arco de medio punto, son propios de una edificación de los siglos XVII o XVIII. Frente a estos elementos clasicistas, el tipo de cabecera con crucería mantiene una estética tardogótica, si bien el hecho de que sus nervios apoyen en ménsulas estriadas evidencia que estamos ante una obra de época moderna, realizada, posiblemente, por canteros apegados a esquemas tradicionales, lo que explica la repetición en la bóveda de un modelo tardogótico.

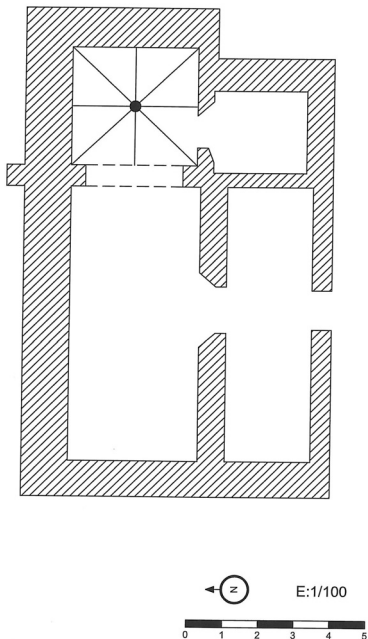


No existe documentación de fábrica de esta iglesia, tan sólo contamos con dos documentos, uno de ellos de gran interés. Es de 1696 y en él se informa de que los maestros de cantería Juan de Ceballos, vecino del valle de Camargo, y Antonio de Molleda, de Castro, acudieron a la tasación de las obras que Juan Díez de Ruedas, maestro de cantería vecino de Cartes, había realizado en la iglesia. Estas obras se refieren a la ejecución de un arco toral, que pensamos sea el triunfal (pues no hay arcos torales en este edificio), a la apertura de la nueva sacristía en el cuerpo de la iglesia y al levantamiento de dos arcos pequeños en dicho cuerpo. Uno de estos arcos quizá sea el de la entrada a la sacristía. Todos

estos trabajos alcanzaron un coste de 1.224 reales¹¹⁹. A través de esta información entendemos que la cabecera y nave existían anteriormente, ya que el citado documento sólo se refiere a la ejecución del arco toral y a los trabajos a realizar en el cuerpo de la iglesia, por lo que podemos concluir que la iglesia se había terminado en torno a 1696.

Sin embargo, tenemos una noticia de una visita pastoral de 1639, a la que nos hemos referido en múltiples ocasiones, en que se informa de que el visitador del obispado reiteró el mandato (ya ordenado en la visita anterior) a los canónigos de Levanza de dar a la iglesia lo que se les apercibió (la compra de dos casullas), concediéndoles el plazo hasta Navidad y, en caso de no cumplirlo, se les embargarían los frutos, para lo cual se ordenó a los renteros y dezmeros “*no les acudan con ellos*”¹²⁰. Por tanto, en 1639 ya existía una iglesia, de la que se conserva la cabecera de estética tardogótica, templo que fue reformado antes de 1696 en una estética clasicista, propia de la época, como evidencian los elementos formales ya citados.

De la iglesia de **Santa María en Yebas** (Cabezón de Liébana), sólo sabemos que perteneció al monasterio de Piasca desde antiguo, pues ya en 1291 consta la unión de su curato al de San Martín de Tornos¹²¹. Aparece citada en una visita pastoral de 1639 en la que se ordenó comprar unas crismas de plata¹²². No tenemos ninguna documentación más, por lo que sólo podemos analizar sus rasgos estilísticos.



Se trata de un pequeño edificio de mampostería con sillar en las esquinas que muestra una sacristía abierta en la cabecera por el lado de la Epístola, en línea con un pórtico lateral, y espadaña a los pies adornada con bolas herrerianas en sus extremos y cruz en la parte superior. En el interior presenta presbiterio cubierto por bóveda de crucería de cuatro nervios y clave central, arco triunfal de medio punto, nave cubierta de madera a dos aguas y coro alto a los pies. Esta tipología es muy común en Liébana en la Edad Moderna. Hemos documentado varios templos con esta

¹¹⁹ A.H.P.C. Secc. Protocolos. Leg. 2.063. Ante Francisco de Caviedes. Año 1696, fol. 158 vto.

¹²⁰ A.H.D.L. CM 37, Visita Pastoral, 9 de mayo de 1639 a 22 de noviembre de 1639, fol. 65 vto.

¹²¹ GARCÍA GUINEA, M.A.: *El Románico en Santander*. T. I, Santander, 1979, pág. 503.

¹²² A.H.D.L. CM 37, Visita Pastoral, 9 de mayo de 1639 a 22 de noviembre de 1639, fol. 65 vto.

tipología en la segunda mitad del siglo XVIII, lo que no excluye que éste pueda pertenecer al XVII.

La iglesia de **San Andrés de Cambarco**¹²³ muestra el arco triunfal de medio punto casetonado, apoyado en pilastras toscanas cajeadas, lo que le confiere una mayor calidad



arquitectónica. Actualmente los nervios de la bóveda del presbiterio son de madera y parten de los antiguos arranques de piedra de la bóveda anterior, lo que indica que la bóveda ha sido reconstruida. La primera noticia de esta iglesia data de la citada visita pastoral de 1639 a propósito de compras de ornamentos¹²⁴. No tenemos más noticias hasta 1871 en que se realizó algún tipo de ampliación, no especificada¹²⁵. El arco casetonado y las pilastras cajeadas difieren de los edificios edificados en la segunda mitad del siglo XVIII, por lo que quizá esta iglesia sea la que ya existía en 1639.

El templo de **Nuestra Señora de la Asunción en Lamedo** es fruto de una promoción indiana. Se trata de un edificio de mampostería con sillares en las esquinas y vanos. Presenta una cabecera cuadrada, sacristía abierta en ella por el lado de la Epístola y espadaña a los pies. El acceso es en el muro Sur a través de arco de medio punto. En el interior la cabecera está cubierta por una bóveda de crucería de ocho plementos, en cuya clave aparece la fecha de 1781. Un arco triunfal de medio punto da paso a la nave de tres tramos separados por arcos también de medio punto. Los dos primeros están cubiertos por bóveda de crucería de tres claves, mientras que el último, sobre el coro alto, se cubre con madera a dos aguas.

¹²³ Tenemos noticia de dos iglesias en el lugar de Cambarco. La primera de ellas, altomedieval dedicada a San Andrés, cuya primera referencia se encuentra en el Cartulario de Piasca y data del año 1145. (CUESTA BEDOYA, J.; GONZÁLEZ GONZÁLEZ, R. y BOLADO NORIEGA, M^a.C.: “Monasterios medievales de Liébana”. *Clavis, Museo Diocesano de Santillana del Mar*. Santander, 1996, 1, págs. 8-97). Posteriormente consta, en el mismo Cartulario, su incorporación al monasterio de Piasca en 1190-91. (GARCÍA GUINEA, M.A.: *El Románico en Santander*, T. I. Santander, 1979, pág. 493) Además existió una iglesia anterior a la actual bajo la advocación de San Martín, que estaba situada en el lugar que ocupa el cementerio.

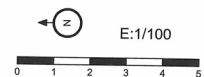
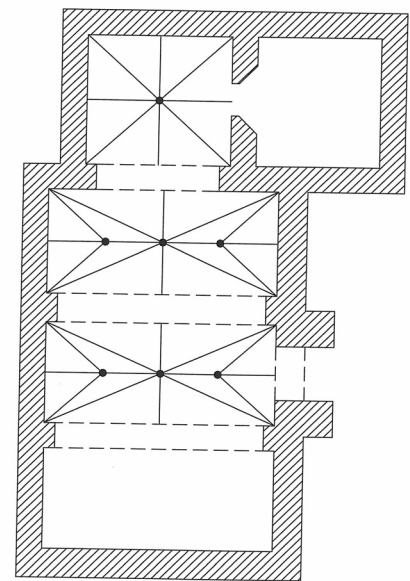
¹²⁴ A.D.L. CM 37, Visita Pastoral, 9 de mayo de 1639 a 22 de noviembre de 1639, fol. 65.

¹²⁵ Papeles sueltos del Arciprestazgo facilitados por el párroco Don Desiderio Gómez.



Existió un templo anterior (citado en la visita pastoral del año 1639¹²⁶) al que conocemos actualmente. Estaba situado en el centro del pueblo sobre un terreno inseguro, lo que provocó su ruina. En el Cartulario de Piasca consta la agregación parcial de los bienes de la primitiva fábrica al citado monasterio en el año 1258 por donación de Diego Gómez de Castañeda¹²⁷.

En el año 1780 se recogen noticias de la nueva iglesia¹²⁸. Don Cayetano Antonio Quadrillero y Mota, obispo de León, conde de Calle, señor de las Arrimadas y Vegamián, en su visita advirtió de la total ruina de la iglesia anterior y mandó al cura edificar un nuevo edificio en un terreno firme y seguro *"valiendose de maestro de toda satisfacción que forme la planta o acomodándose a la que se está construyendo en la yglesia de Pollayo, que está aprobado por los maestros de Madrid y es acomodada a la población..."*.



El hecho de que el propio visitador valorara la supervisión de la planta de Pollayo por parte del académico Arnal y propusiera realizar la nueva iglesia de Lamedo inspirándose en la Pollayo indica la valoración por parte del obispado de León de las teorías académicas.

En estos años el monasterio de Piasca tenía el patronato y uso privativo de la capilla mayor, por lo que estaba obligado a hacerse cargo de la reedificación de la misma¹²⁹. También colaboró en la edificación del nuevo templo la ermita de San Marcos con la aportación de 830 reales *"que tenía de alcanzes"*¹³⁰. Finalmente, para ayudar a la

¹²⁶ A.H.D.L. CM 37, Visita Pastoral, 9 de mayo de 1639 a 22 de noviembre de 1639, fol. 65 vto.

¹²⁷ GARCÍA GUINEA, M.A.: *El Románico en Santander*. T. I, Santander, 1979, pág. 503.

¹²⁸ A.D.S. Libro de Fábrica de Nuestra Señora de la Asunción de Lamedo. Año 1780, fol. 46 vto.

¹²⁹ Ibidem. Año 1779, fol. 47.

¹³⁰ Ibidem. Año 1785, fols. 56-57.

edificación de la nueva iglesia, el visitador ordenó demoler la ermita. Parte de los materiales se remataron en 60 reales y algunos se aprovecharon para la nueva iglesia. Pero el grueso del dinero procedió de indianos residentes en Buenos Aires y Nueva España¹³¹. En 1785 don Eusebio de Cires aportó 1.809 reales, don Andrés de Viaña 3.618 y don Fausto Viaña, 300. Dos años más tarde, otro vecino de Buenos Aires, don Toribio Viaña, donó 2.741 reales para el mismo fin¹³². Estas donaciones están en consonancia con la mentalidad de los indianos de toda Cantabria, que una vez enriquecidos enviaron o trajeron grandes sumas de dinero que emplearon, en muchas ocasiones, en engrandecer o levantar de nueva planta la iglesia de sus lugares de origen.

El maestro de la iglesia fue Pedro Fernández Suárez, maestro de cantería, vecino de Riego (concejo de Llanes)¹³³, pero a causa de problemas con los vecinos no pudo terminar la obra, que fue ajustada en 15.398 reales.¹³⁴ Tenemos noticia de un largo pleito entre este maestro de Riego y el pueblo de Lamedo por discrepancias en los pagos. Pedro Fernández sostenía que se le estaba debiendo dinero por trabajos realizados una vez concluida la obra y el pueblo, a su vez, mantenía que faltaban trabajos por realizar. En 1786 se nombraron dos maestros de cantería, uno por parte del pueblo y otro propuesto por Pedro Fernández, *"para que vean y reconozcan si la Yglesia está conclusa con arreglo a la escritura y condiciones"*¹³⁵. Dichos maestros fueron Francisco Fernández, procedente de Astorga, y Domingo de Guanes, perteneciente a la familia de canteros del concejo de Llanes, a la que nos venimos refiriendo.

A lo largo de este capítulo vamos a encontrar a canteros del concejo de Llanes compartiendo trabajos o actuando de fiadores unos de otros, por lo que colegimos que Pedro Fernández y Domingo de Guanes están colaborando en un mismo taller más o menos organizado. En cuanto a la procedencia de Astorga del maestro nombrado por el pueblo, no tenemos que olvidar que casi toda Liébana dependía del obispado de León, por lo que es lógico que acudieran a pedir opinión a un maestro leonés, seguramente a instancias del visitador del obispado. En la declaración de estos dos maestros constaban los trabajos no realizados por Pedro Fernández y los añadidos que se le estaban debiendo. Tras

¹³¹ Ibidem. Año 1785, fol. 56 vto.

¹³² Ibidem. Año 1787, fol. 60 vto.

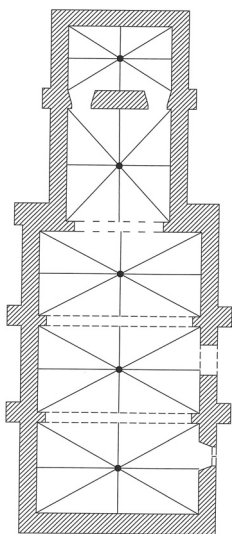
¹³³ A.H.P.C. Secc. Protocolos. Leg. 2.144. Ante Vicente Manuel de Celis. Año 1785, fols. 62 vto, 100, 101, 120, 121.

¹³⁴ A.D.S. Libro de Fábrica de Nuestra Señora de la Asunción de Lamedo. Año 1785, fol. 57 vto.

¹³⁵ A.H.P.C. Secc. Protocolos. Leg. 2.144. Ante Vicente Manuel de Celis. Año 1785, fols. 141-144.

estas discrepancias no debieron terminar bien las relaciones entre el maestro Pedro Fernández y el pueblo, pues consta que Domingo de Guanes en 1785 cobró 3.000 reales por hacer dos bóvedas (de estrella de cuatro puntas y tres claves) en el cuerpo de la iglesia, dos altares colaterales, reformar las gradas y alguna pequeña obra más¹³⁶.

En relación a la iglesia de **Nuestra Señora de los Caballeros de Frama** (Cabezón de Liébana) sabemos que, en el primer cuarto del siglo XIV, allí existió un monasterio dedicado a Santa María citado en el Cartulario de Santo Toribio a propósito de una donación de todas las heredades del obispo de Osma en Liébana, entre las que se encontraba este monasterio, al monasterio de Santo Toribio¹³⁷. El templo que nos ocupa es un edificio de mayor volumen que la mayoría de las iglesias lebaniegas. El aparejo es de mampostería.



Presenta sacristía abierta en la cabecera por el lado Este, torre exenta construida en 1905 a expensas de don Fidel Gómez de Bedoya, párroco y natural de Frama; y espadaña a los pies. El acceso se sitúa en el muro Sur, a través de una portada románica de doble arquivolta decorada, que apoya sobre capiteles decorados, también románicos, únicos restos de la primitiva iglesia. En el interior la cabecera está cubierta por bóveda de crucería de cuatro nervios y clave central, al igual que los tres tramos de nave. Los arcos triunfal y fajones son de medio punto.

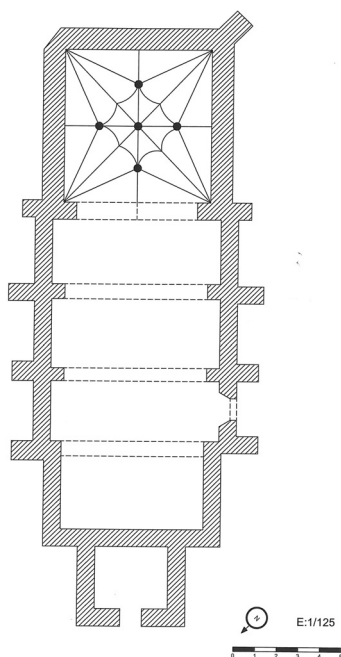
Hubo en Frama dos iglesias, la de San Bartolomé y la de Nuestra Señora de los Caballeros, ambas funcionando como parroquias. Las dos se citan en la visita pastoral de 1639¹³⁸. Los libros de fábrica comienzan refiriéndose a la de Nuestra Señora de los Caballeros a principios del siglo XVIII. Consta que en 1707, 1709 y 1710 se estaban llevando a cabo reparaciones en el templo, tanto en la capilla mayor como en el cuerpo de

¹³⁶ A.D.S. Libro de Fábrica de Nuestra Señora de la Asunción de Lamedo. Año 1785, fol. 57 vto.

¹³⁷ CUESTA, J.; GONZÁLEZ, R. y BOLADO, M^a C.: "Monasterio medievales en Liébana", *Clavis. Boletín del Museo Diocesano de Santillana del Mar*, 1, 1996, págs. 8-97.

¹³⁸ A.H.D.L. CM 37, Visita Pastoral, 9 de mayo de 1639 a 22 de noviembre de 1639, fol. 65.

la iglesia¹³⁹. Por otro lado, conocemos noticias documentales a propósito de la desaparecida iglesia de San Bartolomé. Los libros de fábrica se inician en 1753 a propósito del arreglo del pórtico. En 1755 el visitador don Alfonso Fernández de Velasco y Pantoja, obispo de León, ante la amenaza de ruina que presentaba la iglesia ordenó fabricar otra de nueva planta “*en el sitio que parezca más oportuno*” para lo que se contaría con la prometida ayuda de la duquesa del Infantado¹⁴⁰. A partir de esta noticia los libros de fábrica no vuelven a referirse a la construcción de la nueva iglesia y, sin embargo, retoman las informaciones de las cuentas de la de Nuestra Señora de los Caballeros. Por tanto, no se llegó a edificar una iglesia nueva, pues la única existente es la Nuestra Señora de los Caballeros. Parece probable que, en lugar de hacerse una iglesia de nueva planta, se reedificara de nuevo la ya existente, aprovechando los materiales de la antigua. De ahí la presencia de la citada portada románica en un edificio que sigue las pautas del templo de Lamedo, edificado en 1785. Así, la fecha de 1766 que aparece en la espadaña se refiere a la reedificación completa de la iglesia.



En el valle de Camaleño se encuentran las iglesias de San Vicente Mártir en Espinama y la de Santa Eugenia de Lon. La iglesia de **San Vicente** ha sido rehabilitada con el fin de convertirla en Museo de la Religiosidad Popular de Liébana. En el interior la cabecera muestra bóveda de crucería estrellada de cuatro puntas con combados rodeando la clave central, arco triunfal apuntado y cuatro tramos de nave separados por arcos de medio punto. E. Campuzano afirma que fue edificada en 1685, dato que no hemos podido comprobar al iniciarse los libros de fábrica que hemos podido revisar en el año 1780¹⁴¹. Descartamos el hecho de que la cabecera sea gótica, dada la sencillez del gótico en Liébana, por lo que pensamos que estas

¹³⁹ A.D.S. Libro de Fábrica de Nuestra Señora de los Caballeros de Frama. Año 1707, fol. 4 vto.; año 1709, fol. 6; año 1710, fol. 7 vto. La documentación informa de que el conde de Mansilla como patrono que era de esta iglesia tenía su silla en la capilla mayor. En 1726 consta la orden del visitador don Martín de Celayeta, obispo de León, de que se retire “*sin que salga de dicha capilla*” la silla del conde de Mansilla que estaba en la capilla mayor. A.D.S. Libro de Fábrica de Nuestra Señora de los Caballeros de Frama. Año 1726, fol. 37.

¹⁴⁰ A.D.S. Libro de Fábrica de San Bartolomé y Nuestra Señora de los Caballeros de Frama. Año 1753, fol. 3; año 1755, fol. 3 vto.

¹⁴¹ CAMPUZANO RUIZ, E.: *Cantabria. Liébana*. T.II. Santander, 1998, pág. 93.

crucerías son recuerdos góticos ejecutados en época moderna.

Las noticias más antiguas que tenemos de esta iglesia proceden de protocolos notariales. Son de 1770 y se refieren a la intervención de Andrés González de Noriega, maestro de cantería, vecino de Pendueles (concejo de Llanes), a causa de unas quiebras en dos arcos inmediatos a la capilla mayor, que debía demoler hasta donde se señalaba en las condiciones¹⁴². Se remató en el citado maestro la obra de cantería y carpintería en 1.730 reales. Esta cantidad es bastante elevada como para tratarse sólo del arreglo de dos arcos, por lo que pensamos que en estos años se estaba rehaciendo la nave. Las siguientes noticias procedentes de la visita episcopal de 1780 avalan este supuesto, puesto que se ordenó abovedar el cuerpo de la iglesia y poner losas¹⁴³. En años posteriores se reseñan una serie de obras complementarias (entarimado de sacristía, puertas nuevas...)

Este edificio es un claro exponente de la pervivencia de modelos tardogóticos en época moderna, como lo evidencia su cabecera y sobre todo el arco triunfal apuntado. Una posibilidad sería que se tratara de una iglesia tardogótica, ampliada a lo largo de los siglos XVII o XVIII, dadas las características de la cabecera y su bóveda, así como el arco triunfal apuntado. Sin embargo, pensamos que se trata de un edificio construido en la Edad



Moderna por una serie de razones. En primer lugar este tipo de cabecera cuadrada con contrafuertes esquinados se está utilizando en época moderna y no sólo en Liébana. En segundo lugar la bóveda de crucería con combados no se utiliza en edificios góticos en Liébana, mientras que aparece, de forma no habitual, en algunas iglesias y capillas de época moderna. El arco triunfal apuntado supone una pervivencia de modelos góticos. Por el contrario, no aparecen restos de canecillos en ninguno de sus muros, algo habitual en las iglesias tardogóticas ampliadas. Nos encontramos en una comarca mal comunicada, en la que a pesar de la presencia de maestros canteros de otros lugares, el peso fundamental en cuanto a la arquitectura lo llevan canteros lebaniegos, en los que la formación pasa de

¹⁴² A.H.P.C. Secc. Protocolos. Leg. 2.139. Ante Vicente Manuel de Celis. Año 1770, s/f.

¹⁴³ A.D.S. Libro de Fábrica de San Vicente Mártir de Espinama. Año 1780, fol. 11.

padres a hijos, o por lo menos dentro del taller, con pocos contactos exteriores, por lo que no es extraño que los modelos se repitan a lo largo de los años.

Por tanto, la iglesia de Espinama se trataría de un edificio comenzado a finales del siglo XVII con cabecera cuadrada entres contrafuertes esquinados y bóveda de crucería, en el que se vuelven a hacer reformas a lo largo del siglo XVIII, añadiéndosele la nave. La torre actual fue construida en 1925 en sustitución de la antigua espadaña y la iglesia se cerró en 1968, al inaugurarse la actual en los terrenos de la antigua Obra Pía.

La iglesia de **Santa Eugenia de Lon** al igual que la de San Cipriano de Brez, pertenecía al patronato de la abadía de Santa María de Aguilar¹⁴⁴. Los canónigos



Premostratenses Regulares del monasterio de Aguilar, como patronos que eran de la iglesia, debían reparar sus quiebras y ornamentarla¹⁴⁵. Desde 1779 el patronato de esta iglesia y de la de Brez pasó a don José de Rábago¹⁴⁶. Sin embargo consta documentado que en 1776 el monasterio

de Santa María la Real de Aguilar de Campoo declaró haber vendido en 8.000 ducados el patronato de las iglesias y lugares de Lon, Brez y Frama a Juan Antonio de Rábago¹⁴⁷. En 1789 se firmó un convenio entre Juan Francisco de Rábago y el cura de Lon y Brez para percibir a partes iguales los diezmos¹⁴⁸.

A finales del siglo XVIII (visitas episcopales de 1780 y 1786) tanto la iglesia de Brez como ésta de Lon se encontraban arruinadas, por lo que se apremió en varias ocasiones a sus patronos para llevar a cabo la reedificación y ornamentación, que se realizaron enseguida, aunque en las visitas posteriores no se dice nada al respecto¹⁴⁹. No

¹⁴⁴ A.D.S. Libro de Fábrica de Santa Eugenia de Lon. Libro 2.467. Año 1751, fol. 4; año 1752, fols. 6 y 7 vto. Consta en estos años el pago de dos ducados anuales por parte de la Abadía, partida que desaparece a partir de 1770.

¹⁴⁵ A.D.S. Libro de apeos de Santa Eugenia de Lon. Libro 7.078, apeo de 24 de julio de 1776. fol. 6 vto, 3º cuaderno.

¹⁴⁶ Ibidem. Año 1779, fol 13.

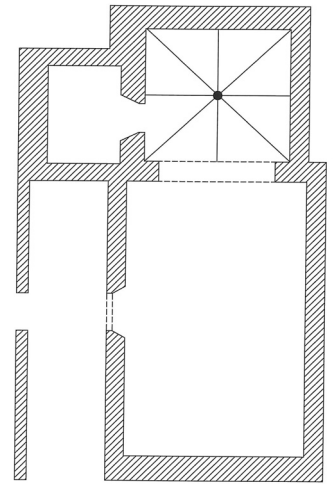
¹⁴⁷ AHPC. Secc. Protocolos. Leg. 2.491. Ante Pedro Gutiérrez de Agüeros, fols. 103, 104.

¹⁴⁸ AHPC. Secc. Protocolos. Leg. 2.493. Ante Pedro Gutiérrez de Agüero, fols. 37, 38.

¹⁴⁹ A.D.S. Libro de apeos de Santa Eugenia de Lon. Libro 7.078. Año 1780, fol. 35 vto., año 1786, fol. 42 vto.

obstante, en el citado convenio entre Juan Francisco de Rábago y el cura de Lon y Brez se señala que las iglesias de Lon y Brez llevaban reparándose 2 o 3 años.

Es un edificio de fábrica de mampostería con espadaña a los pies rematada por cruz y bolas herrerianas. Presenta una cabecera de mayor altura, a la que se abre la sacristía en su muro Norte. El acceso se sitúa en el lado Sur bajo pórtico a través de un arco de medio punto sobre cimacios resaltados. En el interior la cabecera está cubierta por bóveda de crucería de cuatro nervios y clave central, el arco triunfal es de medio punto apoyado sobre pilastras toscanas sencillas y la nave está cubierta con madera a dos aguas. El coro alto a los pies conserva restos de policromía.



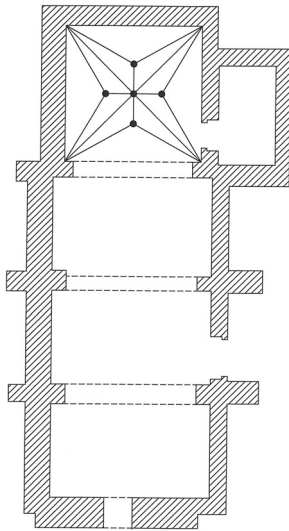
En el municipio de Cillorigo se encuentran las iglesias de San Martín de Viñón y Santa Eulalia de Cobeña, ambas con capilla cuadrada cubierta con crucería, arco triunfal de medio punto, nave cubierta con madera a dos aguas, coro alto a los pies. El templo de **San Martín de Viñón** es heredero lejano de aquel monasterio de San Pedro, de naturaleza dúplice, que aparece en la documentación de Santo Toribio a comienzos del siglo IX y del que no se vuelven a tener más noticias a partir de mediados del X¹⁵⁰. Se trata de una iglesia de fábrica de sillarejo, con espadaña a los pies de arcos ligeramente apuntados, que E. Campuzano sitúa entre los siglos XV y XVI¹⁵¹. Estamos viendo pervivencias góticas a lo largo de toda la Edad Moderna, por lo que el ligero apuntamiento de las troneras puede ser de este momento, aunque no podemos descartar que se trate de una espadaña reaprovechada del edificio original.



¹⁵⁰ CUESTA, J.; GONZÁLEZ, R. y BOLADO, M^a C: "Monasterios medievales de Liébana". *Clavis, Boletín del Museo Diocesano de Santillana del Mar*, 1, 1996. págs.8-97.

¹⁵¹ CAMPUZANO RUIZ, E.: *El Gótico en Cantabria*. Santander, 1985, pág. 313.

Presenta bóveda de crucería de cinco claves en el presbiterio, arco triunfal de medio punto sobre pilastras clasicistas y dos tramos de nave separados por el mismo tipo de arco y apoyos. Una inscripción en la clave del arco de medio punto de acceso al edificio nos informa de su reconstrucción: “REEDIFICOSE 1880”.



Las noticias más antiguas que poseemos sobre este templo datan del 26 de agosto de 1604, fecha que aparece en un inventario de bienes del mismo¹⁵². La capilla mayor pertenecía al condado de Pernía, título vinculado a la persona del obispo de Palencia, e igualmente el pueblo era de esta jurisdicción señorial¹⁵³. Así pues, la iglesia quedó integrada en el arciprestazgo lebaniego de Bedoya, único de la comarca perteneciente a la diócesis palentina (hasta mediados del siglo XX en que se integró en el obispado de Santander)

Este edificio, respecto a los analizados en el municipio de Vega de Liébana, presenta bóveda de crucería en el presbiterio de cinco claves, mientras que las de los templos anteriores son más sencillas, de 4 u 8 plementos y clave central. Además, las pilastras en las que apoyan los arcos de medio punto triunfal y fajones muestran sus cimacios ligeramente moldurados frente a la sencillez de los de los templos anteriores. Atendiendo a las características del interior del edificio, es difícil determinar su cronología exacta, dado que a lo largo de la Edad Moderna se repite constantemente el uso de crucerías asociadas a pilastras toscanas. Por tanto, podría haberse hecho tanto en el siglo XVII como en el XVIII. En cuanto al apuntamiento de los arcos de la espadaña, tal y como acabamos de reseñar, bien pudiera tratarse de una fábrica anterior, reaprovechada en un nuevo edificio de cronología más tardía.

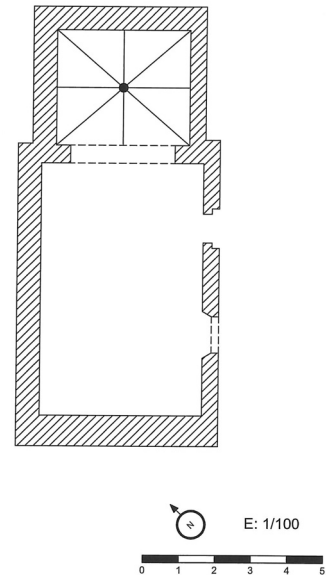
La iglesia parroquial de **Santa Eulalia en Cobeña** (en alguna ocasión aparece en la documentación como Santa Olalla), aunque ha sido reedificada en 2002, ha mantenido su estructura original, por lo que la incluimos en este apartado. Tras haberse utilizado como cementerio a partir de la desafortunada construcción de la iglesia nueva en 1980, ha

¹⁵² A.D.S. Libro de Fábrica de San Martín de Viñón. Libro 2.023. Año 1604, fol. 103 vto.

¹⁵³ Se citan tales noticias, por ejemplo, en la visita que realiza al templo el obispo palentino don Fernando de Andrade y Sotomayor el 6 de septiembre de 1629 (A.D.S. Libro de Fábrica de San Martín de Viñón. Libro 2.023. fols. 63-65)

quedado reinaugurada el día 13 de octubre de 2002. Se trata de una edificación de pequeño tamaño, construida en sillarejo, con acceso en arco apuntado (pervivencia de lo medieval) y espadaña a los pies. En el interior muestra la cabecera cubierta con crucería sencilla, arco triunfal de medio punto y nave con madera a dos aguas.

Conocemos muchos datos acerca de reparaciones llevadas a cabo en el templo desde mediados del siglo XVI hasta el XIX. Sin embargo, no aportan datos significativos acerca de maestros o tipologías. Tan sólo se reseñan arreglos de los que no podemos sacar grandes conclusiones. Las abundantes noticias de esta iglesia parten de la visita realizada en 1526 por un visitador general del obispado de León¹⁵⁴. En los años siguientes se reseñan quiebras en la capilla mayor y sucesivos mandatos para que los vecinos, como patronos de la iglesia, lo remediasen. En 1534 se estaba reconstruyendo el cuerpo de la misma¹⁵⁵. Cuarenta años más tarde, la ruina de la capilla mayor volvía a preocupar al visitador, quien ordenaba que en el plazo de seis meses se arreglasen las aberturas que presentaba. No se le hizo caso y el templo se arruinó pronto. El siguiente visitador a comienzos de 1574 reiteró la orden de reparación, si fuera todavía posible, o si no, de derribo y reconstrucción del edificio. Dadas las severas condenas que el visitador imponía en caso de no cumplirlo, los vecinos rehabilitaron la edificación. En 1594-95 el carpintero Francisco de Caviedes realizó el portal del templo, una estructura fundamentalmente de madera¹⁵⁶. Se desplomó en 1646, por lo que hubo de ser reconstruido¹⁵⁷.



La capilla mayor nuevamente se hallaba con peligro de derrumbe en 1657, por lo que el visitador don Plácido Suárez de Zúñiga ordenó *“que el concejo traiga una persona perita en la materia porque declare lo que sea menester para ello y el adereço; y el dicho concejo lo agan adereçar antes que baya en más ruyna”*¹⁵⁸. Pero la inactividad de los

¹⁵⁴ A.D.S. Libro de Fábrica de Santa. Eulalia de Cobeña. Libro 7.694. Año 1526, sf.

¹⁵⁵ Ibidem. Año 1534, s/f.

¹⁵⁶ Ibidem. Año 1594, s/f.; año 1574, s/f.

¹⁵⁷ Ibidem. Apunta el párroco: “Necesidades = Adereçar el portal de la yglesia, que se cayó”. Año 1646.

¹⁵⁸ Ibidem. Año 1657, s/f.

vecinos ocasionó la crisis de la fábrica y así, el 27 de junio de 1660 don Juan García de Oreña hubo de insistir en la urgencia de los remedios, pues *“la yglesia está por caerse”*¹⁵⁹.

No cumplieron el mandato, pues dos años más tarde don Benito Sánchez de Lago hubo de renovar la orden. En este mismo auto se recoge también el deber que Jerónimo de Rábago, vecino de Camaleño, tenía de hacer una capilla en el templo dedicada a San Pedro y costear igualmente la imagen de dicho santo, según vínculo del mayorazgo que había instituido Juan Gutiérrez de Rábago¹⁶⁰.



Por fin, los vecinos obedecieron a los visitantes tras la reiterada insistencia de don Isidro Álvarez de Miranda, esta vez el 8 de octubre de 1663, quien ordenó que si en seis meses no se reparaba el edificio *“el cura les deje sin misa los días de prezepto”*¹⁶¹.

En 1684 se ordenaron nuevas obras en el templo, que volvía a presentar peligro de ruina, aunque el visitador don Diego de Ulloa dio permiso al párroco para que, hasta que se arreglara, dijera la misa en la ermita de la Concepción. También ordenó la construcción de una sacristía, de la que no disponía la iglesia, y que en ella se colocasen una cajonería para los ornamentos y la pila bautismal. A pesar de todo, ese mismo año el edificio se derrumbó parcialmente, por lo que hubo de ser reparado, y efectivamente se llevó a cabo la construcción de la sacristía¹⁶². La fábrica gastó en la reedificación solo 58 reales, pero la documentación señala que lo demás que costó la cantería, la carpintería y materiales lo sufragaron los vecinos *“por reparto”*. La sacristía se edificó hacia 1691-92, pues en las cuentas del bienio siguiente (1693-94) ya consta el pago por haber asentado un obrero la

¹⁵⁹ A.D.S. Libro de Fábrica Sta. Eulalia de Cobeña. Libro 7.695. Año 1660, s/f.

¹⁶⁰ Ibidem. Ya en 1654 existía un altar provisional dedicado a San Pedro en el templo, que por razón de patronato estaba a cargo de Gerónimo de Rábago (A.D.S. Libro 7.694. Fábrica Sta. Eulalia de Cobeña, sf.) La disposición de 1662 no dio resultado, pues todavía el 20 de julio de 1680 el visitador don Fernando de Colmenares Agüeros y Salceda tuvo que reiterarla (A.D.S. Libro 7.695. Fábrica Sta. Eulalia de Cobeña, sf.) Y otra vez lo hace el licenciado don Diego de Ulloa en 22 de noviembre de 1684, éste con más éxito, ya que tras el texto de la visita se hace constar que don Gerónimo de Rábago dio un mantel para el altar y le puso ara (Idem)

¹⁶¹ A.D.S. Libro de Fábrica de Santa Eulalia de Cobeña. Libro 7.695. Año 1663, s/f.

¹⁶² Ibidem. Año 1684, s/f.

pila en ella y por el costo de puerta con su cerradura. Una vez más, el vecindario fue el pagador, lo mismo que cuando poco después, en 1703-1704, se arregló el campanario o cuando en 1718 fue necesario restaurar de nuevo dicha espadaña. Tal sacristía no existe en la actualidad, por lo que pensamos que nada queda de aquel templo del siglo XVII.

En 1811-12 la fábrica gastó 1.090 reales en la hechura de mesas nuevas para dos de los altares y el arreglo de la puerta principal del edificio. En 1857 diversas reformas en el edificio supusieron un gasto de 270 reales¹⁶³. Parte de la pared del poniente de la iglesia tuvo que ser rehecha en 1876, en lo que se invirtió una suma de 160 reales. La última gran reparación del templo, anterior a la recién finalizada, tuvo lugar en 1920, promovida por el obispo de León don José Álvarez de Miranda¹⁶⁴; el arcipreste de Liébana permitió gastar al efecto 800 pesetas, pero las obras subieron al final hasta las 1.253,75 pesetas. Se rehizo por completo la espadaña, se prolongó la pared de la puerta principal, suprimiendo el poste que sostenía el tejado, pues se desmoronaba, fue construida la escalera de subida al campanario, antes inexistente, y volvió a asentarse, después de reparada, la vieja pila bautismal, que estaba inservible hacía tiempo¹⁶⁵.

¹⁶³ A.D.S. Libro de Fábrica Santa Eulalia de Cobeña. Libro 7.697. Año 1857, s/f.

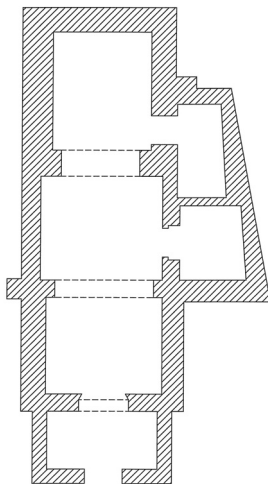
¹⁶⁴ Ibidem. Año 1876, s/f.

¹⁶⁵ Se la colocó en el ángulo posterior de la iglesia, reponiéndole la desaparecida base o peana (A.D.S. Libro 7.699. Inventarios Santa. Eulalia de Cobeña, s/f.)

3.3. Iglesias con novedades estilísticas “modernas”

En este tercer grupo de iglesias parroquiales incluimos los templos de Dobarganes y Barrio que presentan la novedad de abovedar la cabecera con bóveda de cañón, acorde con los tiempos, manteniendo la nave cubierta con madera, y las iglesias de Buyezo, Valdeprado y Cosgaya que muestran la novedad en su diseño de presentar planta en cruz latina con abovedamiento, total o parcial, apareciendo cúpulas en el crucero y bóvedas de lunetos.

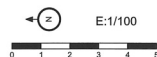
La iglesia de **Dobarganes**, perteneciente al patronato de la duquesa del Infantado y marquesa de Santillana, es un edificio (muy restaurado en el siglo XX) construido en sillarejo con sillares en los esquinales y vanos. Presenta sacristía



abierta en la nave por el lado de la Epístola, espadaña



y acceso en arco de medio punto bajo pórtico a los pies. En el interior, además de la cabecera cubierta por bóveda de cañón, un arco triunfal de medio punto da paso a la nave de dos tramos (separados por un arco de medio punto), cubierta con madera y con coro alto a los pies.



Sabemos que en 1759 los maestros canteros Pedro González de Noriega y José de Tames Gutiérrez, vecinos de Pendueles (concejo de Llanes), teniendo como fiadores a Tirso de Mier y a Juan Gómez de Dosamantes, ejecutaron de nuevo la capilla mayor, bajo las condiciones de Francisco de Guardo¹⁶⁶. La obra se remató en Pedro González de Noriega en 3.444 reales, pero consta que acordó con José de Tames el darle la mitad de la obra, aunque en un documento posterior, del año 1770, en el que aparece Francisco de Guardo declarando sobre la pintura y encalado de la capilla, se dice que la obra corrió a cargo de José de Tames. Estas cesiones o subcontratos de obras fueron muy corrientes entre los canteros, que por diversos

¹⁶⁶ En la carta de pago se especifica el pago por demolición de la antigua capilla y fábrica de la nueva. A.H.P.C. Secc. Protocolos. Leg. 2.134. Ante Toribio García de Hoyos. Año 1759, fol. 90.

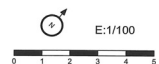
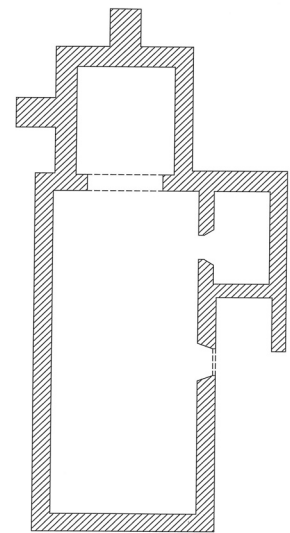
circunstancias no podían hacerse cargo de toda o parte de la obra¹⁶⁷. Nada indica el documento acerca de la construcción de la nave, pero, dado que los tramos están separados por un arco de medio punto, entendemos que se edificó tras la finalización de la capilla.

Francisco de Guardo, maestro arquitecto requerido en diversas ocasiones por la casa del Infantado para hacer declaraciones sobre diversas obras, y miembro de una familia de canteros muy activa en Liébana en el siglo XVIII, acudió en dos ocasiones a declarar sobre el estado de la obra, llamado por parte de la casa del Infantado y por los mismos maestros que la efectuaron. En una primera declaración en 1759 informó de que estaba realizada con toda perfección, según las condiciones, y que lo único que faltaba era blanquear, pero se debía esperar por estar húmedas las paredes. En la segunda declaración, en 1770, advirtió del perfecto estado del blanqueado¹⁶⁸.



La actual iglesia de **San Martín de Barrio** repite en su interior este esquema de la iglesia de Dobarganes, es decir, cabecera cuadrada cubierta con bóveda de cañón, arco triunfal de medio punto, nave cubierta de

un tramo, y coro alto a los pies. Aparece como novedad la cabecera policromada con rameados contrarreformistas. Existió una iglesia anterior que, al igual que la de Dobarganes, aparece citada en la visita pastoral de 1639 con motivo de la compra de ornamentos¹⁶⁹. Estaba alejada del pueblo y bajo la advocación de Nuestra Señora de la O¹⁷⁰.



¹⁶⁷ ALONSO RUIZ, B.: *El arte de la cantería. Los maestros trasmeranos de la Junta de Voto*. Santander, 1992, págs. 44-48.

¹⁶⁸ A.H.P.C. Secc. Protocolos. Leg. 2.134. Ante Toribio García de Hoyos. Año 1759, fol. 27, año 1770, fol. 86 y año 1759 fol. 89.

¹⁶⁹ A.H.D.L. CM 37, Visita Pastoral, 9 de mayo de 1639 a 22 de noviembre de 1639, fol. 64.

¹⁷⁰ MADDOZ, P.: *Santander. Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico. 1845-1850*. Ed. facsimil, Santander, 1995, pág. 61.

En 1760 consta documentado el remate de la obra de la capilla mayor en José de Azes, vecino de Vidiago (concejo de Llanes) y se informa de que debido a las previsibles nevadas que dificultarán las obras, se retrasa casi un año la entrega de la capilla terminada¹⁷¹. José de Azes, en este mismo contrato se hizo cargo de ciertas reparaciones en las paneras del castillo de la duquesa del Infantado en Potes. Por ambos trabajos cobró la importante suma de 3.980 reales. Nada señala el documento de la nave de la iglesia, pero dada la elevada cifra del coste de ambos trabajos, suponemos que también se hizo cargo de la edificación de la nave y que no se reaprovechó de la iglesia anterior, dado el carácter unitario que presenta el edificio.

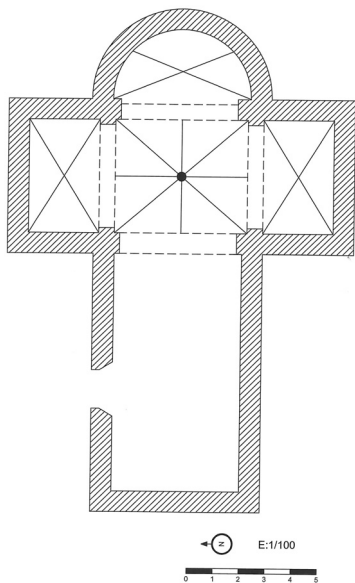
En el año 1761 se documenta la declaración y reconocimiento de la obra de la capilla mayor por parte del maestro de cantería Francisco de Guardo¹⁷², de nuevo nombrado por el administrador de los bienes y rentas de la duquesa del Infantado. En este documento junto a José de Azes aparece como autor Juan Fernández de Concha, vecino de Buelna. A la declaración acudieron por parte de los maestros de Llanes Gabriel del Prado, vecino de Puertas, y Antonio Fernández, también procedente de Vidiago.

En la parte alta del pueblo se encuentra la ermita de Nuestra Señora de Los Remedios, que analizamos en el capítulo correspondiente, pero avanzamos ahora que dada su tipología (cubierta con cañón) y policromía, sin duda es de los mismos maestros que ejecutaron la iglesia.

¹⁷¹ A.H.P.C. Secc. Protocolos. Leg. 2.134. Ante Toribio García de Hoyos. Año 1760, fols. 57-60

¹⁷² A.H.P.C. Secc. Protocolos. Leg. 2.134. Ante Toribio García de Hoyos. Año 1761, fol. 68-69.

Tenemos en Liébana tres edificios comenzados a finales del siglo XVIII que también aportan novedades en planta y cubiertas. Se trata de las iglesias de San Pedro de Buyezo (Cabezón de Liébana) cuya nave ha perdido sus bóvedas, la de Nuestra Señora de la Asunción de Valdeprado (municipio de Pesaguero) y la de Santa María de la Silva en Cosgaya (municipio de Camaleño). Las tres tienen planta de cruz latina y dos de ellas presentan cúpulas en los cruceros, así como la novedad de mostrar bóvedas de lunetos en dos de ellas (Cosgaya y Valdeprado). Estos elementos son totalmente novedosos en la comarca.



La iglesia de **San Pedro de Buyezo** presenta planta de cruz latina y capilla mayor semicircular¹⁷³. El acceso, situado en el muro Norte, se realiza a través de un arco de medio punto. Tanto la cabecera como los brazos del crucero están cubiertos con crucería de madera, quizás en sustitución de unos nervios anteriores en piedra. El crucero presenta bóveda de crucería de ocho plementos y la nave está cubierta con madera a dos aguas. El arco triunfal y los arcos de entrada a los brazos del crucero son de medio punto y apoyan en pilastras clasicistas molduradas. Estuvo totalmente abovedada. Es el primer templo de estas características (planta de cruz latina y abovedamiento total) que se edificó en Liébana, como veremos a continuación por las declaraciones de su promotor.

Existió en Buyezo un monasterio bajo la advocación de San Salvador. En 1158, según el Cartulario de Piasca, dicho cenobio, que era de patronato real, fue cedido por Alfonso VIII de Castilla a Sahagún y su abad Guterius, aunque en realidad fue Piasca el monasterio que



¹⁷³ La iglesia de San Vicente de Toranzo (1751) presenta una planta similar a ésta, aunque las capillas de los brazos del crucero tienen remates absidiales. No creemos que exista ninguna relación entre ambas iglesias, dado que pertenecen a obispados diferentes. COFIÑO FERNÁNDEZ, I.: *Arquitectura religiosa en Cantabria. (1685-1754)*. Santander, 2004, pág. 238.

disfrutó tal beneficio¹⁷⁴. En un documento fechado en 1326 del citado Cartulario, ya consta el cambio de la advocación originaria por la de San Pedro, lo que corrobora otro documento del año 1336¹⁷⁵.

La iglesia anterior aparece citada por primera vez en la visita pastoral del año 1639, en la que se mandó hacer diferentes apeos (aniversarios, fábrica...) así como varios ornamentos¹⁷⁶. Sufrió una ruina que consta documentada en las cuentas de fábrica a partir del año 1679, en que se cita el cargo de 72 reales " *en que parece se rremató la madera que tenía la yglesia quando se cayó*", el pago de 600 reales a " *Bizente Biaña en cuenta de los 1.200 reales en que se le remató la obra de carpintería de la yglesia que se abía caydo*" y el gasto de 105 reales para el pago de 15 obreros " *que se ocuparon en azer el hastial que se cayo de ella*"¹⁷⁷. En 1684 la iglesia seguía en obras de reparación pues el visitador del obispado de León, don Diego Sánchez de Ulloa, advirtió que los trabajos de la capilla mayor debían hacerse por cuenta del patrono, por lo que ordenó no entregarle los diezmos y rentas que percibía en ese lugar hasta que cumpliera con su obligación¹⁷⁸.

Las noticias de fábrica de esta iglesia se interrumpen en 1742 y no se reanudan hasta entrado el siglo XIX. Pero sabemos que se construye una nueva iglesia, la actual, de nueva planta y ubicada en un lugar distinto de la antigua, a fines del siglo XVIII, por un documento de 1791 en el que aparece el ya citado maestro de cantería Miguel de Guanes, vecino del lugar de Pendueles (concejo de Llanes), como maestro de la obra de nueva planta de " *la Yglesia nueva del lugar de Buyezo...*"¹⁷⁹

Tras los repetidos intentos de salvarla, se optó por construir una de nueva planta a cargo del maestro de Pendueles. Conocemos abundantes detalles acerca de la edificación gracias al memorial que don José Fernández de Cosío, natural de Buyezo y vecino de Cádiz,

¹⁷⁴ GARCÍA GUINEA, M.A.: *El Románico en Santander*, T. I. Santander, 1979, págs. 490 y 502.

¹⁷⁵ A.D.S. "Ynventario General de todos los papeles, donaciones, escrituras, pleytos, etc. que existen en el archivo de Santa María la Real de Piasca, sacado con cuidado en este año de 1760", fols. 2 y 45 vto.

¹⁷⁶ A.H.D.L. CM 37, Visita Pastoral, 9 de mayo de 1639 a 22 de noviembre de 1639, fol. 66.

¹⁷⁷ A.D.S. Libro de Fábrica de San Pedro de Buyezo. Año 1679, fol. 44.

¹⁷⁸ Ibidem. Año 1684, fol. 52.

¹⁷⁹ A.H.P. C. Secc. Protocolos. Leg. 2.186. Ante Vicente Gutiérrez Lamadrid. Año 1791 s/f. Repasando la trayectoria de este maestro, en páginas anteriores le hemos visto edificando la iglesia de Pollayo en 1779 según trazas de Cosme A. de Bustamante. Asimismo, pensamos que pudo ser el autor de la edificación de la iglesia de Toranzo en 1780, fue el maestro de la iglesia de Tudes en 1792; un año después se levantó la iglesia de Campollo, de similares características a las anteriores, por lo que quizá sea obra suya.

tesorero de su Consulado, elevó al obispo de León el 20 de mayo de 1794¹⁸⁰. Don José, que sufragó la nueva iglesia, narró sus ayudas a los endeudados vecinos del pueblo, la redención de censos que hizo, la puesta en cultivo de tierras eriales, etc., benéficas actividades que le supusieron 28.000 reales de gastos y en las que le ayudó con 7.500 reales su primo Eusebio de Cires, residente en Buenos Aires. Estas iniciativas, a las que le presionó su padre, don Eusebio, hicieron que pospusiera durante un largo tiempo la edificación de una nueva iglesia, que era su máxima aspiración. Por fin se ocupó de ello, convenciendo a su pariente americano para que cooperase con la mitad del costo que supusiera el templo. Así pues, enviaron cada uno 15.000 reales, como primera entrega, a don Manuel Fernández de Cosío, cura de Armaño y hermano del benefactor, y escribieron a otro de sus hermanos, don Francisco, presbítero en León, quien se ocupó de llevar desde dicha ciudad a Buyezo *“maestro inteligente que reconociese el terreno, dónde se había de plantar, canteras y demás conducentes a este fin”*¹⁸¹. En los pagos de este edificio concurren capitales indianos y jándalos, mostrando el interés de los oriundos del lugar por ayudar al desarrollo de sus lugares de origen.

Por gestiones que realizó don Francisco ante el abad de San Facundo y San Primitivo de Sahagún, el monasterio de Piasca, patrono de la vieja iglesia, aportó un prado de su propiedad para que se construyera en él el nuevo edificio. Don Eusebio de Cires comunicó pronto que no podía contribuir a la obra con lo prometido y que no enviaría más de lo ya remitido, con lo cual el promotor hubo de hacer frente por sí solo al costo del resto del edificio, habiendo de pagar a los propios vecinos de Buyezo que trabajaron en la obra. El donante en su memorial hizo constar orgullosamente, que *“estaba informado de no haver en aquella provincia otra de igual fabrica y echura, haviendo servido de modelo para la que despues se empezó a fabricar en Cosgaya a espensas del Conde de la Cortina. Tiene su media naranja con capilla mayor, dos capillas a los lados y sigue el cuerpo de yglesia sobre arcos y toda de bobedas, ejecutadas por maestros que se llevaron de Astorga, oficinas y porticos arrimados al cuerpo de ella, como se percibe por la traza”*.

¹⁸⁰ A.D.S. Libro de Fábrica de San Pedro de Buyezo, libro 7.079. Libro de la capellanía de Nuestra Señora de la Luz en la parroquia de Buyezo. (Incluye memoria de la construcción de la actual iglesia)

¹⁸¹ Ibidem.

Actualmente la iglesia presenta otro aspecto, ya que no está enteramente abovedada. La capilla mayor y los brazos del crucero presentan crucerías de madera en sustitución de las originales de piedra, la nave está cubierta con madera a dos aguas y la cúpula del crucero a la que se refiere el



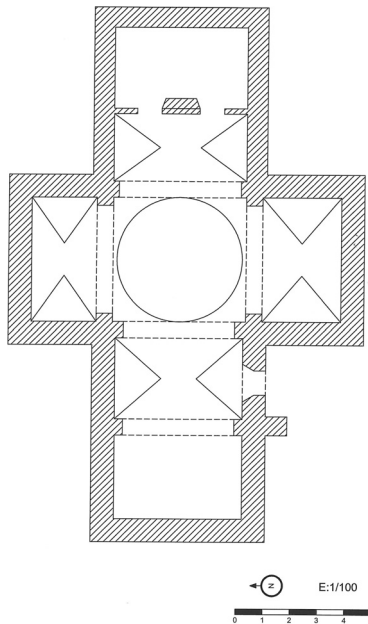
comitente ha sido sustituida también por una bóveda de crucería octopartita con clave central sobre cuatro arcos torales. La sustitución de los nervios de piedra por los de madera, así como la desaparición del abovedamiento de la nave no es algo extraño, dadas las abundantes quiebras que se han constatado en estas iglesias lebaniegas. Pero el cambio de estructura en el crucero al pasar de media naranja a bóveda de crucería sobre cuatro arcos torales resulta un tanto confuso. Quizá esta iglesia se arruinó en el XIX y hubo que rehacerla, o el comitente confundió la media naranja con la crucería en su interés por engrandecer en su relato la iglesia.

En el nuevo templo, contando el entarimado de madera de roble con que fueron soladas las dos capillas y el espacio de la media naranja, así como la dotación de nueva lámpara, cruz parroquial, sacras, candeleros, aras, cortinas de seda y otros ornamentos, el promotor y su familia gastaron 50.000 reales. El representante del benefactor en Buyezo fue su hermano mayor, don Pedro Fernández de Cosío, que ostentaba el cargo de *“alcalde ordinario en la jurisdicción de Valderrodies y Parez de Piasca”*.

En 1786 sabemos que ya se estaba construyendo la iglesia. El libro de fábrica de la iglesia de San Juan de Armaño informa de que, dada su ruina, se ordenó que fuera reconocida por el maestro que estaba edificando la de Buyezo¹⁸². Este dato es significativo, pues denota que Miguel de Guanes era un maestro de cantería respetado y valorado, lo que nos ayuda a reafirmarnos en nuestras atribuciones. En 1794 estaba ya concluida la obra, pues el promotor manifestó al obispo de León que tenía las llaves a su disposición. Por tanto, podemos concluir

¹⁸² Y con atención a lo deteriorado que se halla el cuerpo de la yglesia, manda Su Ilustrísima que el parroco la haga reconocer por el maestro que está haciendo la de Buyezo, que regule el coste que tendra su reedificacion, embiando copia de dicho reconocimiento al Cavildo de la Santa Yglesia de Burgos para que contribuia a su reparo, dando razón a Su Ilustrísima de sus resultas con copia del expresado reconocimiento (...)” Libro de Fábrica de San Juan Bautista de Armaño. Año 1786, fol. 20.

que la traza fue ejecutada por un maestro de León y, asimismo, también estuvieron presentes en los trabajos unos maestros de Astorga que realizaron las bóvedas. Miguel de Guanes, que en la década de los 80 del siglo XVIII estaba edificando templos con cabecera cuadrada cubierta con crucería, arco triunfal de medio punto y naves cubiertas con madera, tras su intervención en esta iglesia de Buyezo, utilizó su esquema en otras posteriores.



Este mismo esquema de planta de cruz latina se repitió en la iglesia de **Nuestra Señora de la Asunción en Valdeprado** (municipio de Pesaguero) Ahora bien, en ésta el crucero se cubre con cúpula sobre pechinas y presenta la novedad de cubrir el resto de la iglesia con lunetos. En este caso también estamos ante una promoción privada, por lo que el fundador, con capacidad económica suficiente y queriendo hacer un templo acorde con los más novedosos del momento, también recurrió al maestro de cantería Miguel de Guanes, que gozaba de enorme prestigio dado su trabajo para promotores acaudalados en el caso del templo de Buyezo o indianos, como en el de Cosgaya.

Se trata de un edificio construido en el año 1797, en sustitución de otro anterior, que en aquellos tiempos se encontraba arruinado. Sobre el acceso, a través de un arco de medio punto situado en el muro Sur, se encuentra una inscripción con la fecha de construcción:

“CONSTRUYOSE ESTA IGLESIA A EXPENSAS PROPIAS DEL PIADOSO ÁNIMO DEL SR. DN. JUAN DOMINGO DE LA TORRE NATURAL DE ESTE LUGAR SU BIENHECHOR. AÑO DE 1797”.

Efectivamente, consta documentada en el año 1796 la escritura de la fábrica de este templo, en la que aparecen don José Cayetano de Soberón en nombre y representación de don Juan Domingo de la Torre, comerciante avencindado en Madrid, por una parte; y por la otra, Miguel de Guanes, maestro de cantería, vecino de Pendueles (concejo de Llanes),

acompañado de sus fiadores¹⁸³. El citado don Juan Domingo de la Torre, oriundo del concejo de Valdeprado, tras las licencias y permisos del obispo de León y del cabildo y canónigos de la abadía de Nuestra Señora de Levanza (en los textos aparece como Alabanza), únicos patronos “*tiene acordado de fabricar de nueva planta una iglesia en el sitio de dicho concexo de Baldeprado en el que se nombra tierras de la abadía y prados de*



las Cruces que se halla en el casco del mencionado pueblo y para el caso se ha cedido por el referido cabildo que al intento se halla demarcado con el título dicha iglesia que ha de servir de parroquial de Maria Santísima Madre y Señora Nuestra Patrona titular que ha de ser della como lo hera de la antigua

iglesia parroquial mediante a la de hallarse esta en disposición de pronta ruina y debiendo de executarse la proyectada de nueva planta según el diseño firmado de los espresados D. Josef de Soberon y el maestro de cantería y de mi el escribano quedara en poder del primero para su gobierno bajo de las condiciones que hiran espresadas i con la circunstancia de que en la fabrica de la mencionada iglesia y al lado del Evangelio se ha de hazer una capilla zerrada de balaustres con su puerta y zerradura en el cuerpo de la mencionada iglesia que ha de ser propia y privativa del mencionado Don Juan Domingo sus hijos y descendientes....”

En esta escritura se detallan ocho condiciones de obra, muy pormenorizadas, de las que extractamos lo más significativo. La primera se refiere a la obligación de edificar iglesia, cerca y cementerio, construcción de zanjas y cimientos, medidas de paredes, materiales (*La puerta principal ha de ser de piedra calar yeseada como anssimismo ha de ser de piedra sillar de grano las pilastras capiteles, basas y las dobelas de los quatro arcos torales*), bóvedas (*Las bobedas han de ser alunetadas*), tipo de labra (*estribos y esquinazos de toda la obra, estos han de ser a picon, y las pilastras, capiteles, basas, y dobelas escodadas*); la segunda condición trata de la capilla del Evangelio, que debía ser cerrada con balaustres (hoy no conservados); la tercera se refiere a altares y gradas; en la cuarta se explica que tanto los materiales como su conducción corren por cuenta del maestro, quien

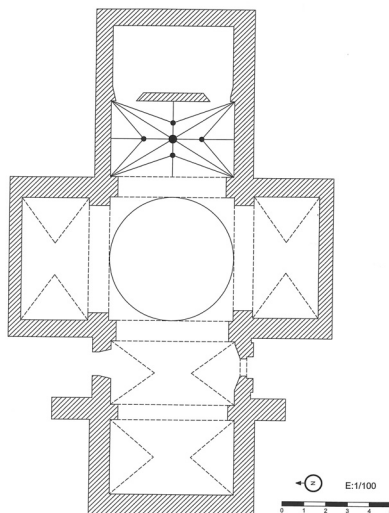
¹⁸³ A.H.P.C. Secc. Protocolos. Leg. 2.149. Ante Vicente Manuel de Celis. Año 1796, fols. 154-159.

podrá aprovechar todos los materiales de la iglesia vieja; la quinta condición se refiere al tejado y coro; en la sexta se trata del pórtico; la séptima está dedicada a la cerca y cementerio y, por último, en la octava se obliga el maestro a entregar la iglesia el 29 de septiembre del año siguiente, festividad de San Miguel. Finalmente, la obra fue rematada en 42.740 reales.

En la capilla del lado del Evangelio se encuentra un escudo timbrado por la cabeza de un indio emplumado que corresponde a las armas del apellido Torre, las cuales se repiten en los escudos de una casa cercana a la iglesia¹⁸⁴.

Dado que el promotor vivía en Madrid, parece lógico que trajera la traza a Liébana, diseño que aportaría la novedad de los lunetos. En cuanto a la planta de cruz latina puede ser una coincidencia que la traza procedente de Madrid mostrara este diseño que acababa de realizar el maestro en la iglesia de Buyezo o bien podría haber sucedido que Miguel de Guanes reinterpretara la traza enviada.

El siguiente templo que presenta planta de cruz latina es la iglesia de **Santa María de la Silva en Cosgaya** que, al igual que la iglesia de Valdeprado, muestra cúpula en el crucero y bóveda de lunetos en el transepto y tramos de nave. Ya



documentado en el siglo VIII, y por tanto uno de los más antiguos de Cantabria, existió el monasterio de Santa María de Cosgaya (Causecadia), citado en el cartulario de Santo Toribio por primera vez en 796, cuando el cenobio de San Salvador de Vileña le adquirió una viña. Por entonces el de Cosgaya era dúplice, bajo la autoridad de un abad. Asimismo, sabemos que en 872 el rey Alfonso III entregó a Sisnando, obispo de Iria, la iglesia de Santa María de Cosgaya¹⁸⁵.

¹⁸⁴ GONZÁLEZ ECHEGARAY, M^a C.: *Escudos de Cantabria. Valles de Soba, Ruesga, Pas, Liendo, Guriezo y provincia de Liébana*. Vitoria, 1983, pág. 192.

¹⁸⁵ CUESTA, J.; GONZÁLEZ, R. y BOLADO, M^aC.: "Monasterios medievales de Liébana", *Clavis, Boletín del Museo Diocesano de Santillana del Mar*, 1, 1996. págs.8-97. Ver también GARCÍA GUINEA, M.A.: *El Románico en Santander*, T. I, Santander, 1979, pág. 417.

Existió posteriormente una iglesia que en el siglo XIV perteneció a don Tello, hijo del rey Alfonso XI y hermano de Enrique II, como muestra el escudo con las armas de los apellidos Mendoza de la Vega y Luna situado sobre la portada; confirma esta noticia el Becerro de las Behetrías cuando dice: *"Este lugar es la meitad de don tello e la otra meitad abbadengo del monasterio de santo toribio e del monasterio de sant johan de noranco"*.¹⁸⁶



El edificio actual responde a una promoción indiana, ya que la construcción de esta iglesia de Cosgaya se debió al mecenazgo del primer conde de la Cortina don Servando Gómez de la Cortina, vecino de la ciudad de México en la Nueva España. Don Servando fue capitán del Regimiento de milicias Urbanas de la ciudad de Méjico, y el título condal le fue concedido por Carlos III en 1783. Lo heredó su hija que casó con su primo Vicente Gómez de la Cortina, quien sufragó los gastos del templo de Salarzón¹⁸⁷.

El nuevo templo se construyó a imitación de la nueva parroquial de Buyezo, concluida en 1794, como explicaba el promotor¹⁸⁸. Efectivamente, la iglesia de Cosgaya presenta planta de cruz latina y está totalmente abovedada, como lo estuvo la de Buyezo.

El templo está edificado en mampostería con sillares en las esquinas, presenta una sacristía abierta en la cabecera en el muro Este y espadaña de sillería rematada por pirámides y cruz a los pies. Se accede por



¹⁸⁶ CANALES RUIZ, J.: *Cien cántabros en México*. Santander, 1990, págs. 98-101; GONZÁLEZ ECHEGARAY, M^a.C.: *Escudos de Cantabria. Valles de Soba, Ruesga, Pas, Liendo, Guriezo y provincia de Liébana*. T. V, Vitoria, 1983, pág. 154; POLO SÁNCHEZ, J.J. y COFIÑO FERNÁNDEZ, I., "Arte y mecenazgo indiano en la Cantabria del Antiguo Régimen" en SAZATORNIL RUIZ, L. (Ed.) *Arte y Mecenazgo indiano: del Cantábrico al Caribe*. Oviedo, 2006.

¹⁸⁷ GONZÁLEZ ECHEGARAY, M^a. C.: Op. cit. pág. 154

¹⁸⁸ A.D.S. Libro de Fábrica de San Pedro de Buyezo. Libro 7.079. Memoria de la construcción de la actual iglesia.

el lado Sur a través de una portalada de sillar con arco de medio punto de grandes dovelas entre pilastras rematadas por bolas. Presenta una cabecera cuadrada, cubierta por una bóveda de crucería de cinco claves descolgadas, arco triunfal de medio punto, crucero cubierto con cúpula sobre pechinas, dos capillas a los lados del crucero a las que se accede por arcos también de medio punto, ambas cubiertas con bóveda de lunetos, y dos tramos de nave asimismo cubiertos con bóveda de lunetos y separados por arcos de medio punto. En el último tramo se encuentra el coro alto.

A la capilla del lado del Evangelio se accede a través de un embarrotado de madera policromado. En el muro norte se encuentra un escudo timbrado por corona ducal con inscripción: ARMAS DEL SEÑOR D. JOSÉ GÓMEZ DE LA CORTINA; y en los cuarteles aparecen las armas de Cortina, García de la Lama, Posada y Gómez de Torices¹⁸⁹.

Existieron tres retablos contruidos a expensas de don Servando Gómez de la Cortina, que fueron dorados en 1792 por el maestro dorador, vecino de Guardo, Antonio Miranda, quien convino las condiciones firmadas por don Antonio Regalado Rodríguez, maestro arquitecto de la Real Academia de San Fernando, con don Pedro Antonio de la Cortina, hermano de don Servando y vecino de Cabezón¹⁹⁰.

Estamos ante una de las iglesias de mayor calidad en Liébana, enteramente abovedada, con capilla privada y escudo en ella; y buena portada de sillería. Asimismo, el promotor tenía conciencia de estar innovando en cuanto al planteamiento de este templo, al imitar la planta del de Buyezo y abovedar enteramente la iglesia con cúpula sobre pechinas y la novedad de la utilización de las bóveda de lunetos.

No conocemos al autor de este templo, pero dadas sus características y las declaraciones del promotor de la iglesia de Buyezo, vistas anteriormente, en las que dice que la iglesia de Buyezo está sirviendo de inspiración a ésta de Cosgaya, nos inclinamos a pensar que bien pudiera ser el propio Miguel de Guanes. Hemos visto que es un maestro reconocido, que está realizando bastantes edificios en Liébana y que acaba de construir dos templos totalmente innovadores como son los de Buyezo y Valdeprado. Por tanto, don Servando de la Cortina, buscaría para su gran obra a uno de los mejores maestros de cantería del momento, al

¹⁸⁹ GONZÁLEZ ECHEGARAY, M^a. C.: Op. cit. pág. 154.

¹⁹⁰ A.H.P.C. Secc. Protocolos, Leg. 2.177. Ante José Gutiérrez Lamadrid. Año 1792, fols. 175-176 vto.

igual que hizo para ejecutar los desaparecidos retablos, dorados bajo las condiciones de un maestro de la Academia de San Fernando.

El mayor problema que presenta esta iglesia a la hora de analizarla es tratar de explicar por qué se han utilizado dos tipos de cubiertas diferentes (crujería para la cabecera y abovedamientos clasicistas en el resto). Se podría pensar que en lugar de edificarse totalmente de nuevo el templo, se reutilizó la cabecera original de crujería gótica con claves polares pinjantes, características del Gótico. No obstante, el hecho de que estemos ante un promotor tan importante, unido al carácter unitario del edificio y a que los documentos dan la noticia de que el promotor de la iglesia de Buyezo se jacta de que su iglesia



está sirviendo de modelo al de Cosgaya, parece indicar que el templo de Cosgaya se hizo de nueva planta en esos años finales del siglo XVIII. El tipo de planta empleado (de cruz latina) parece avalar esta idea de que, efectivamente, en Cosgaya se imitó a Buyezo y, quizá, el abovedamiento con crujería de la capilla mayor y con cúpula en el crucero respondan a ese deseo de imitar la parroquia de Buyezo. Ahora bien, la aparición de lunetos distingue a Cosgaya del citado templo de Buyezo y su empleo puede justificarse por una imposición final del arquitecto encargado de la obra (atribuida a Miguel de Guanes) que por esos años estaba haciendo la iglesia de Valdeprado con cúpula y lunetos y que, tal vez, hizo cambiar de opinión a don Servando, convenciéndole de la conveniencia de utilizar esos abovedamientos clasicistas, más acordes con la arquitectura del momento, en lugar de las crujerías que pudieron estar previstas originalmente.

Otra posibilidad sería suponer que hubo una intención por parte del maestro o del promotor de combinar dos lenguajes arquitectónicos diferentes: el gótico y el clasicista. Para ello habría que remitirse a un modelo, sin duda conocido por ambos, como es la capilla del Lignum Crucis, edificio cumbre de Liébana y del Barroco cántabro. En ella se combinan ambos estilos, en busca de la consecución de unas teorías vitruvianas, de las que, no cabe duda, que el maestro de Cosgaya y, muy probablemente también su promotor, eran totalmente

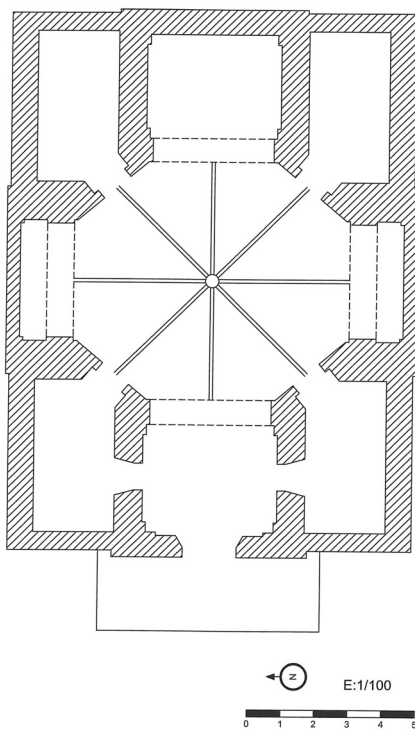
ajenos. No obstante, quizá quisieron imitar esta capilla sin ninguna pretensión teórica, algo que, por otro lado, sabemos que hicieron desde finales del siglo XVII otros canteros de Cantabria, sobre todo los del taller de Val de San Vicente. Por tanto, tampoco sería tan extraño que Miguel de Guanes o quien estuviera al frente de la obra de Cosgaya y el promotor de este templo decidieran combinar ambos lenguajes arquitectónicos, buscando ennoblecer su propia iglesia en la referencia al Lignum Crucis.

Esta traza y abovedamientos con cúpula en el crucero y lunetos se repite exactamente igual sesenta años después en la iglesia de Leronés (1866), en el mismo municipio de Pesaguero. Esto nos confirma lo que ya hemos comentado en otras ocasiones en este trabajo a propósito de la pervivencia de diseños a lo largo de los siglos en Liébana. No es posible que esta iglesia de Leronés fuera edificada por el mismo maestro, el citado Miguel de Guanes, pues ya lo encontramos activo en el año 1779 en la iglesia de Pollayo, por tanto se trataría de alguien relacionado con su círculo profesional.

El maestro de cantería Miguel de Guanes asimiló, en la iglesia de Buyezo, de manos de maestros leoneses, esta novedad para Liébana de plantear las iglesias con cruz latina y enteramente abovedadas, en la de Valdeprado asimiló las bóvedas de lunetos que luego se repitieron en el templo de Cosgaya.

3.4. Iglesias del siglo XIX con rasgos propios del “Antiguo Régimen”

Se trata de los templos de Salarzón, Pendes, Luriego y Turieno, cuyas fechas de inicio se sitúan en el primer tercio del siglo XIX, las tres primeras, y en 1797 la de Turieno. Aunque esta cronología excede de la considerada Edad Moderna en Cantabria desde el punto de vista artístico, por la pervivencia de trazas y elementos formales, en unos casos, o de usos y costumbres del Antiguo Régimen en otros (mentalidad de los promotores...), las hemos incluido en la Edad Moderna lebaniega.



La iglesia de **San Juan Bautista de Salarzón** (Cillorigo), ejemplo de promoción indiana, es una excelente edificación neoclásica, uno de los mejores ejemplos de su estilo en Cantabria. Fue construida tras finalizar la Guerra de la Independencia, estando en curso de realización ya en 1816, y se finalizó tres años más tarde. M.A. García Guinea resaltó su singularidad y relevancia en el contexto de la arquitectura regional, “*por lo que deberá ser valorada más de lo que hasta ahora ha sido*”¹⁹¹. Se construyó gracias a un espléndido donativo de don Vicente Gómez de la Cortina, segundo conde de su título¹⁹².

Este templo plantea una novedad en Liébana en cuanto al diseño de su planta con tendencia a la centralización, sin embargo, su construcción responde al espíritu de los indianos de la época moderna, más cercano a la idea de la glorificación del promotor que a un pensamiento ilustrado, lo que nos situaría en época contemporánea.

¹⁹¹ GARCÍA GUINEA, M.A.: *Cantabria. Guía artística*. Santander, 1988, pág. 174.

¹⁹² Sobre la familia Cortina ver CANALES RUIZ, J.: *Cien cántabros en México*. Santander, 1990, págs.98-101.

Se trata de una iglesia de estética neoclásica, de planta casi cuadrada en función de una gran cúpula central, con forma exterior de linterna ochavada y una fachada principal, presidida por un severo pórtico tetrástilo, de orden toscano. Es un edificio muy interesante, teniendo en cuenta además los pocos edificios de este estilo existentes en Cantabria (parroquial de Arredondo, iglesia de San Jorge en Arenas de Iguña...)



Sobre la entrada existe una inscripción que señala:

“AL DIOS ÓPTIMO MÁXIMO Y A SAN JUAN PATRONO DE ESTA PARROQUIA ERIGIDA POR EL EXCMO. SR. CONDE DE LA CORTINA, CABALLERO DE LA ORDEN DE SANTIAGO Y GRAN CRUZ DE ISABEL Y POR SU HERMANO EL SR. DON PEDRO DIGNIDAD CHANTRE DE MÉXICO Y CONSEJERO DE ÓRDENES. AÑO 1819”.

En cuanto al autor del proyecto, estamos de acuerdo con E. Campuzano al indicar que parece evidente que fuera José María Gómez de la Cortina, hijo del conde, quien aparece en un cuadro familiar, conservado en el palacio cercano a la iglesia, con el plano del edificio en la mano, un compás y una regla¹⁹³. Sobre la hoja del plano está escrito: “Plano para la iglesia que se ha de labrar en el lugar de Salarzón, Valle honor de Bedoya, provincia de Liébana”.

¹⁹³ CAMPUZANO RUIZ, E.: *Liébana. Cantabria*. Santander, 1998, págs. 79-80.



El interior del edificio está dividido en amplios espacios: nave bajo la cúpula compartimentada en ocho plementos, tramo de acceso, presbiterio y capillas laterales, a las que se accede a través de arcos de medio punto, cubiertas con bóveda de cañón, y en los ángulos del edificio espacios dedicados a sacristías y capilla funeraria de la familia Cortina. Todos los retablos son de estilo neoclásico, construidos en 1828, y están situados bajo simulaciones de telas pintadas¹⁹⁴.

En la primera capilla del lado del Evangelio, dedicada a San Vicente Ferrer, se encuentra el panteón familiar de los Cortina, donde reposan los restos del fundador de la iglesia, Vicente Gómez de la Cortina. En su acceso, sobre el dintel, aparece la inscripción:

“ESTA CAPILLA CORRESPONDE A LA CASA DE GÓMEZ DE LA
CORTINA SALCEDA Y MORANTE. AÑO 1818.”

En su interior se alza un retablo neoclásico con un óleo con el tema de San Vicente Ferrer en la gloria rodeado de ángeles y coronado por el escudo familiar. El óleo es obra de María de Jesús Gómez de la Cortina, hija de don Vicente, el fundador. En una esquina del mismo aparece:

“PINTADO EN MÉJICO POR MARÍA DE JESÚS GÓMEZ DE LA
CORTINA SALCEDA Y MORANTE, A DIRECCIÓN DE SU MAESTRO
JOSÉ MARÍA VÁZQUEZ, ACADÉMICO DE MÉRITO Y TENIENTE DE

¹⁹⁴ GARCÍA GUINEA, M.A.: *Guía artística de Cantabria*. Santander, 1988, pág. 174.

PINTURA DE LA R. ACADEMIA DE S. CARLOS DE ESTA N.E. AÑO DE 1817”¹⁹⁵.

En el interior de esta capilla se encuentra el cenotafio en bronce del conde de la Cortina, erigido por sus hijos en 1855. Muestra de nuevo el escudo familiar y varias inscripciones. En el centro:

“D.O.M. A LA MEMORIA DEL EXMO. SOR. D VICENTE GOMEZ DE LA CORTINA, FUNDADOR DE ESTA PARROQUIA, CABALLERO DE LA ORDEN DE SANTIAGO, GRAN CRUZ DE ISABEL LA CATOLICA, Y GENTIL-HOMBRE DE CAMARA DE S.M. CON EJERCICIO, QUE NACIÓ EN ESTE PUEBLO EN CINCO DE ABRIL DE 1765 Y MURIÓ EN FUENTES DE DUERO EL DIA 3 DE ABRIL DE 1842, SUS HIJOS, JOSE, CONDE DE LA CORTINA, JOAQUIN, MARQUÉS DE MORANTE, MARIA DE JESÚS, MARIA DE LORETO. AÑO DE 1855”

En un lateral aparece en latín y castellano el epitafio:

“PUDOR, ET JUSTITIAE SOROR INCORRUPTA FIDES, NUDAQUE VERITAS QUANDO ULLUM INVENIENT PAREM MULTIS ILLE VOBIS FLEBILIS OCCIDIT, NULLI FLEBILIOR QUAM FILIIS”

“DÓNDE HALLARÁ OTRO IGUAL ENTRE HOMBRES TANTO LA PURA FE DE LA JUSTICIA HERMANA, LA DESNUDA VERDAD, Y EL PUDOR SANTO DE LOS BUENOS LLORADO, DE NADIE, FUELO CUAL DE SUS QUERIDOS HIJOS”

En el otro lateral:

“SUB HOC TUMULO YACE EXCMUS ET ILLMUS. DOR. DOM. JOACHIMUS GOMEZ DE LA CORTINA PRIMUS MARCHIO A MORANTE, NATUS MEXICI VI SEPT. MDCCCVIII CANONIC JURIS

¹⁹⁵CAMPUZANO RUIZ, E.: *Liébana. Cantabria*. Santander, 1998, págs. 79-80.

PROFESOR, COMPLUT, ACADEMIAE MATRITENSIS BIS RECTOR,
MILIT ORDINIS S. JACOBI EQUES, ELISABETH CATHOL. AC
CAROLI III MAGNO STEMMATE DECORATUS, SUPREMAE CURIAE
JUSTITIAE MINISTER, REGNI SENATOR, ETC. OBIIT MATRITI XIX.
JUN. MDCCCLXVIII". R.I.P

“INGENIO PRAESTANS CHRISTIANA CHARITATE PRAESTANTIOR,
LITTERIS MAXIME LATINIS EGREGIUS, EUJUSVIS PRONUS
BENEFACTOR, AMICIS MUNIFICUS REI SUAE DISPENSATOR,
DIFFICILES VITAE SEMITAS CONSPICUUS PERLUISTRAVIT, NIL
NISI VERAM VIRTUTIS GLORIAM APPETENS. TANTI MEMORIA
VIRI SUORUM ANIMIS SEMPER CARA, INDELEBILIS MANET”



Estas donaciones indianas no son en absoluto privativas del caso lebaniego. De toda Cantabria emigraron a Indias durante los siglos XVII, XVIII y XIX, sobre todo a Nueva España. Las causas de esta emigración, de sobra conocidas, fueron la mala situación económica unida a la existencia del sistema de mayorazgo, que excluía a los hijos segundones de la herencia, por lo que muchos de ellos no tuvieron más remedio que escoger la vía de la emigración como fuente de ingresos. Muchos de estos indianos, tras duros años de trabajo, llegaron a enriquecerse y a detentar importantes puestos en la administración colonial, en el ejército o en la Iglesia. Tras su enriquecimiento no olvidaron nunca sus lugares de origen, a los que volvieron o enviaron dinero para construir sus casas de nuevo o reformarlas y también aportaron grandes cantidades de dinero para reconstrucciones o edificaciones de nueva planta de iglesias, ermitas, caminos, etc. Tenemos claros ejemplos de promoción indiana fuera de Liébana en los templos de Cigüenza, Treceño o el santuario de La Bien Aparecida, entre muchos otros.

En el caso de los templos, los promotores en algunos casos dejaron su recuerdo en ellos, bien fuera en forma de capillas, bultos funerarios, inscripciones u ornamentos en

general. Estos gestos trascendían la intención piadosa, mostrando por el contrario su deseo de permanecer en la memoria de sus convecinos y perpetuar la memoria de su linaje¹⁹⁶.

Volviendo al templo de Salarzón, la noticia anteriormente citada del donativo del conde la recogía, en el auto de visita de 24 de julio de 1816, el licenciado don Mateo Díaz de la Peña, quien encarecía al cura del lugar *“cuide en quantto estté de su partte promober tan loable oggetto y deboción, a efectto de que, atendida la grande necesidad en que la actual yglesia se halla de ttodo lo necesario para el dibino cultto, se berifique a la posible vrebidad su total conclusión”*¹⁹⁷. Simultáneamente, se levantaba la nueva casa rectoral con un coste de 28.000 reales, también por cuenta de los Cortina.

El propio conde dejó escrito en el libro de fábrica, el 8 de octubre de 1824, que la edificación del templo, en el que quiso dedicar una capilla a su patrono, San Vicente Ferrer, y que debería albergar el panteón familiar del linaje donante, le había costado la suma de 481.673 reales. Además especificaba que:

“la plata labrada, ornamentos y demás que compré y existe en la capilla de San Vicente Ferrer de esta parroquia de Salarzón, tiene de costo ciento ochenta y ocho mil setenta y seis y medio reales vellón. La permanencia se ha de verificar en dicha capilla, el uso ha de ser de la yglesia y capilla, y la propiedad de mis sucesores, como se expresa en la escritura que autorizó Don Santiago de Caldas, escribano de Su Majestad, vecino del lugar de Roza, valle de Peña Rubia, en veinte y dos de Agosto de mil ochocientos veinte y cuatro. La casa de rectoría es para que viva el señor cura de este lugar de Salarzón, con la obligación de decir o mandar decir dos misas

¹⁹⁶ COFIÑO FERNÁNDEZ, I.: “Promoción artística en las Montañas Bajas del arzobispado de Burgos: la arquitectura religiosa”. *Altamira*. T. LVIII, 2001, V. II, p. 31; GIL AGUIRRE, E.: “Arte y patrocinio. La impronta de la clientela en el Barroco cántabro”. *Trasdós*, 1, 1999, págs. 64, 65. Cerca de la iglesia se encuentra el palacio de los condes de la Cortina mostrando el conjunto de iglesia y palacio, las dos grandes ambiciones de los indianos al volver a su tierra. Sus fachadas son de sillería y mampostería y presenta dos plantas, en la inferior se abre un arco de medio punto en la fachada principal y varias arcadas en una lateral. En la parte delantera campea un escudo timbrado por una gran corona, que, como señala M^a. C. González Echegaray, curiosamente no es de conde. Lleva la cruz de Santiago y adorno de atributos militares: tambores, picas, cañones... y está soportado por un par de leones. El campo es cuartelado y subdividido en ocho cuarteles, muestra las armas de Cortina, Lama, Posada y Gómez de Torices. Este escudo corresponde al primer conde de la Cortina. Bajo el escudo aparece la siguiente inscripción: “AÑO DE 1823. ARMAS DE GÓMEZ DE LA CORTINA, SALCEDA Y MORANTE PR. EL EXCMO. SR. CONDE DE LA CORTINA”.

¹⁹⁷ A.D.S. Libro de Fábrica de San Juan Bautista de Salarzón. Libro 6.521. Año 1816, fol. 113 vto.

rezadas cada año por mi intención en la capilla referida de San Vicente: una en la octava del patriarca señor San José y otra en la octava de la Asunción, ambas con salve y responso. Y si faltare este destino, será la casa de mis sucesores. Tuvo de costo veinte y ocho mil reales, según manifiesta otra escritura de veinte y tres de Agosto de mil ochocientos veinte y cuatro ya citado, que pasó en testimonio del expresado Don Santiago de Caldas, escribano de Su Majestad y vecino del lugar de Roza, en el valle de Peña Rubia”¹⁹⁸.

De modo que, en total, el comitente invirtió en el templo, casa y objetos litúrgicos la cifra de 697.749 reales y medio. Las cuentas de fábrica de 1823 recogen intervenciones en el nuevo templo, tales como la colocación del pavimento del baptisterio, subida al coro y ronda exterior, adquisición de bancos, etc.

En 1841 se procedió a construir la portada de la mencionada ronda de la iglesia, en la cual se utilizaron cinco carros de piedra de sillería¹⁹⁹.

Subsisten noticias documentales relativas a la iglesia vieja desde el año 1658. Precisamente en tal fecha el visitador don José Lozano deja constancia de que:

“abiendo bisto su merced la parrochia de Salarçón y que en ella se necessita de hacer reparo en la capilla maior por estar cargada la madera encima la bóveda, donde se promete maior peligro y maiores gastos, encarga al maiordomo que al presente es que de aquí (era 12 de Septiembre) al día de San Francisco, quatro de Otubre, busque oficiales del arte que remedien

¹⁹⁸ Ibidem, fol. 123 vto. Algunos de los presentes ofrecidos por el conde de la Cortina eran de tal calidad que el propio don Carlos Laborda, obispo de Palencia, en su visita al templo de 29 de agosto de 1833 (ídem, fol. 142), dejó escrito: “Que el cura tenga gran cuidado en su conservación; el viril es muy singular y con dificultad le habrá mejor en el Obispado. Del mismo modo el copón y otras varias alajas. Todo ha sido regalado por el señor Conde de la Cortina, residente en Madrid, a cuyas espensas se hizo también la yglesia. Y que se haga una concha de plata por ser lo único que la falta”.

¹⁹⁹ Los anónimos maestros canteros cobraron 156 reales y 6 maravedís por su trabajo; el acarreo lo realizaron Miguel Cuevas, Lucas Prieto y Pedro Prieto, que se embolsaron 25 reales; en dos carros de arena y otros tantos de cal, suministrados por José Calvo, se fueron 20 reales más; en hechura y conducción del cargadero de la puerta fueron gastados 32 reales y por el portón de madera propiamente dicho, con su cerradura, anillos y clavazón, se pagaron 67. En total, 300 reales y 6 maravedís. A.D.S. Libro de Fábrica de San Juan Bautista de Salarzón. Libro 6.521. Año 1841, fols. 156 vto. y 157.

*aquel daño; y caso que la fábrica se alle con dinero, aga el paredón de detrás el cimiterio como se a dado la traça”*²⁰⁰.

Sucedía, pues, que la techumbre de madera de la capilla mayor había cedido y estaba presionando la bóveda de piedra, con grave peligro de que se hundiera. Se efectuó la obra necesaria a continuación, de lo que queda constancia en las cuentas de ese año. Y en las del siguiente se recoge el desembolso de 15 ducados *“en que se ajustó el coste, todo el que tubo, la obra de parez y astial que se hizo en dicha yglesia, que la mandó azer el señor visitador...”*²⁰¹

Gracias al auto acreditativo de la visita que hizo el 3 de agosto de 1781 al edificio el obispo palentino don José Luis de Molinedo, caballero de la Orden de Carlos III, sabemos que en el templo existía una capilla particular, en cuyo altar ordenó el prelado que se hicieran algunas reparaciones²⁰². Por la visita del 28 de mayo de 1788 realizada por don Bernardo García Martín sabemos esta capilla estaba dedicada a Nuestra Señora de la Anunciación y pertenecía a don José de Celis, vecino de Pumareña, a quien se mandó *“ponga en su altar un frontal con marco y cruz con su Christo”*, además de reparar la fábrica de piedra que estaba amenazando ruina, *“y en caso de omisión deberá solicitarlo xudicialmente para que a ello se le compela”*. Un año antes se había procedido por parte de la iglesia a gastar 242 reales en la sacristía, tillando el suelo y reparando la cajonería existente.

En la visita recién mencionada se contenían algunas disposiciones destinadas a todas las iglesias del arciprestazgo. En concreto, la séptima señalaba:

“Que ninguna santa ymajen que esté echa toda de talla se vista ni ponga adorno alguno para estar en la yglesia o sacarla en procesion, y a las que solo tuvieren la caveza y manos de madera que se manifieste estar echas para vestirlas, se las ponga vestido dezente que nada se equivoquen en los profanos que comunmente usan las mugeres del siglo. Y no se las ponga cintas, vuelos, manillas, collares ni otros adornos solo correspondientes a las

²⁰⁰ A.D.S. Libro de Fábrica de San Juan Bautista de Salarzón. Libro 6.520. Año 1658, fol. 2.

²⁰¹ Ibidem, fols. 3 vto., 4 y 5 vto.

²⁰² A.D.S. Libro de Fábrica de San Juan Bautista de Salarzón. Libro 6.521. Año 1781, fol. 33 vto.

*mugeres que quieren parecer vien al mundo y no las santas ymagenes, y mucho menos las que antes huvieren usado por aquéllas. Y para que más vien se consiga esto, en ninguna manera se permita que muger alguna vista ni adorne dichas santas ymagenes*²⁰³.

A pesar de lo tajante del párrafo esta disposición fue ignorada por el patrono de la capilla de la Anunciación de la parroquia de Salarzón, don José de Celis, lo que movió al visitador don Vicente Ubago y Fernández, que vio la iglesia el 16 de Agosto de 1798, a prevenir:

“que se quite la imbestidura, cintas y demás adornos ridículos a la ymagen de Nuestra Señora de la Anunciación propia de Don Joseph Celis, vezino de Pumareña”.

También reiteraba la orden de restauración del recinto:

*“aciendo que inmediatamente proceda a la formación de la pared frente al altar y su bóveda que amenaza ruina, a cuio fin, sin preceder recado de atención, le demandará judicialmente, puesto no a dado dicho patrono cumplimiento alguno a lo preceptuado en la anterior visita”*²⁰⁴.

En 1800 se adquirió una pila de agua bendita para la iglesia, que costó 35 reales²⁰⁵. Por esas fechas descubre la documentación que el templo albergaba una segunda capilla particular, propiedad de la familia Caviedes. El obispo palentino don Buenaventura Moyano el 6 de agosto de 1801 ordenó que el párroco hiciera reconocerla por maestros que estudiaran su estado, ya que amenazaba ruina, y que advirtiera a los patronos que debían repararla de inmediato, apercibiéndoles también de que, si no obedecían, se les privaría del derecho de patronato y el propio obispo haría al respecto lo que considerase más oportuno²⁰⁶.

La siguiente iglesia comenzada ya en el siglo XIX es la de **Nuestra Señora de la Batalla Naval de Pendes** (Cillorigo). En este templo tenemos un buen ejemplo de la

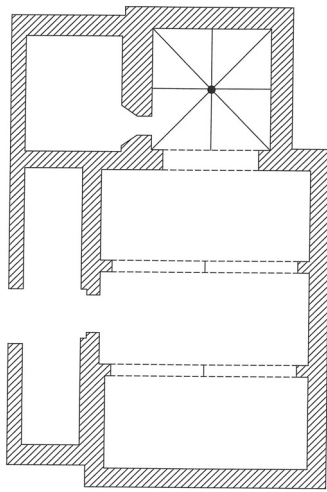
²⁰³ Ibidem, fols. 58, 60 y 62 vto.

²⁰⁴ Ibidem. Año 1798, fols. 74-74 vto.

²⁰⁵ Ibidem. Año 1800, fol. 86.

²⁰⁶ Ibidem. Año 1801, fol. 84.

pervivencia de trazas y alzados tradicionalmente utilizados, pues sabemos que la iglesia se reconstruyó por completo en el año 1822.



Se trata de un edificio de mampostería con sillares en esquinas y vanos, cabecera cuadrada en la que se abre una sacristía por el lado Sur, acceso bajo pórtico a través de un arco apuntado, también al Sur, y espadaña de sillar a los pies rematada por una cruz. En el interior, la cabecera se cubre con bóveda de crucería de cuatro nervios con clave central. Un arco triunfal de medio punto comunica este espacio con la nave, de tres tramos articulados por arcos apuntados y cubiertos con madera a dos aguas. En el último tramo se sitúa un coro alto.

Los caracteres estilísticos de diversos elementos de la iglesia muestran, aparentemente, una cronología medieval para sus orígenes, dado, sobre todo, lo apuntado del arco de ingreso y de los interiores. Sin embargo, está perfectamente documentada la construcción del edificio en 1822, aprovechando los materiales del que le precedió. Esta reutilización de materiales es la causa de la aparición de arcos apuntados, procedentes del antiguo templo.

La iglesia antigua estaba en perfectas condiciones en 1639, año en que el visitador del obispado de León ordenó la compra de objetos y ornamentos²⁰⁷. Fue a finales del siglo XVIII, en la visita girada el 22 de julio de 1793 por el obispo de León don Cayetano Antonio Cuadrillero y Mota, cuando se dispuso:

*“tratará de embobedar el cuerpo de la yglesia dándole algún levante, para lo que se valdrá de un maestro inteligente, a menos que los vecinos se inclinasen a hacer la yglesia en el pueblo y en el centro que ocupa la hermita (de San Roque) u otro proporcionado para que con comodidad pudiesen asistir a los oficios divinos”*²⁰⁸.

²⁰⁷ A.H.D.L. CM 37, Visita Pastoral, 9 de mayo de 1639 a 22 de noviembre de 1639, fol. 61 vto.

²⁰⁸ A.D.S. Libro de Fábrica de Nuestra Señora de la Batalla Naval de Pendes. Libro 6.557. Año 1793, fol. 74.

Como en tantos otros casos lebaniegos, sucedía que la parroquia estaba alejada del lugar, lo que, sin duda, resultaba incómodo a los feligreses, por la dificultad de los caminos, que estaban gran parte del año en malas condiciones. El cura don Gabriel de Noriega y las Cuevas, que tomó posesión de su cargo en 1820, decidió llevar a cabo la disposición episcopal de 1793 construyendo la nueva iglesia en el solar que ocupaba la ermita de San Roque y aprovechando, a fin de disminuir el costo de la obra, todos los materiales y elementos del templo viejo, los de la capilla derruida por su orden y los de la de Castropeña, que había sido derribada según disposición de su antecesor en el curato, don Francisco Calvo de Salceda. También se reaprovecharon los restos de la vieja torre señorial que existía en el pueblo, llamada “del Hoyo”.

Los benefactores que hicieron posible, con el caudal que aportaron, la realización del proyecto fueron el mencionado don Francisco Calvo de Salceda y su hermano don Gabriel Calvo, así como don Toribio Sánchez de Monasterio, natural de Pendes y vecino de Cádiz, a quien animó el párroco Gabriel de Noriega, el cual también contribuyó, más modestamente, al intento con su dinero.

La primera piedra se puso el 22 de mayo de 1822 y la obra avanzó con extrema rapidez, de manera que el nuevo templo pudo inaugurarse menos de cinco meses más tarde, siendo bendecido el día de San Francisco de Borja, cuya fiesta se celebraba por entonces el 10 de octubre²⁰⁹. La fábrica de la



parroquia sólo gastó en la construcción 278 reales y 9 maravedís, exigua cantidad a la que hizo frente vendiendo un censo de 300 reales de principal que redimió Antonia de Cos²¹⁰. En 1823 fueron edificados “*el portal de la yglesia nueva y corredorcillo para tocar las campanas*”, lo que supuso un desembolso de 720 reales²¹¹.

²⁰⁹ A.D.S. Libro de Fábrica de Nuestra Señora de Castropeña de Pendes. Libro 6.537. Año 1822, fols. 82-83.

²¹⁰ A.D.S. Libro de Fábrica de Nuestra Señora de la Batalla Naval de Pendes. Libro 6.557. Año 1665, fols.121-121 vto.

²¹¹ Ibidem, fols. 122 vto. y 123.

Los arcos apuntados del interior del templo actual son reconstrucción de los existentes en la edificación primitiva. El igualmente gótico de entrada, con arquivoltas de baquetón y escocia, que García Guinea estima debe datar del siglo XIV²¹², puede proceder también de aquélla o de la ermita desaparecida de Castropeña. En todo caso, la iglesia vieja contaba con un acceso de época barroca, pues consta en la documentación el pago de 200 reales “*que costo hacer la puerta en arco y piedra labrada*” del templo en los años 1689 y 1690²¹³.

Sobre la iglesia vieja poseemos abundantes noticias. La fábrica de la capilla mayor se hallaba deteriorada en 1684, por lo que el visitador don Diego Sánchez Ulloa mandó que fuera reparada por cuenta de los patronos²¹⁴. En 1704 volvieron a manifestarse alarmantes síntomas de ruina en la capilla mayor, que la visita del licenciado don Diego de la Guerra, realizada el 24 de mayo, describe así:

“Y mediante su merced reconoció y bió estar rajada la capilla mayor de dicha yglesia por el lado del Evangelio, no solo en la parte de manpostería sino en la vóveda de dicha capilla, porque está amenazando ruina y an empezado a caer piedras del cruzero...”

Dado que los patronos ya habían sido informados de la situación y se habían desentendido del arreglo de las quiebras, el visitador ordenó el embargo de los diezmos y nombró como comisionado para realizarlo a don Francisco Pérez de Bulnes, cura de Bejes, señalando, no obstante, que antes de ejecutar estas medidas extremas debería volverse a instar a los patronos a que cumplieran. La obra, sin duda, se llevó a cabo porque los libros no vuelven a hablar del asunto. En 1741 se reparó la carpintería del coro, con un costo de 21 reales y medio. La visita girada por don Antonio Ruiz de Pereda el 14 de julio de 1752 volvió a detectar fallos en la fábrica del edificio:

“mandó (...) reformar la sacristía, que amenaza ruina, reconocer por maestros prácticos si la capilla mayor padece el mismo trabajo y, siendo

²¹² GARCÍA GUINEA, M.A.: *Cantabria. Guía artística*. Santander, 1988, pág. 176.

²¹³ A.D.S. Libro de Fábrica Nuestra Señora de la Batalla Naval de Pendes. Libro 6.556. Año 1689, fols. 58 vto. y 60 vto.

²¹⁴ Ibidem. Año 1684, fols. 49 vto.-50.

*cierto, asegurarla, hacer escalera para el campanario porque no se ultrage el texado...*²¹⁵.

A la restauración hubo de acudir en 1756, con licencia episcopal, la ermita de Castropaña, aportando 505 reales²¹⁶. La intervención se completó en 1763 con el arreglo del coro y del púlpito y la sustitución en 1768 de las puertas del templo y de subida al coro, alcanzando estas últimas con sus herrajes, madera y colocación un costo total de 274 reales²¹⁷. En 1799 la ermita de Castropaña regaló a la iglesia una nueva campana, que debía ser de gran tamaño dado su precio, 1.461 reales²¹⁸.

Los inicios del siglo XIX, con los avatares de la Guerra de la Independencia, que tuvo dramático protagonismo en esta zona, hubieron de contemplar el progresivo desmoronamiento del templo y de su dotación económica, ambos perfectamente constatados en el libro de fábrica²¹⁹. Así, cuando se decidió la sustitución por otra iglesia nueva en 1822, la existente estaba ya “*ruinosa*”²²⁰.

El caso de la iglesia de **El Salvador de Luriego** (Cabezón de Liébana) plantea la pervivencia de las novedades aparecidas a finales del siglo XVIII (iglesias de Buyezo, Valdeprado y Cosgaya), es decir la utilización de la planta de cruz latina y el edificio totalmente abovedado.

En la construcción de este templo estamos de nuevo ante una donación indiana. Es un edificio fabricado en mampostería con sillares en las esquinas y torre de campanas a los pies. En la cabecera por el lado de la Epístola se abre una sacristía, alineada con un pórtico, en el que se conserva una estela cántabro-romana con el siguiente texto:

²¹⁵ A.D.S. Libro de Fábrica de Nuestra Señora de la Batalla Naval de Pendes. Libro 6.557. Año 1752, fol. 24 vto.

²¹⁶ A.D.S. Libro de Fábrica de Nuestra Señora de Castropaña de Pendes. Libro 6.537. Año 1754, fol. 8 vto.

²¹⁷ A.D.S. Libro de Fábrica Nuestra Señora de la Batalla Naval de Pendes. Libro 6.557. Año 1768, fols. 36 vto., 40 y 40 vto.

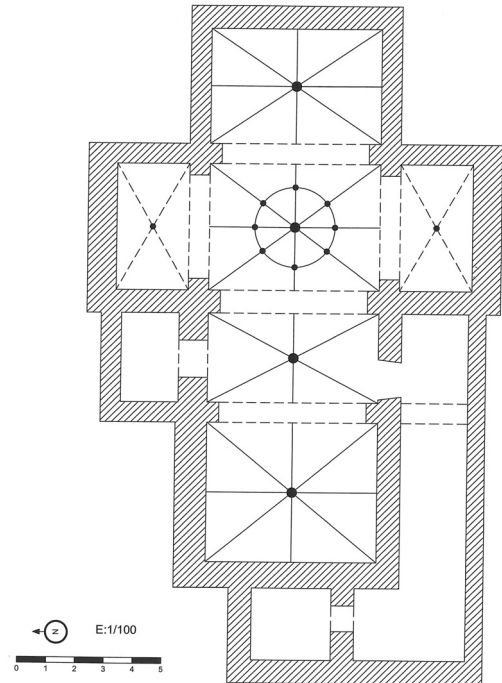
²¹⁸ A.D.S. Libro de Fábrica Nuestra Señora de Castropaña de Pendes. Libro 6.537. Año 1799, fol. 61 vto.

²¹⁹ Los franceses incluso se llevaron las crismas de plata, que hubo que sustituir por otras de hojalata en 1814 (A.D.S. Libro de Fábrica de Nuestra Señora de la Batalla Naval de Pendes. Libro 6.557, fol. 113) La situación económica llegó a resultar dramática y solo pudo mantenerse a flote la iglesia gracias a los caudales de la ermita de Castropaña.

²²⁰ A.D.S. Libro de Fábrica Nuestra Señora de Castropaña de Pendes. Libro 6.537. Año 1822, fol. 82 vto.

“MONUMENTO DE AMBATO PENTOVIECO, AMBATICUM, HIJO DE PENTOVIO, DE SESENTA AÑOS. AMBATO, DOIDERO, SUS HIJOS, PUSIERON ESTE MONUMENTO. SIGLO IV”

En el interior presenta una sola nave de tres tramos separados por arcos de medio punto, dos capillas en los brazos del crucero, a las que se accede también a través de arcos de medio punto, baptisterio en el lado del Evangelio y coro alto a los pies. El presbiterio está cubierto por una bóveda de crucería de ocho plementos y clave central. El crucero presenta una bóveda de cuatro nervios unidos por un círculo con ocho claves y una central. Las capillas se cubren por bóvedas de arista y los dos últimos tramos de nave también presentan crucería de cuatro nervios.



En una pilastra en el lado del Evangelio aparece la fecha 1823. En este lado se abre un espacio para el baptisterio desde el que se accede bajo arco de medio punto al púlpito. En él hay una inscripción en forja que dice:

“S(E) (HI)ZO E(ST)A F(BRIC)A A ESP(ENSA)S de D(O)N B(ICE)N(T)e SO(BERO)N SI(END)º C(UR)A D(O)N MANUEL D(E) LAS (CORTINA)S (AÑO) DE 1823”.

Ahora bien, nada de esto queda reseñado en el libro de fábrica del siglo XIX, en el que se siguen consignando los arreglos de la iglesia, sin especificar que se trata de una nueva. Sí, en cambio, se conserva un documento de 1820, en el que se explica que, ante la inminente ruina de la iglesia existente, don Vicente Soberón, vecino de San Luis Potosí, originario de Luriez, donó la cantidad de 85.000 reales para la construcción de una iglesia de nueva planta en el sitio que llaman de “Medio Pueblo”²²¹. La obra la llevó a cabo el maestro arquitecto de

²²¹ A.H.P.C. Secc. Protocolos. Leg. 2.261. Ante José de Bustamante. Año 1820, fols. 193-197.

Bierva don Francisco Sebastián de Caso Noriega. Este arquitecto es uno de los que van a intervenir en la construcción de la iglesia nueva de Potes. En el citado documento se reseñan catorce condiciones para la obra de la nueva iglesia (cimientos, medidas, paredes, zanjas, arcos, bóvedas...)



Así pues, tras la demolición de la iglesia anterior, se levantó la actual en 1823, como lo confirman las dos inscripciones conservadas, una en una pilastra y la otra en el púlpito. Las primeras noticias de la iglesia anterior datan de la visita pastoral de 1639, en la que se ordenó dirigirse a los duques del Infantado y demás patronos, para que cumplieran con sus obligaciones de pagos²²². Por la documentación aportada por los libros de fábrica sabemos que a partir de 1656 fueron patronos del templo don Lope Ruiz de Junco, duque del Infantado, y Pedro Madrid, vecino de dicho lugar²²³. En 1672 el maestro de cantería Juan González de Columbres hizo la sacristía, cobrando por ello 25 ducados pagados entre la iglesia y la ermita de San Miguel. En 1706 eran patronos de la iglesia el duque del Infantado, la condesa de Mansilla y Pedro de las Cuevas, vecino de Luriezo²²⁴.

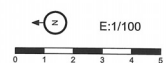
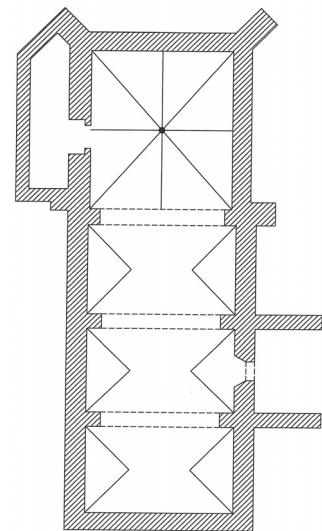
²²² A.H.D.L. CM 37, Visita Pastoral, 9 de mayo de 1639 a 22 de noviembre de 1639, fol. 65 vto.

²²³ A.D.S. Libro de Fábrica de San. Salvador de Luriezo. Año 1672, fols. 26, 29.

²²⁴ Ibidem. Año 1706, fol. 93 vto.

La iglesia de **Nuestra Señora en Turieno** (municipio de Camaleño) es un edificio de mampostería con sillares en los esquinales, con cabecera con contrafuertes en esquina (posible resto de la ermita anterior, sobre la que se construyó la parroquial) en la que se abre una sacristía por el lado Norte, y espadaña a los pies en la que figura una inscripción con la fecha de 1817. Muestra su acceso en el muro Sur a través de un arco de medio punto de grandes dovelas. En el interior la cabecera se cubre con una bóveda de nervios pintados y un arco triunfal de medio punto da paso a la nave de tres tramos separados por arcos de medio punto y cubiertos por bóvedas de lunetos. Como es habitual en Liébana, esta iglesia presenta un coro alto a los pies.

La historia de la construcción de esta iglesia parte del año 1797 en el que el prior del monasterio de Santo Toribio y el obispo de León, con aprobación de la Real Cámara de S.M. y a petición de los vecinos de los barrios de Turieno y Floranes de erigir una parroquia en la ermita de Nuestra Señora de Cortes en el barrio de Turieno, de la que era patrono el monasterio, dispusieron que dicho cenobio hiciese a su costa la capilla mayor. Esta orden de convertir en iglesia una ermita debió ser frecuente en Liébana, bien aprovechando ciertas partes, como la cabecera, y añadiendo una nave o llevando a cabo una edificación de nueva planta aprovechando los materiales. En otros casos no tenemos datos documentales tan claros como el de esta iglesia, pero el hecho de habernos encontrado con iglesias con cabeceras medievales y naves posteriores quizás nos esté indicando que fueran ermitas agrandadas posteriormente.



Tras la elaboración de la traza y la redacción de las condiciones de obra, el monasterio entregó la ejecución al maestro de cantería don Manuel Fernández Bustillo, vecino del concejo de Llanes y residente en la jurisdicción de Santibáñez. La escritura se otorgó el 30 de agosto de 1797 y el precio estipulado fue de 5.000 reales pagados en tres tercios. En la misma escritura el maestro se obligaba a levantar un paredón en el monasterio.

La obra no terminó en el plazo estipulado, retrasándose hasta 1798, momento en que acudieron a reconocer la capilla el padre fray Fernando Delgado, religioso profeso en



el real monasterio de San Benito de Sahagún, maestro arquitecto y académico honorario en San Fernando. A la vista de una quiebra en la capilla nueva se publicó un edicto poniendo a remate una nueva postura al tiempo que se requirió a los fiadores de Manuel Fernández Bustillo el nombramiento de un maestro para tasar el

coste de la conclusión de la capilla. El maestro Bustillo se defendió alegando que no había tenido a tiempo los materiales por negarse los vecinos a transportarlos. Sus fiadores nombraron a Miguel de Guanes y recusaron al maestro nombrado por el monasterio, Joaquín Herrero, alegando que era maestro albañil y no cantero. El monasterio lo aceptó y en su lugar nombró a Martín Bustamante, también vecino del concejo de Llanes. Ambos maestros acudieron a declarar, encontrando las medidas “arregladas”, así como las paredes, estribo y arco toral. En cambio encontraron dificultades en “el levante” aludiendo que el terreno no estaba nivelado y que las condiciones tampoco estaban claras. También advirtieron defectos en el abovedamiento: *“la falta de un tercielete de cantería”*²²⁵.

De nuevo, en 1801, el obispo de León ordenó erigir en parroquia la ermita de Nuestra Señora de Cortes, situada en Turieno, y dada su “poca consistencia” mandó que se edificara de nuevo por parte del monasterio de Santo Toribio, su patrono.²²⁶ Una vez terminada la capilla mayor las obras se suspendieron *“por lo calamitoso de los tiempos y los cortos medios de los vecinos... que no han podido esforzarse a executar el cuerpo de dicha iglesia...”*. Se reanudaron de nuevo gracias a los 4.000 reales que aportaron el cura de San Justo de los Oteros, don Francisco Díez de Cárvaves y su hermano, primos de Pedro y Vicente Díez de Cárvaves, ambos vecinos de Turieno y firmantes en la escritura de contrato de la obra. Se acordó la finalización del edificio este mismo año de 1801 con el maestro de Pendueles Miguel de Guanes²²⁷, estipulando la cantidad de 2.800 ochocientos reales. Este maestro incorporó en la nave las bóvedas de lunetos, ya utilizadas en la iglesia

²²⁵ A.H.N. Secc Clero, Leg. 6.163. Año 1798, fols. 10 y ss.

²²⁶ A.H.P.C. Secc. Protocolos. Leg. 2.151. Ante Vicente Manuel de Celis. Año 1801, fols. 115-116.

²²⁷ A.H.P.C. Secc. Protocolos. Leg. 2.151. Ante Vicente Manuel de Celis. Año 1801, fols. 115-116.

de Valdeprado, y quizá en Cosgaya. Por tanto, a este maestro se le debe la incorporación de estos elementos clasicistas, que él aprendió posiblemente del maestro que hizo la traza de Valdeprado. Así pues, este edificio muestra dos estilos en su construcción. El cantero que ejecutó la capilla mayor siguió ligado a recuerdos góticos al utilizar la crucería, mientras que Miguel de Guanes incorporó un lenguaje clasicista en las bóvedas de lunetos.

3.5. El especial caso de la “iglesia nueva” de Potes

Por último nos vamos a referir a la construcción de la **iglesia nueva de San Vicente** de Potes, porque, aunque las obras se extendieron a lo largo de casi todo el siglo XIX, sus inicios tuvieron lugar en 1806. Diversos avatares, entre ellos la Guerra de la Independencia, especialmente cruenta en Liébana, fueron retrasando la edificación a lo largo del siglo. Así pues, la construcción de este templo es una larga historia, llena de vicisitudes a lo largo de casi todo el siglo XIX, ya que no se finalizó hasta 1894. A lo largo de estos años van a intervenir seis arquitectos, unos dando trazas y condiciones y otros ejecutando la obra.

Se trata de un edificio de estilo neoclásico, de una nave con capillas a ambos lados. No sólo es novedoso este diseño planimétrico en Liébana, sino que las proporciones



bastante notables del templo constituyen una novedad en esta comarca en la que los edificios religiosos son sencillos y de una gran austeridad. Este tamaño está en relación con el aumento de población de Potes en estos años, como señalaba la noticia aparecida en *La Atalaya* en 1894²²⁸, donde se explicaba que el motivo de la fundación de don Vicente de

Lamadrid, oriundo de Potes, fue la construcción de un templo “capaz para todos los lebaniegos”.

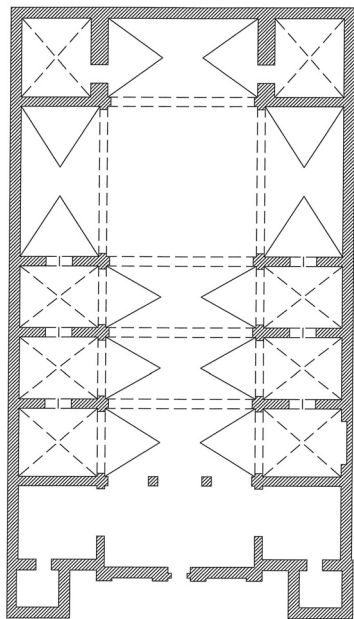


²²⁸ La Atalaya, 3-10-1894.

La iglesia presenta una fachada de considerables proporciones, pero sencilla y austera, sin ningún tipo de decoración, rematada por un frontón triangular. Al interior muestra un crucero no marcado en planta y cabecera tripartita. Ábside central, brazos del crucero, tramos de nave y capillas laterales están cubiertos por bóvedas de lunetos, mientras que los ábsides laterales tienen bóveda de arista. El crucero se cubre con una gran cúpula.

El inicio del proyecto parte de 1804, cuando don José Vicente de Lamadrid, obispo de Málaga, y sus hermanos don José Ignacio, prebendado de la Santa Iglesia Catedral de Málaga y deán de la catedral de Jaén, y don Miguel Celestino, inquisidor general en Córdoba, proyectaron construir “una grandiosa iglesia” de nueva planta en la villa de Potes. Don Clemente García Hoyos, mayordomo del obispo, se trasladó a Potes en 1805 para llevar a efecto el proyecto²²⁹.

Consta documentada en julio de 1806 la cesión por parte del monasterio de Santo Toribio de un terreno situado en el lugar de La Serna en el casco de la villa para la



construcción de la iglesia²³⁰. Cuatro meses después se firmó otra escritura por la que conocemos a los fiadores, todos vecinos de Val de San Vicente, y al arquitecto de la obra Francisco Sebastián de Caso y Noriega, vecino de Bielsa. En este documento se informa de que el arquitecto tenía ajustada la obra con don Clemente García de Hoyos, “presbítero y mayordomo del Ilustrísimo Sr. Obispo de Málaga”, en precio y cuantía de “23.500 pesos fuertes pagaderos en tres plazos, principio, Medio y el último a la entrega de Obra...”

Conocemos las condiciones de obra de la iglesia realizadas por el arquitecto del obispado de León Fernando Sánchez Pertejo, quien la valoró en 525.000 reales²³¹. Dichas condiciones fueron modificadas por don Clemente de Hoyos en nombre de los benefactores don Ignacio y don

²²⁹ Iglesia de nueva planta en Potes. Documentos sueltos facilitados el párroco don Desiderio Gómez.

²³⁰ A.H.P.C. Secc. Protocolos. Leg. 2.153. Ante Vicente Manuel de Celis. Año 1806, fols. 188-189.

²³¹ A.H.P.C. Secc. Protocolos. Leg. 2.154. Ante Vicente Manuel de Celis. Año 1806, fols. 13, 14, 16 y 21.

Celestino de Lamadrid, rebajando el coste a 467.000 reales. En una de las condiciones se señalaba que “*el hueco donde se ha de colocar el busto del fundador se hará con su Arco a media perez plantado desde el zócalo de esquina labrada que sobresale a los lados un cuarto de pie formando en modo de Pilastrillas y la altura proporcionada al enrras del sobrelecho...*”

Finalmente, en enero de 1807, se firmó la escritura definitiva en la que vuelve a aparecer don Clemente García de Hoyos (quien en aquel tiempo era presbítero capellán de la Concepción en la parroquia de Potes), como intermediario entre el arquitecto y los benefactores. El coste definitivo fue de 477.000 reales²³². En 1808 Francisco de Caso y Noriega contrató la obra de carpintería de la iglesia con Vicente de Correa, maestro de carpintería, vecino de Potes, en la cantidad de 29.500 reales²³³.

El citado artículo de *La Atalaya* relata cómo ante la inminente llegada de las tropas napoleónicas “*que venían asolando comarcas*”, hubo de pararse la obra y se ocultaron los fondos. No sólo se paralizaron los trabajos en 1808, además murió el obispo de Málaga en 1809 y las tropas napoleónicas sustrajeron a don Clemente García de Hoyos el dinero destinado a la construcción del nuevo templo. También guardaba parte de los fondos don Ignacio de Lamadrid, a quien también le fueron requisados. Solo salvó 4.000 duros que había depositado en poder de un comerciante de Málaga.

En 1820 el ayuntamiento de Potes, en sesión de 26 de marzo, retomó el asunto, indagando sobre el estado de los fondos y exigiendo a don Clemente y al arquitecto a proseguir con la ejecución de las obras. Parece ser que fue el “cura Merino” quien entrando en la villa en la época del Trienio Liberal despojó de su dinero a don Clemente. Esta sustracción de 1.000 duros fue la causa de que el citado don Clemente “*para evitar compromisos y la desaparición de los restantes*” entregase el resto al ayuntamiento a fin de que se prestara a los vecinos a un bajo interés. Se sucedieron diez años de pleitos, en los que fallecido don Clemente apareció como heredero su sobrino don Marcelo de Linares. Por fin, el 27 de junio de 1832, un auto definitivo condenó a don Marcelo de Linares, y en su defecto al ayuntamiento, a satisfacer al arquitecto los 17.900 reales que se le debían y procurarle fondos para proseguir las obras y si en el plazo de tres meses no le

²³² A.H.P.C. Secc. Protocolos. Leg. 2.154. Ante Vicente Manuel de Celis. Año 1806, fols. 22-24 vto.

²³³ Ibidem. Año 1808, fols. 61-62.

proporcionaban lo necesario para la continuación de las obras se le daba por libre de la obligación²³⁴.

Efectivamente, en 1833 el escribano Baltasar de Escandón fue requerido por el arquitecto Francisco Sebastián de Caso Noriega para que notificara a don Marcelo de Linares y al ayuntamiento de la villa el auto definitivo por el que se ordenaba que don Marcelo de Linares, como heredero fideicomisario de don Clemente García de Hoyos y en su defecto el Ayuntamiento, dieran al arquitecto las cantidades que existían en su poder pertenecientes al fondo destinado para la obra²³⁵. No debió entregársele al arquitecto la cantidad adeudada, pues no tenemos noticias hasta 1850 en que doña Jerónima Ibarra, religiosa en Azcoitia, hizo una donación de 10.000 reales a su tío el presbítero don Victoriano Gutiérrez de Caviedes, cura en Potes, para continuar la obra de la nueva iglesia comenzada, con la condición de que si en cuatro años no se continuaban las obras se repartiría la cantidad entre los parientes pobres de parte de los padres de la otorgante. Este legado coincidió en el tiempo con otro de 1.000 reales de don Manuel González Salceda, residente en México y oriundo de Potes, lo que *“despertó en los habitantes de Potes bastante entusiasmo para agitar nuevamente la construcción de las obras de la nueva iglesia paralizadas en 1808”* y de acuerdo con el ayuntamiento se creó una Junta para recaudar los fondos dispersos que empezó a funcionar en 1851, año en que se acordó la venida del arquitecto padre Echano a quien, previo reconocimiento de las obras existentes, se encargó plano, presupuesto y condiciones económicas y facultativas. Tras cumplimentar estos requisitos se instruyó y elevó al Ministerio de Gracia y Justicia un expediente solicitando una subvención de 84.000 reales que fue concedida al año siguiente. Este mismo año de 1852 también se recibió otra donación de 20.000 reales de otro indiano de México, natural de Cosgaya, don Vicente Fernández de Peragata. Con estos fondos se emprendieron las obras en 1852, con la división en tres fases realizada por el padre Echano. La primera se adjudicó en remate público a don Silvestre Noriega, vecino de Colombres, en 61.740 reales, obligándose a ejecutar las obras en escritura pública el 26 de julio de 1852.

En 1853 surgieron discrepancias entre la Junta y el contratista acerca de la ejecución de los trabajos *“pues la Junta y el pueblo no (los) consideraban arregladas al*

²³⁴ Iglesia de nueva planta en Potes. Documentos sueltos facilitados el párroco don Desiderio Gómez.

²³⁵ A.H.P.C. Secc. Protocolos. Leg. 2.154. Ante Vicente Manuel de Celis. Año 1806, fols. 22-24 vto. En nota al margen.

plano y condiciones de la contrata” y el pueblo se negó a recibirlos, lo cual dio lugar a expedientes ante el obispado y el gobierno de la provincia²³⁶. El obispo de León don Joaquín Barbajero, tras examinar las obras, propuso que tres arquitectos realizaran un reconocimiento, tras el que se convino entre la Junta y Silvestre Noriega que, como medio de consultar la solidez y seguridad del templo, se nombrara un nuevo arquitecto que reconociera los trabajos realizados, nombramiento que hizo el obispo el 23 de septiembre de 1856 y que recayó en don Perfecto Sánchez, arquitecto de la diócesis de León, quien se dirigió a Potes en diciembre de 1857 “*determinando la falta de obra dejada de egecutar y los defectos de la ejecutada*” por no hallarse arreglada al plano y condiciones de la contrata. Dictaminó que no servía la parte construida para continuar edificando las dos partes restantes según la división del Padre Echano. Y el obispo “*llevado de miras benébolas y para evitar el derribo de las obras construidas*” propuso a don Perfecto la modificación del plano para su aprovechamiento, lo que llevó a cabo siendo aprobadas las modificaciones por Su Ilustrísima, obligando a Noriega a cumplir el compromiso teniendo en cuenta las reformas indicadas en el plano y en caso de negarse a ello o de no verificarlo tan pronto como debiera, los trabajos se realizarían por cuenta de la Junta a costa del contratista, lo que le fue notificado en 1860.

Un mes después de la notificación Noriega se negó al cumplimiento, aludiendo arbitrariedad e injusticia. Tras la solicitud de subvenciones y demás temas económicos se procedió a formalizar los expedientes necesarios para sacar a remate las obras por partes, según la determinación del arquitecto. Se celebraron varias subastas sin resultado alguno, hasta que por R.O. de 20 de marzo de 1866 se autorizó de nuevo a la Junta a adjudicar la obra por administración. El encargado resultó ser el arquitecto don Perfecto Sánchez, quien sólo dispuso el acopio de materiales (madera, teja, ladrillo...), pues su ancianidad y achaques le impidieron trasladarse a Potes, por lo que, de acuerdo con el obispo, pasó a dirigir los trabajos su hijo don Isidoro Sánchez Puelles, quien después de reconocer lo construido y de derribar parte de los muros, cornisa y arcos torales emprendió la ejecución en 1876.

Por aquel entonces el aspecto de las obras, paralizadas desde hacía casi treinta años, exactamente desde 1853, era desolador, los árboles aparecían por encima de los muros y la

²³⁶ Iglesia de nueva planta en Potes. Documentos sueltos facilitados el párroco don Desiderio Gómez.

parte construida al no estar abovedada se arruinaba lentamente. Empezó su trabajo don Isidoro en 1876 no por mucho tiempo, pues esta vez la falta de dinero volvió a paralizar las obras. No obstante en esta primera fase quedaron cubiertas las capillas laterales, sacristías y todo el cuerpo de la nave mayor. Así permaneció hasta que por gestiones practicadas ante el gobierno por los diputados a Cortes don Indalecio Martínez, don Manuel Bustamante, don Francisco Peña, don Eduardo Jusué, don Patricio Palacios y don José Garnica²³⁷, se obtuvieron subvenciones en cantidad de 76.000 reales, que unidos a las 7.625 pesetas que importaron diversos donativos de la familia de don Gabriel Ibarra de Bilbao, de don Félix Cuevas, vecino de México y natural de Aniezo; de don Pío Junco, ingeniero de Minas, natural de Potes y vecino de Santander; y de doña Casilda González Caloca y varios donativos menores, sirvieron para dar coronamiento y término a la obra ejecutada por fases, previa subasta los dos primeros y por administración el último por falta de licitador en las subastas. Esta última fase tuvo lugar entre 1888 y 1893.

El presupuesto, firmado en León el 10 de febrero de 1888, ascendió a un total de 15.000 pesetas y contemplaba la construcción de nuevos arcos torales, las coronas de los muros del presbiterio, cruceros, torres y sacristías, los muros de la media naranja y las cubiertas de bastantes partes del edificio, para lo que hubo que derribar los arcos torales existentes, sus estribos y la parte de la corona de los muros que se encontraba al descubierto²³⁸.

El templo fue bendecido, por delegación del obispo de León, por don Isidro Salceda, arcipreste de Liébana. La inauguración fue acompañada de actos religiosos y fiestas populares. El firmante del artículo de *La Atalaya* opina que: “*es el nuevo templo, si bien del gusto de la época en que se comenzó, de la pésima traza arquitectónica neorrenacimiento...*”²³⁹ Efectivamente, dado el tiempo empleado en edificar esta iglesia, su conclusión coincidió con el auge del estilo neogótico en el que se levantaron los templos construidos a finales del siglo XIX y principios del XX en Cantabria (los Jesuitas y las

²³⁷ Los nombres de los diputados los hemos obtenido de una carta manuscrita facilitada por don Desiderio Gómez, de don Jusué al padre Paz, jesuita residente en Potes, informándole de la construcción de la iglesia. Asimismo en *La Atalaya*, 13-10-1894, se destaca el interés mostrado por don José Garnica, magistrado del Tribunal Supremo, para conseguir la finalización del templo, haciendo las oportunas gestiones para conseguir del Gobierno el dinero necesario.

²³⁸ Documento facilitado por el párroco don Desiderio Gómez.

²³⁹ *La Atalaya*, 13-10-1894

Salesas en Santander; el monasterio cisterciense y la iglesia parroquial de Cóbreces, la Asunción en Torrelavega, etc.)

Resumiendo esta larga historia, la construcción de la iglesia nueva de San Vicente de Potes comenzó en 1806, bajo la dirección del arquitecto de Bielva don Sebastián de Caso Noriega, según planos de arquitecto del obispado de León Fernando Sánchez Pretejo. Tras la llegada de las tropas napoleónicas en 1808 se paralizaron las obras. Por problemas económicos no se reanudaron hasta 1850, con la creación de la Junta y la llegada del padre Echano, quien, tras supervisar lo construido, hizo planos, redactó condiciones y tras dividir la obra en fases, fue adjudicada en remate público a don Silvestre Noriega, natural de Colombres. Problemas entre el pueblo y la Junta, y don Silvestre paralizaron en 1853 de nuevo los trabajos. Tras el reconocimiento de las obras por parte de tres arquitectos nombrados por el obispo de León, se convino entre la Junta y Don Silvestre nombrar a un nuevo arquitecto. Esta vez fue el arquitecto de la diócesis de León, don Perfecto Sánchez, quien en 1856 reconoció los trabajos y modificó el plano. Se sacaron de nuevo a remate los quehaceres, se celebraron varias subastas sin resultado alguno, hasta que por R.O. de 20 de marzo de 1866 se autorizó de nuevo a la Junta a adjudicar la obra. El encargado resultó ser el arquitecto don Perfecto, quien por su ancianidad se retiró, pasando a dirigirla en 1786 su hijo don Isidoro Sánchez Puelles. Éste la comenzó, pero nuevamente la falta de dinero paralizó los trabajos, y no se medió la situación hasta 1888 en que se reanudaron las obras hasta su final en el año 1893.